



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE SUSCRITO POR EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y LA EMPRESA ECONO RENT A CAR, S. DE R.L. PARA EL PROCESO No. CNE-CD-H1/UCCE-003/01-2021 "ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA"

Nosotros, miembros de la comisión especial de Recepción del servicio contratado mediante Contratación Directa, reunidos en las oficinas del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE), ubicadas en la Colonia El Prado, en Tegucigalpa, estando presentes los representantes de dicha empresa, con el propósito de dar por recibido el servicio contratado mediante el proceso de contratación directa el proceso de contratación directa No. CNE-CD-H1/UCCE-003/01-2021 celebrado entre la Doctora en Derecho ANA PAOLA HALL GARCIA, en su condición de Consejera Presidenta y por consiguiente Representante Legal del Consejo Nacional Electoral, y el señor HÉCTOR ALFREDO ABUDOJ ZAMORA, en su condición de Gerente General de la sociedad mercantil denominada ECONO RENT A CAR, S. DE R. L., en concordancia con lo dispuesto por la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, Ley Especial de Selección y Nombramiento de Autoridades Electorales, Atribuciones, Competencias y Prohibiciones y de conformidad al Decreto Legislativo 157-2020, por medio del cual se autoriza para la contratación Directa del Suministro de Bienes o Prestaciones de Servicios, que sean necesarios para el proceso de Elecciones Primarias del día domingo 14 de marzo del 2021; y conforme a Resolución contenida en la Certificación 180-2021 tomada por unanimidad, en el punto VI (Asuntos Varios) numeral veinticuatro (24) del Acta No. 04-2021, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada por este organismo electoral el día lunes, 25 de enero de 2021., y por lo cual en nuestras condiciones antes indicadas procedimos hacer oficial y efectiva la recepción de los servicios de renta de vehículos para realizar la Gira de Inspección Mecánica y Levantamiento de Inventario de la Flota Vehicular del Estado a nivel Nacional, coordinada por el Proyecto de Transporte a nivel nacional, de la siguiente manera:

VEHÍCULOS ASIGNADOS PARA LA SUPERVISIÓN DE LA GIRA

No.	Gira	Conductor Responsable	Cantidad de días	Desde	Hasta	Tipo de Vehículo	Modelo
1	Supervisión	María Isabel Urquía	15	1/2/2021	16/2/2021	CAMIONETA	TUCSON
2	Supervisión	Francisco Froylán Cruz	15	1/2/2021	16/2/2021	CAMIONETA	SANTA FE
3	Supervisión	Ingrid Yolany Castellanos	13	1/2/2021	14/2/2021	CAMIONETA	ASX



16/8/21
13:24

Recibio



VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA LAS GIRAS DEPARTAMENTALES A NIVEL NACIONAL

No.	Gira	Conductor Responsable	Cantidad de días	Desde	Hasta	Tipo de Vehículo	Modelo
4	Valle	Xiomara Argentina Oyuela	8	31/1/2021	8/2/2021	CAMIONETA	TUCSON
5	Atlántida	Dagoberto Castellanos	10	31/1/2021	10/2/2021	CAMIONETA	TUCSON
6	Choluteca	Leonel Santos	6	31/1/2021	6/2/2021	PICK UP	MITSUBISHI L200
7	Colón	Karen Hernández	10	31/1/2021	10/2/2021	CAMIONETA	TUCSON
8	Comayagua	Mártir Lizardo	10	31/1/2021	9/2/2021	CAMIONETA	CRETA
9	Copán	Hermin Amaya	10	31/1/2021	10/2/2021	PICK UP	TOYOTA HILUX
10	Cortés	Alfonso Cáceres	16	31/1/2021	16/2/2021	CAMIONETA	TUCSON
11	El Paraíso	Roberto Mondragón	9	31/1/2021	9/2/2021	PICK UP	TOYOTA HILUX
12	Intibucá	Marco Escobar	10	31/1/2021	10/2/2021	PICK UP	L200
13	La Paz	Melvin Cerrato	10	31/1/2021	10/2/2021	CAMIONETA	MITSUBISHI MONTERO
14	Lempira	José Reyes	12	31/1/2021	12/2/2021	PICK UP	L200
15	Ocotepeque	Mario Bermúdez	10	31/1/2021	10/2/2021	PICK UP	L200
16	Olancho	Jesús Vásquez	12	1/2/2021	13/2/2021	CAMIONETA	SANTA FE
17	Santa Bárbara	Nilmo Ali	10	31/1/2021	10/2/2021	CAMIONETA	SANTA FE
18	Yoro	Ramón Soto	10	31/1/2021	9/2/2021	CAMIONETA	MITSUBISHI MONTERO

VEHÍCULOS UTILIZADOS EN LA GIRA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

La gira planificada para levantamiento de inventario e inspección vehicular en el departamento de Francisco Morazán, no pudo llevarse a cabo de manera simultánea con los demás 17 departamentos del país, debido a condiciones de salud de la persona designada como responsable de la misma, por lo que fue necesario una reprogramación, designando tres equipos de trabajo para cubrir la totalidad del departamento en un menor tiempo

Sin embargo, esta programación, aprobada según Certificación No. 319-2021, tampoco se pudo cumplir debido a varios factores como el retraso en la aprobación de los recursos, la incapacidad por enfermedad de varios de los compañeros propuestos para la gira y la cercanía de la fecha en que fueron aprobados con respecto al proceso electoral, que no permitió que algunos de los funcionarios propuestos pudieran participar de la misma.

Para esta gira se había aprobado la contratación de 3 vehículos tipo camioneta para movilizarse en los 27 municipios de Francisco Morazán, durante 7 días, comenzando el 17 de febrero y finalizando el 25 de febrero, y, dada la dificultad que implicaría volver a abrir un proceso de contratación por renta de vehículos, y a que en la gira efectuada en el resto de los departamentos, algunos vehículos fueron devueltos antes de tiempo, existiendo un





CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

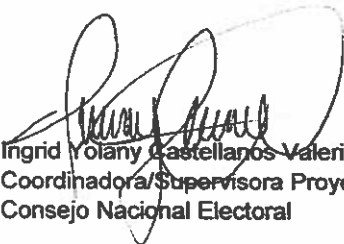
saldo a favor del CNE en el contrato, se decidió utilizar ese tiempo, repartido en los tres vehículos autorizados a utilizar en Francisco Morazán, así:

No.	Gira	Conductor Responsable	Cantidad de días	Desde	Hasta	Tipo de Vehículo	Modelo
19	Francisco Morazán	José Francisco Reyes	18	1/3/2021	19/3/2021	CAMIONETA	TUCSON
20	Francisco Morazán	Francisco Cruz Ochoa	4	1/3/2021	5/3/2021	CAMIONETA	SANTA FE
21	Francisco Morazán	Alfonso Cáceres	8	1/3/2021	9/3/2021	CAMIONETA	TUCSON

VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA LA GIRA DEL DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFÍA

No.	Gira	Conductor Responsable	Cantidad de días	Desde	Hasta	Tipo de Vehículo	Modelo
22	Cartografía	Carlos Ordóñez Solórzano	13	2/2/2021	14/2/2021	PICK UP	TOYOTA HILUX
23	Cartografía	Félix Gerardo Martínez	13	2/2/2021	15/2/2021	PICK UP	L200
24	Cartografía	José Martín Pastrana	13	2/2/2021	14/2/2021	PICK UP	L200

Por lo que firmamos el acta de recepción el día 22 de marzo del 2021.


Ingrid Volany Castellanos-Valerio
Coordinadora/Supervisora Proyecto Transporte
Consejo Nacional Electoral


Jennyfer Barahona
En representación de
Econo Rent A Car, S. de R. L.

CONO

rent a car

empre un paso adelante!

econorentacarhn.com

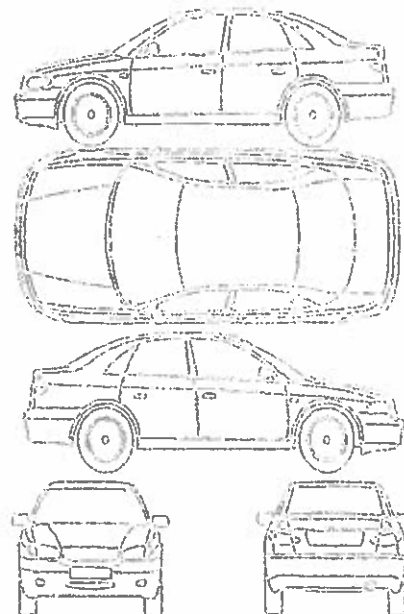
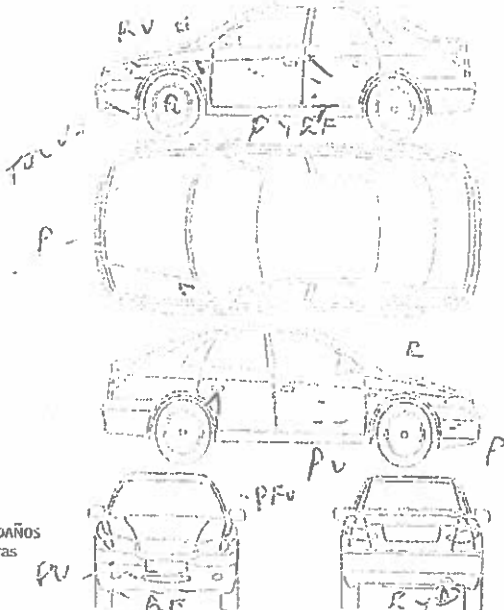
HOJA DE INSPECCIÓN DE VEHICULO

SALIDA

ENTRADA

P- No

Electrol



CÓDIGO DE DAÑOS

A Abolladuras
R Rayas
G Golpes

CÓDIGO DE DAÑOS

A Abolladuras
R Rayas
G Golpes

MARCA Y MODELO / MODEL Tucson	PLACA # / PLATE # HAU-2908
FECHA Y HORA / DATE AND TIME 01-03-21	COMBUSTIBLE E 1/4 3/4 1/2 5/8 3/4 7/8 F
KMS 55700	Estación Entrega PRINCIPAL
INTERIORES ☐ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☐ CENICERO Y ENCENDEDOR ☐ AIRE ACONDICIONADO ☐ RADIO CASETERA ☐ BOCINA ☐ LUCES INTERNAS ☐ GUANTERA DOCUMENTOS ☐ ESPEJO ☐ VENTANILLAS ☐ CINTURONES ☐ ALFOMBRAS ☐ CABECERAS ☐ ASIENTOS Y TAPICERIA ☐ LLAMADORES INTERNOS ☐ CENICEROS TRACEROS ☐ FRENO DE MANO ☐ SUNROOF / VICERA DE SOL ☐ ANTENAS ☐ COPAS ☐ RETROVISORES ☐ EMBLEMA ☐ LODERAS ☐ TAPA DE GAS ☐ PARABRISAS ☐ CUBOS 4/4 ☐ ESPARRAGOS ☐ HERRAMIENTAS ☐ TRIANGULOS ☐ GATA MANERAL ☐ LLANTA DE REPUESTO ☐ BOLSA DE AIRE ☐ DURALINER ☐ ALFOMBRA DE LUJO ☐ BATERIA MARCA: MEDUS	
OBSERVACIONES DUNTOP 2 HANKOK - 2	
MARCA DE LLANTAS: CLIENTE(S) Jorge Gonzalez	MARCA DE BATERIA: REVISADO POR: Ronaldo U.

MARCA Y MODELO / MODEL Tucson	PLACA # / PLATE # HAU 2908
FECHA Y HORA / DATE AND TIME 19/3/21 / 12:40	COMBUSTIBLE E 1/4 3/4 1/2 5/8 3/4 7/8 F
KMS 55700	Estación Entrega PRINCIPAL
INTERIORES ☐ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☐ CENICERO Y ENCENDEDOR ☐ AIRE ACONDICIONADO ☐ RADIO CASETERA ☐ BOCINA ☐ LUCES INTERNAS ☐ GUANTERA DOCUMENTOS ☐ ESPEJO ☐ VENTANILLAS ☐ CINTURONES ☐ ALFOMBRAS ☐ CABECERAS ☐ ASIENTOS Y TAPICERIA ☐ LLAMADORES INTERNOS ☐ CENICEROS TRACEROS ☐ FRENO DE MANO ☐ SUNROOF / VICERA DE SOL ☐ ANTENAS ☐ COPAS ☐ RETROVISORES ☐ EMBLEMA ☐ LODERAS ☐ TAPA DE GAS ☐ PARABRISAS ☐ CUBOS 4/4 ☐ ESPARRAGOS ☐ HERRAMIENTAS ☐ TRIANGULOS ☐ GATA MANERAL ☐ LLANTA DE REPUESTO ☐ BOLSA DE AIRE ☐ DURALINER ☐ ALFOMBRA DE LUJO ☐ BATERIA MARCA: ORIG.	
OBSERVACIONES DUNTOP 2 HANKOK 2	
MARCA DE LLANTAS: CLIENTE(S) Jorge Gonzalez	MARCA DE BATERIA: REVISADO POR: Ronaldo U.

Tegucigalpa

Oficina Principal

Col. El Trapiche contiguo a la iglesia CCI
PBX (504) 2235-2105 (504) 2235-2091

Tel: (504) 2235-2092

Aeropuerto Toncontin

PBX: (504) 2291-0107 (504) 2291-0108

San Pedro Sula

Oficinas

Prado alto, Boulevard del sur, frente
a CEMESA

PBX (504) 2556-9445 (504) 2556-6326

Aeropuerto Ramón Villeda Morales

PBX: (504) 2668-1884 (504) 2668-1881

Roatán

Oficinas

Spring Garden #1 fte a la antigua

gasolinera Esso Aeropuerto

PBX (504) 2445-2249 (504) 2445-2262

Aeropuerto Juan Manuel Gálvez

PBX: (504) 2445-1941

La Ceiba

Oficinas

Carretera Ceiba a Yela, Col. El Toronjal

contiguo a Pollos la Cumbre

PBX (504) 2441-5079 (504) 2441-5080

www.econorentacarhn.com

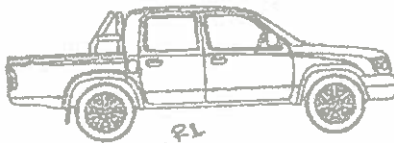
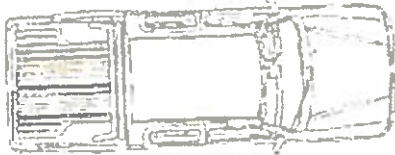
reservaciones@econorentacarhn.com

HOJA DE INSPECCIÓN PICKUP

SALIDA

ENTRADA

P- N° 49708



Carlos Ochoa
95051926

CÓDIGO DE DAÑOS
A Abolladuras
R Rayas
G Golpes

CÓDIGO DE DAÑOS
A Abolladuras
R Rayas
G Golpes

MARCA Y MODELO / MODEL HILUX		PLACA # / PLATE # V.6882	
FECHA Y HORA / DATE AND TIME 02/07/21 9:30		COMBUSTIBLE COMBUSTIBLE	
KMS 112880		Estación Entrega PRINCIPAL	
INTERIORES ☒ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☒ CENICERO Y ENCENDEDOR ☒ AIRE ACONDICIONADO ☒ RADIO CASETERA ☒ BOCINA ☒ LUCES INTERNAS ☒ GUANTERA DOCUMENTOS ☒ ESPEJO ☒ VENTANILLAS ☒ CINTURONES ☒ ALFOMBRAS ☒ CABECERAS ☒ ASIENTOS Y TAPICERIA ☒ LLAMADORES INTERNOS ☒ CENICEROS TRACEROS ☒ FRENO DE MANO ☒ SUNROOF / VICERA DE SOL		☒ ANTENAS ☒ COPAS ☒ RETROVISORES ☒ EMBLEMA ☒ LÓDERAS ☒ TAPA DE GAS ☒ PARABRISAS ☒ CUBOS 4/4 ☒ ESPARRAGOS ☒ HERRAMIENTAS () ☒ TRIANGULOS ☒ BATA MANERAL ☒ LLANTA DE REPUESTO ☒ BOLSA DE AIRE ☒ DURALINER ☒ ALFOMBRA DE LUJO ☒ BATERIA MARCA: Original	
OBSERVACIONES 4 Dunlop + Repuesto			
MARCA DE LLANTAS: CLIENTE(S) [Signature]		MARCA DE BATERIA: REVISADO POR: Omar Ferañi	

MARCA Y MODELO / MODEL Hilux		PLACA # / PLATE # V.6882	
FECHA Y HORA / DATE AND TIME 14/02/21 2:00pm		COMBUSTIBLE COMBUSTIBLE	
KMS 114500		Estación Entrega Principal	
INTERIORES ☒ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☒ CENICERO Y ENCENDEDOR ☒ AIRE ACONDICIONADO ☒ RADIO CASETERA ☒ BOCINA ☒ LUCES INTERNAS ☒ GUANTERA DOCUMENTOS ☒ ESPEJO ☒ VENTANILLAS ☒ CINTURONES ☒ ALFOMBRAS ☒ CABECERAS ☒ ASIENTOS Y TAPICERIA ☒ LLAMADORES INTERNOS ☒ CENICEROS TRACEROS ☒ FRENO DE MANO ☒ SUNROOF / VICERA DE SOL		☒ ANTENAS 1 ☒ COPAS 4 ☒ RETROVISORES 3 ☒ EMBLEMA ☒ LÓDERAS ☒ TAPA DE GAS ☒ PARABRISAS 2 ☒ CUBOS 4/4 ☒ ESPARRAGOS ☒ HERRAMIENTAS (T) ☒ TRIANGULOS ☒ BATA MANERAL 1 ☒ LLANTA DE REPUESTO 1 ☒ BOLSA DE AIRE 1 ☒ DURALINER ☒ ALFOMBRA DE LUJO ☒ BATERIA MARCA: Orig.	
OBSERVACIONES 4 Dunlop + repues			
MARCA DE LLANTAS: CLIENTE(S) [Signature]		MARCA DE BATERIA: REVISADO POR: José L.	

Tegucigalpa
Oficina Principal
Col. El Trapiche contiguo a la Iglesia COI
PBX (504) 2235-2106 (504) 2235-2091
Tel: (504) 2235-2092
Aeropuerto Tancitaro
PBX: (504) 2291-0107 / (504) 2291-0108

San Pedro Sula
Oficina
Prado alto, Boulevard del sur, frente
a CEMESA
PBX (504) 2558-9445 (504) 2558-5326
Aeropuerto Ramón Villeda Morales
PBX: (504) 2668-1884 (504) 2668-1881

Roatán
Oficina
Spring Garden #1 fte a la antigua
gasolinera Esso Aeropuerto
PBX (504) 2445-2249 (504) 2445-2282
Aeropuerto Juan Manuel Gándia
PBX (504) 2445-1941

La Ceiba
Oficina
Carretera Ceiba a Tela, Col. El Toronjal
contiguo a Polos la cultura
PBX 504 2441-5079 (504) 2441-5080
www.econorentacarhn.com
reservaciones@econorentacarhn.com

ORIGINAL: Empresa 1a COPIA: Empresa 2a. Copia: Cliente

cono

rent a car

Sempre un paso adelante

www.econorentacarhn.com

HOJA DE INSPECCIÓN PICKUP

SALIDA

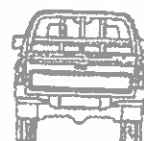
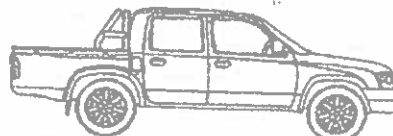
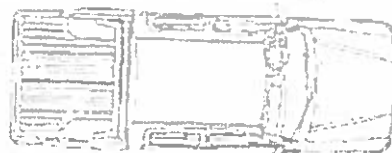
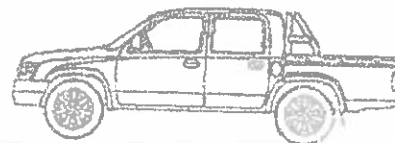
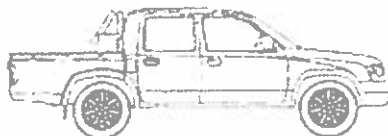
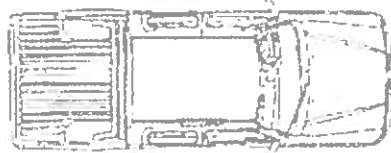
2443

ENTRADA

P- Nº

2235

CNE



CÓDIGO DE DAÑOS
A Abolladuras
R Rayas
G Golpes

CÓDIGO DE DAÑOS
A Abolladuras
R Rayas
G Golpes

MARCA Y MODELO / MODEL L 200		PLACA # / PLATE # 0719.	
E 14 12 10 8 6 4 2 0 COMBUSTIBLE		FECHA Y HORA / DATE AND TIME 11:05 AM 2-2-2021	
KMS 894		Estación Entrega Principal	
INTERIORES ☒ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☒ CENICERO Y ENCENDEDOR ☒ AIRE ACONDICIONADO ☒ RADIO CASETERA ☒ BOCINA ☒ LUCES INTERNAS ☒ GUANTERA DOCUMENTOS ☒ ESPEJO ☒ VENTANILLAS ☒ CINTURONES ☒ ALFOMBRAS ☒ CABECERAS ☒ ASIENTOS Y TAPICERIA ☒ LLAMADORES INTERNOS ☒ CENICEROS TRACEROS ☒ FRENO DE MANO ☒ SUNROOF / VICERA DE SOL		☒ ANTENAS 1 ☒ COPAS A ☒ RETROVISORES 3 ☒ EMBLEMA ☒ LODERAS ☒ TAPA DE GAS ☒ PARABRISAS ☒ CUBOS 4/4 ☒ ESPARRAGOS ☒ HERRAMIENTAS (T) ☒ TRIANGULOS ☒ GATA MANERAL 1 ☒ LLANTA DE REPUESTO 1 ☒ BOLSA DE AIRE ☒ DURALINER ☒ ALFOMBRA DE LUJO ☒ BATERIA MARCA: origo	
OBSERVACIONES 4 Bridgestone + repuesto			
MARCA DE LLANTAS CLIENTE(S) M		MARCA DE BATERIA REVISADO POR: José Lanza	

MARCA Y MODELO / MODEL L 200		PLACA # / PLATE # V 100 0719	
E 14 12 10 8 6 4 2 0 COMBUSTIBLE		FECHA Y HORA / DATE AND TIME 15-12-21 9:35	
KMS BLADE		Estación Entrega PRINC	
INTERIORES ☒ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☒ CENICERO Y ENCENDEDOR ☒ AIRE ACONDICIONADO ☒ RADIO CASETERA 0210 ☒ BOCINA ☒ LUCES INTERNAS ☒ GUANTERA DOCUMENTOS ☒ ESPEJO ☒ VENTANILLAS ☒ CINTURONES 1 ☒ ALFOMBRAS 1 ☒ CABECERAS 1 ☒ ASIENTOS Y TAPICERIA ☒ LLAMADORES INTERNOS ☒ CENICEROS TRACEROS ☒ FRENO DE MANO ☒ SUNROOF / VICERA DE SOL		☒ ANTENAS 1 ☒ COPAS 1 ☒ RETROVISORES T ☒ EMBLEMA ☒ LODERAS 1 ☒ TAPA DE GAS ☒ PARABRISAS 2 ☒ CUBOS 4/4 ☒ ESPARRAGOS ☒ HERRAMIENTAS (S) ☒ TRIANGULOS ☒ GATA MANERAL ☒ LLANTA DE REPUESTO S ☒ BOLSA DE AIRE ☒ DURALINER ☒ ALFOMBRA DE LUJO ☒ BATERIA MARCA:	
OBSERVACIONES 4 Bridgestone + repuesto			
MARCA DE LLANTAS CLIENTE(S) X		MARCA DE BATERIA REVISADO POR: García	

1 permiso, 1 gata y hervir mienton

4 Alfombras

Tegucigalpa

Oficina Principal

Col. El Trapiche contiguo a la iglesia CCI

PBX (504) 2235-2106 (504) 2235-2091

Tel (504) 2235-2092

Aeropuerto Toncontin

PBX: (504) 2291-0107 / (504) 2291-0108

San Pedro Sula

Oficina

Prado alto, Boulevard del sur, in

a CEMESA

PBX (504) 2556-9445 (504) 255

Aeropuerto Ramón Villeda M

PBX: (504) 2668-1884 (504) 26

Roatán

Oficina

Spring Garden #1 Ra a la antigua

gasolinera Esso Aeropuerto

PBX (504) 2445-2249 (504) 2445-2262

Aeropuerto Juan Manuel Gálvez

PBX: (504) 2445-1941

La Ceiba

Oficina

Carretera Ceiba a Tela, Col. El Toronjal

contiguo a Pálos ta cumbre

PBX (504) 2441-5079 (504) 2441-5080

www.econorentacarhn.com

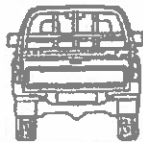
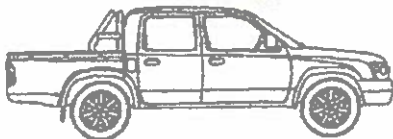
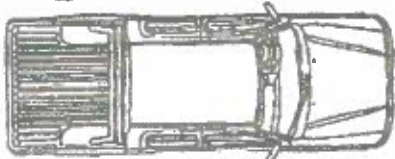
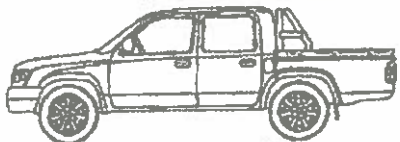
reservaciones@econorentacarhn.com

HOJA DE INSPECCIÓN PICKUP

SALIDA

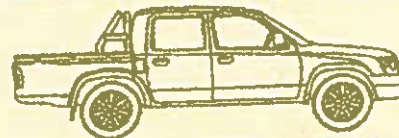
ENTRADA

P- No 49707



CÓDIGO DE DAÑOS
A Abolladuras
R Rayas
G Golpes

camión



CÓDIGO DE DAÑOS
A Abolladuras
R Rayas
G Golpes

MARCA Y MODELO / MODEL L 200		PLACA # / PLATE # VIN 0594	
FECHA Y HORA / DATE AND TIME 02 - 02 - 21 8:30 AM		FECHA Y HORA / DATE AND TIME 02 - 02 - 21 1:00 PM	
COMBUSTIBLE 100		COMBUSTIBLE 100	
KMS 1334		KMS 2821	
Estación Entrega PRINC		Estación Entrega Principal	
INTERIORES ☐ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☐ CENICERO Y ENCENDEDOR ☐ AIRE ACONDICIONADO ☐ RADIO CASETERA ORIS ☐ BOCINA ☐ LUCES INTERNAS ☐ GUANTERA DOCUMENTOS ☐ ESPEJO ☐ VENTANILLAS ☐ CINTURONES ☐ ALFOMBRAS ☐ CABECERAS ☐ ASIENTOS Y TAPICERIA ☐ LLAMADORES INTERNOS ☐ CENICEROS TRACEROS ☐ FRENO DE MANO ☐ SUNROOF / VICERA DE SOL		INTERIORES ☐ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☐ CENICERO Y ENCENDEDOR ☐ AIRE ACONDICIONADO ☐ RADIO CASETERA ☐ BOCINA ☐ LUCES INTERNAS ☐ GUANTERA DOCUMENTOS ☐ ESPEJO ☐ VENTANILLAS ☐ CINTURONES ☐ ALFOMBRAS ☐ CABECERAS ☐ ASIENTOS Y TAPICERIA ☐ LLAMADORES INTERNOS ☐ CENICEROS TRACEROS ☐ FRENO DE MANO ☐ SUNROOF / VICERA DE SOL	
☐ ANTENAS ☐ COPAS ☐ RETROVISORES ☐ EMBLEMA ☐ LODERAS ☐ TAPA DE GAS ☐ PARABRISAS ☐ CUBOS 4/4 ☐ ESPARRAGOS ☐ HERRAMIENTAS ☐ TRIANGULOS ☐ GATA MANERAL ☐ LLANTA DE REPUESTO ☐ BOLSA DE AIRE ☐ DURALINER ☐ ALFOMBRA DE LUJO ☐ BATERIA		☐ ANTENAS ☐ COPAS ☐ RETROVISORES ☐ EMBLEMA ☐ LODERAS ☐ TAPA DE GAS ☐ PARABRISAS ☐ CUBOS 4/4 ☐ ESPARRAGOS ☐ HERRAMIENTAS ☐ TRIANGULOS ☐ GATA MANERAL ☐ LLANTA DE REPUESTO ☐ BOLSA DE AIRE ☐ DURALINER ☐ ALFOMBRA DE LUJO ☐ BATERIA	
OBSERVACIONES 4 Bridgestone		OBSERVACIONES 4 Bridgestone 7 rep	
MARCA DE BATERIA ORIS		MARCA DE BATERIA ORIS	
CLIENTE(S) Y. H. H.		CLIENTE(S) Y. H. H.	
REVISADO POR: ARCA 1054		REVISADO POR: JOSE L.	

Tegucigalpa
Oficina Principal
Col. E. Trapiche contiguo a la Iglesia CC.
PBX (504) 2235-2105 (504) 2235-2011
Tel (504) 2235-2092
Aeropuerto Toncontin
PBX (504) 2281-0107 (504) 2281-0108

San Pedro Sula
Oficina
Prado alto Boulevard del sur frente
a CEMESA
PBX (504) 255-9445 (504) 2556-6326
Aeropuerto Ramón Villeda Morales
PBX (504) 2668-1884 (504) 2668-1881

Roatán
Oficina
Spring Garden #1 fte a la antigua
gasolinera Esso Aeropuerto
PBX (504) 2445-2249 (504) 2445-2262
Aeropuerto Juan Manuel Gaitán
PBX (504) 2445-1941

La Ceiba
Oficina
Carretera Ceiba a Tela, Cc. El Toronjal
contiguo a Pólitos la cumbre
PBX (504) 2441-5079 (504) 2441-5080
www.econorentacarhn.com
re:ervaciones@econorentacarhn.com

cono
rent a car

¡Siempre un paso adelante!

www.econorentcarhn.com

HOJA DE INSPECCIÓN DE VEHICULO

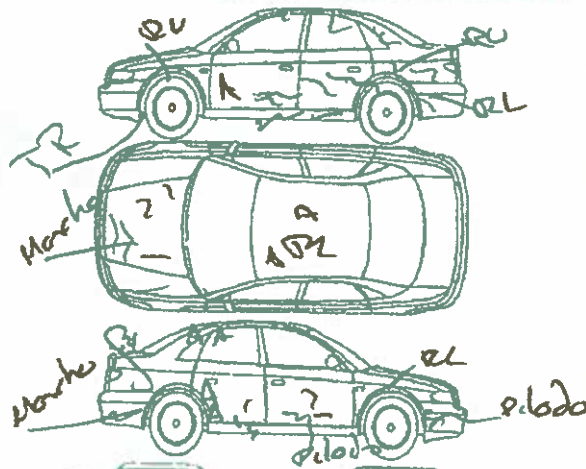
SALIDA

245

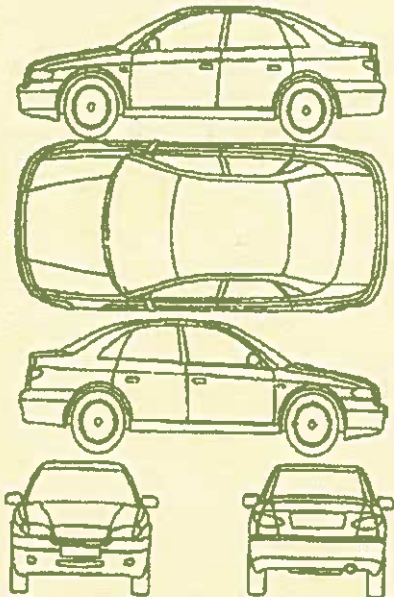
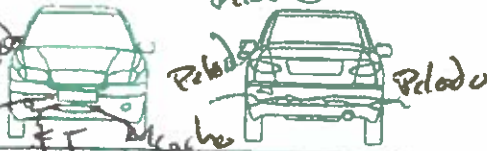
ENTRADA

P- N° 67643

*Puntos Fuertes y Debiles
vidrio Frontal
*Rayones de Topografía



CÓDIGO DE DAÑOS
A Abolladuras
R Rayas
G Golpes



CÓDIGO DE DAÑOS
A Abolladuras
R Rayas
G Golpes

MARCA Y MODELO / MODEL Tucson		PLACA # / PLATE # HAU-2908	
E 1/4 3/8 1/2 5/8 3/4 F COMBUSTIBLE		FECHA Y HORA / DATE AND TIME 31-01-2021 10:45 AM	
KMS 51908	Estación Entrega		
INTERIORES ☒ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☒ CENICERO Y ENCENDEDOR ☒ AIRE ACONDICIONADO ☒ RADIO CASETERA ☒ BOCINA ☒ LUCES INTERNAS ☒ GUANTERA DOCUMENTOS ☒ ESPEJO ☒ VENTANILLAS ☒ CINTURONES ☒ ALFOMBRAS ☒ CABECERAS ☒ ASIENTOS Y TAPICERIA ☒ LLAMADORES INTERNOS ☒ CENICEROS TRACEROS ☒ FRENO DE MANO ☒ SUNROOF / VICERA DE SOL ☒ ANTENAS 1 ☒ COPAS 4 ☒ RETROVISORES 3 ☒ EMBLEMA ☒ MODERAS ☒ TAPA DE GAS ☒ PARABRISAS ☒ CUBOS 4/4 ☒ ESPARRAGOS ☒ HERRAMIENTAS 5 ☒ TRIANGULOS 3 ☒ GATA MANERAL 5 ☒ LLANTA DE REPUESTO 5 ☒ BOLSA DE AIRE ☒ DURALINER ☒ ALFOMBRA DE LUJO ☒ BATERIA MARCA: Mobis			
OBSERVACIONES 14 Dunlop			
MARCA DE LLANTAS: COPIES		MARCA DE BATERIA: BOJES	

MARCA Y MODELO / MODEL Tucson		PLACA # / PLATE # HAU 2908	
E 1/4 3/8 1/2 5/8 3/4 F COMBUSTIBLE		FECHA Y HORA / DATE AND TIME 8-02-2021 10:34 AM	
KMS 51908	Estación Entrega		
INTERIORES ☒ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☒ CENICERO Y ENCENDEDOR ☒ AIRE ACONDICIONADO ☒ RADIO CASETERA ☒ BOCINA ☒ LUCES INTERNAS ☒ GUANTERA DOCUMENTOS ☒ ESPEJO ☒ VENTANILLAS ☒ CINTURONES ☒ ALFOMBRAS ☒ CABECERAS ☒ ASIENTOS Y TAPICERIA ☒ LLAMADORES INTERNOS ☒ CENICEROS TRACEROS ☒ FRENO DE MANO ☒ SUNROOF / VICERA DE SOL ☒ ANTENAS 1 ☒ COPAS 4 ☒ RETROVISORES 3 ☒ EMBLEMA ☒ MODERAS ☒ TAPA DE GAS ☒ PARABRISAS ☒ CUBOS 4/4 ☒ ESPARRAGOS ☒ HERRAMIENTAS 5 ☒ TRIANGULOS 3 ☒ GATA MANERAL 5 ☒ LLANTA DE REPUESTO 5 ☒ BOLSA DE AIRE ☒ DURALINER ☒ ALFOMBRA DE LUJO ☒ BATERIA MARCA: Mobis			
OBSERVACIONES 14 Dunlop			
MARCA DE LLANTAS: COPIES		MARCA DE BATERIA: BOJES	

Tegucigalpa

Oficina Principal

Col. E. Trapiche contiguo a la iglesia CCI

PBX (504) 2235-2105 (504) 2235-2091

Tel: (504) 2235-2092

Aeropuerto Toncontin

PBX: (504) 2291-0107 (504) 2291-0108

San Pedro Sula

Oficinas

Prado alto, Boulevard del sur, frente

a CEMESA

PBX (504) 2556-9445 (504) 2556-6326

Aeropuerto Ramón Villeda Morales

PBX: (504) 2668-1884 (504) 2668-1881

Roatán

Oficinas

Spring Garden #18 a la antigua

gasolinera Esso Aeropuerto

PBX (504) 2445-2249 (504) 2445-2262

Aeropuerto Juan Manuel Gálvez

PBX (504) 2445-1941

La Ceiba

Oficinas

Carretera Ceiba a Tela, Col. El Toronjal

contiguo a Pollos la cumbre

PBX (504) 2441-5079 (504) 2441-5080

www.econorentcarhn.com

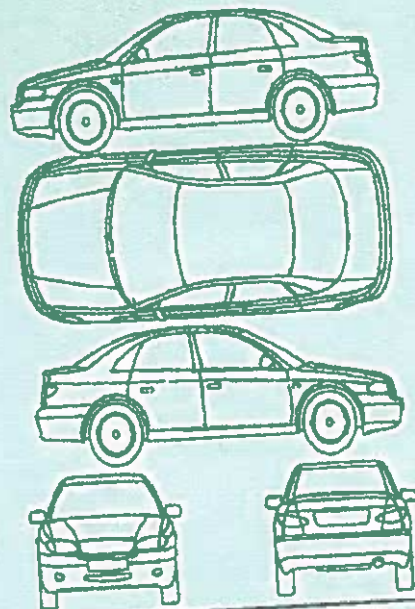
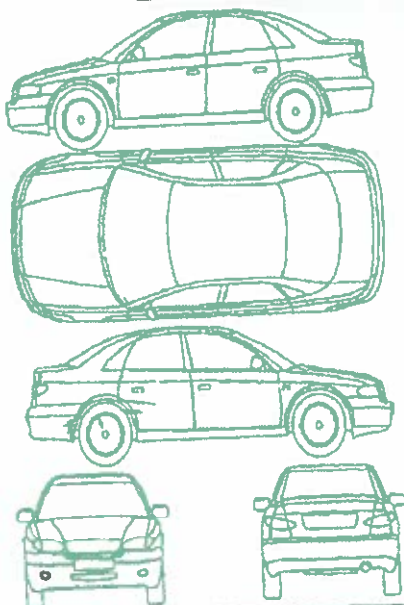
reservaciones@econorentcarhn.com

SALIDA

ENTRADA

P- N° **68039**

CÓDIGO DE DAÑOS
A Abolladuras
R Rayas
G Golpes



CÓDIGO DE DAÑOS
A Abolladuras
R Rayas
G Golpes

MARCA Y MODELO / MODEL		PLACA # / PLATE #	
Santa FE		U- 6732	
FECHA Y HORA / DATE AND TIME		11:40 PM	
COMBUSTIBLE		01-03-2021	
KMS		Estación Entrega	
INTERIORES ☒ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☒ CENICERO Y ENCENDEDOR ☒ AIRE ACONDICIONADO ☒ RADIO CASETERA ☒ BOCINA ☒ LUCES INTERNAS ☒ GUANTERA DOCUMENTOS ☒ ESPEJO ☒ VENTANILLAS ☒ CINTURONES ☒ ALFOMBRAS ☒ CABECERAS ☒ ASIENTOS Y TAPICERIA ☒ LLAMADORES INTERNOS ☒ CENICEROS TRACEROS ☒ FRENO DE MANO ☒ SUNROOF / VICERA DE SOL		☒ ANTENAS ☒ COPAS ☒ RETROVISORES ☒ EMBLEMA ☒ LODERAS ☒ TAPA DE GAS ☒ PARABRISAS ☒ CUBOS 4/4 ☒ ESPARRAGOS ☒ HERRAMIENTAS () ☒ TRIANGULOS ☒ GATA MANERAL ☒ LLANTA DE REPUESTO ☒ BOLSA DE AIRE ☒ DURALINER ☒ ALFOMBRA DE LUJO ☒ BATERIA MARCA: <u>original</u>	
OBSERVACIONES			
5 HANROOK			
MARCA DE LLANTAS:		MARCA DE BATERIA:	
CLIENTE(S)		REVISADO POR:	
FERNANDO CRUZ		Ramon	

MARCA Y MODELO / MODEL		PLACA # / PLATE #	
Santa FE		V. 6732	
FECHA Y HORA / DATE AND TIME		05/03/21 / 1:20 PM	
COMBUSTIBLE		Estación Entrega	
KMS		Estación Entrega	
INTERIORES ☒ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☒ CENICERO Y ENCENDEDOR ☒ AIRE ACONDICIONADO ☒ RADIO CASETERA ☒ BOCINA ☒ LUCES INTERNAS ☒ GUANTERA DOCUMENTOS ☒ ESPEJO ☒ VENTANILLAS ☒ CINTURONES ☒ ALFOMBRAS ☒ CABECERAS ☒ ASIENTOS Y TAPICERIA ☒ LLAMADORES INTERNOS ☒ CENICEROS TRACEROS ☒ FRENO DE MANO ☒ SUNROOF / VICERA DE SOL		☒ ANTENAS ☒ COPAS ☒ RETROVISORES ☒ EMBLEMA ☒ LODERAS ☒ TAPA DE GAS ☒ PARABRISAS ☒ CUBOS 4/4 ☒ ESPARRAGOS ☒ HERRAMIENTAS () ☒ TRIANGULOS ☒ GATA MANERAL ☒ LLANTA DE REPUESTO ☒ BOLSA DE AIRE ☒ DURALINER ☒ ALFOMBRA DE LUJO ☒ BATERIA MARCA: <u>orig.</u>	
OBSERVACIONES			
5 HANROOK			
MARCA DE LLANTAS:		MARCA DE BATERIA:	
CLIENTE(S)		REVISADO POR:	
FERNANDO CRUZ		Ramon	

Tegucigalpa
Oficina Principal
Col. El Trapiche contiguo a la iglesia CCI
PBX (504) 2235-2106 (504) 2235-2091
Tel: (504) 2235-2092
Aeropuerto Toncontin
PBX (504) 2291-0107 / (504) 2291-0108

San Pedro Sula
Oficina
Prado alto, Boulevard del sur, frente a CEMESA
PBX (504) 2558-9445 (504) 2558-6326
Aeropuerto Ramón Villeda Morales
PBX (504) 2668-1884 (504) 2668-1881

Roatán
Oficina
Spring Garden #1 fte a la antigua gasolinera Esso Aeropuerto
PBX (504) 2445-2249 (504) 2445-2262
Aeropuerto Juan Manuel Gálvez
PBX: (504) 2445-1941

La Ceiba
Oficina
Carretera Ceiba a Tela, Col. El Toronjal contiguo a Policia la cumbre
PBX (504) 2441-5079 (504) 2441-5080
www.cononorentcarhn.com
reservaciones@cononorentcarhn.com

CONO

rent a car

Siempre un paso adelante!

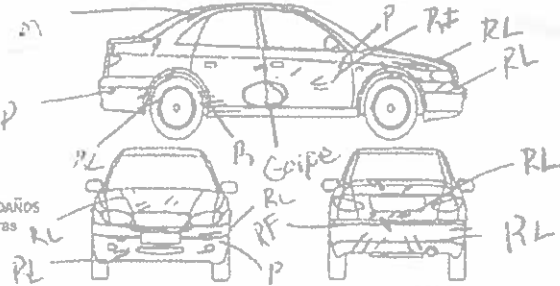
www.econorentcarhn.com

HOJA DE INSPECCIÓN DE VEHICULO

SALIDA

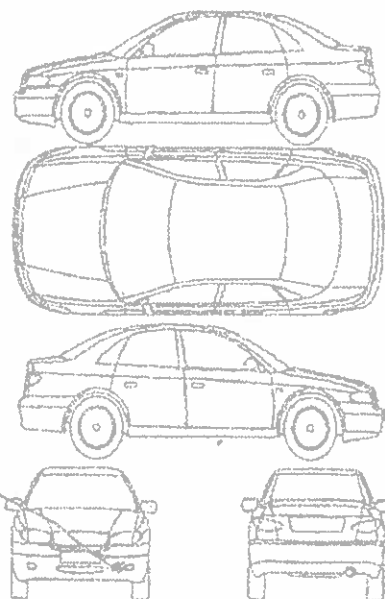
ENTRADA

P- No



CÓDIGO DE DAÑOS
A Abolladuras
R Rayas
G Golpes

Rayones Puertas



CÓDIGO DE DAÑOS
A Abolladuras
R Rayas
G Golpes

MARCA Y MODELO / MODEL		PLACA # / PLATE #	
Tucson		PP22018 V.8449	
E 1/4 1/2 3/4 AF		FECHA Y HORA / DATE AND TIME	
COMBUSTIBLE		03-01-21	
KMS 21184		12:14 PM	
Estación Entrega		Principal	
INTERIORES		INTERIORES	
☐ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☐ CENICERO Y ENCENDEDOR ☐ AIRE ACONDICIONADO ☐ RADIO CASETERA ☐ BOCINA ☐ LUCES INTERNAS ☐ GUANTERA DOCUMENTOS ☐ ESPEJO ☐ VENTANILLAS ☐ CINTURONES ☐ ALFOMBRAS ☐ CABECERAS ☐ ASIENTOS Y TAPICERIA ☐ LLAMADORES INTERNOS ☐ CENICEROS TRACEROS ☐ FRENOS DE MANO ☐ SUNROOF / VICERA DE SOL		☐ ANTENAS ☒ COPAS 4 ☒ RETROVISORES 3 ☒ EMBLEMA ☒ LÓDERS ☒ TAPA DE GAS ☒ PARABRISAS 2 ☒ CUBOS 4/4 ☒ ESPARRAGOS ☒ HERRAMIENTAS (T) ☒ TRIANGULOS ☒ GATA MANERAL 1 ☒ LLANTA DE REPUESTO 1 ☒ BOLSA DE AIRE ☐ DURALINER ☒ ALFOMBRA DE LUJO ☒ BATERIA MARCA: Giga.	
OBSERVACIONES			
4 Kumho + repuesto			
MARCA DE LLANTAS		MARCA DE BATERIA	
CLIENTE(S)		REVISADO POR:	
		JOSÉ L.	

MARCA Y MODELO / MODEL		PLACA # / PLATE #	
Tucson		PP22008 V.8449	
E 1/4 1/2 3/4 AF		FECHA Y HORA / DATE AND TIME	
COMBUSTIBLE		16-02-21	
KMS 31020		10:15 AM	
Estación Entrega		Principal	
INTERIORES		INTERIORES	
☐ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☐ CENICERO Y ENCENDEDOR ☐ AIRE ACONDICIONADO ☐ RADIO CASETERA ☐ BOCINA ☐ LUCES INTERNAS ☐ GUANTERA DOCUMENTOS ☐ ESPEJO ☐ VENTANILLAS ☐ CINTURONES ☐ ALFOMBRAS ☐ CABECERAS ☐ ASIENTOS Y TAPICERIA ☐ LLAMADORES INTERNOS ☐ CENICEROS TRACEROS ☐ FRENOS DE MANO ☐ SUNROOF / VICERA DE SOL		☐ ANTENAS ☒ COPAS ☒ RETROVISORES ☒ EMBLEMA ☒ LÓDERS ☒ TAPA DE GAS ☒ PARABRISAS ☒ CUBOS 4/4 ☒ ESPARRAGOS ☒ HERRAMIENTAS (T) ☒ TRIANGULOS ☒ GATA MANERAL 1 ☒ LLANTA DE REPUESTO 1 ☒ BOLSA DE AIRE ☐ DURALINER ☒ ALFOMBRA DE LUJO ☒ BATERIA MARCA: Orig.	
OBSERVACIONES			
4 Kumho + repuesto			
MARCA DE LLANTAS		MARCA DE BATERIA	
CLIENTE(S)		REVISADO POR:	
		JOSÉ L.	

Tegucigalpa

Oficina Principal

Col. El Trapiche contiguo a la iglesia CCI
PBX (504) 2235-2105 (504) 2235-2091
Tel: (504) 2235-2092
Aeropuerto Toncontin
PBX: (504) 2291-0107 / (504) 2291-0108

San Pedro Sula

Oficina

Prado alto, Boulevard del sur, frente a CEMESA
PBX (504) 2556-9445 (504) 2556-636
Aeropuerto Ramón Villeda Morales
PBX: (504) 2668-1884 (504) 2668-181

Roatán

Oficina

Spring Garden #1 fte a la antigua
gasolinera Esso Aeropuerto
PBX (504) 2445-2249 (504) 2445-2262
Aeropuerto Juan Manuel Gálvez
PBX: (504) 2445-1941

La Ceiba

Oficina

Carretera Ceiba a Tela, Col. El Toronjal
contiguo a Pollos la cumbre
PBX (504) 2231-5080
www.econorentcarhn.com
reservaciones@econorentcarhn.com

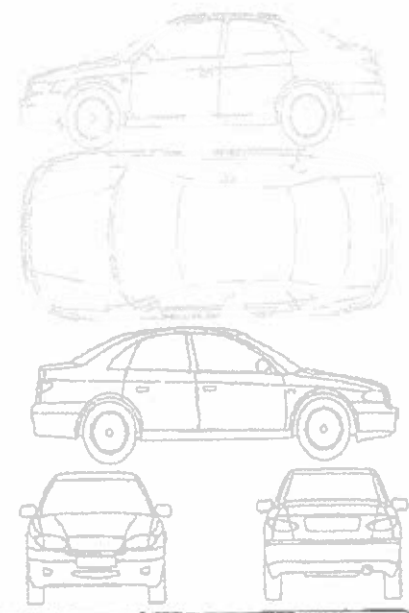
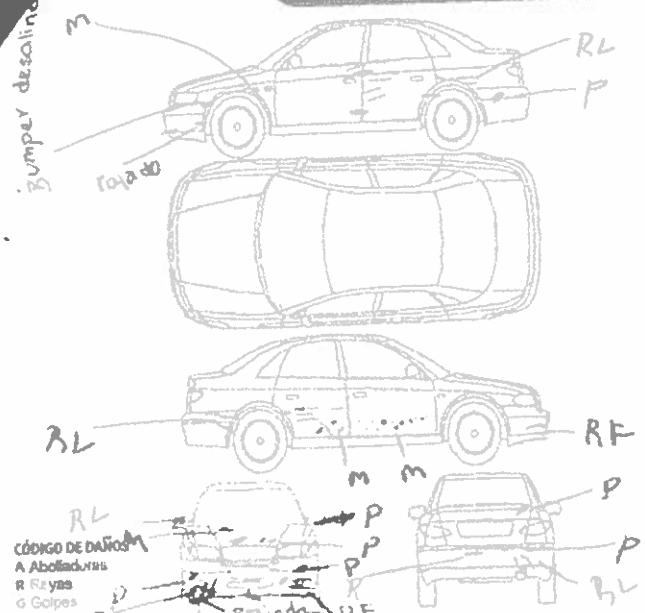
no
a car
paso adelante
econorentcarhn.com

HOJA DE INSPECCION DE VEHICULO

SALIDA

ENTRADA

P- No



CÓDIGO DE DAÑOS
A Abolladuras
R Rayas
G Golpes

MARCA Y MODELO / MODEL TUCSON		PLACA # / PLATE # HAV-2904	
FECHA Y HORA / DATE AND TIME 01-02-21 5:40 PM		COMBUSTIBLE E 1/4 1/2 3/4 7/8 F	
KMS 41108		Estación Entrega Principal	
INTERIORES ☐ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☒ CENICERO Y ENCENDEDOR ☐ AIRE ACONDICIONADO ☐ RADIO CASETERA ☐ BOCINA ☐ LUCES INTERNAS ☐ GUANTERA DOCUMENTOS ☐ ESPEJO ☐ VENTANILLAS ☐ CINTURONES ☐ ALFOMBRAS ☐ CABECERAS ☐ ASIENTOS Y TAPICERIA ☐ LLAMADORES INTERNOS ☐ CENICEROS TRACEROS ☐ FRENO DE MANO ☐ SUNROOF / VICERA DE SOL ☐ ANTENAS ☒ COPAS ☒ RETROVISORES ☐ EMBLEMA ☐ LUJERAS ☐ TAPA DE GAS ☐ FARABRISAS ☐ CUBOS ☐ ESPARRAGOS ☐ HERRAMIENTAS ☐ TRIANGULOS ☐ GATA MANERAL ☐ LLANTA DE REPUESTO ☐ BOLSA DE AIRE ☐ DURALINER ☐ ALFOMBRA DE LUJO ☐ BATERIA			
OBSERVACIONES 4 Kms + repues			
MARCA DE LLANTAS CLIENTE		MARCA DE BATERIA REVISADO POR: Jose L.	

MARCA Y MODELO / MODEL TUCSON		PLACA # / PLATE # HAV-2904 J-8476	
FECHA Y HORA / DATE AND TIME 03-02-21 12:00 m		COMBUSTIBLE E 1/4 1/2 3/4 7/8 F	
KMS 41108		Estación Entrega Principal	
INTERIORES ☒ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☒ CENICERO Y ENCENDEDOR ☐ AIRE ACONDICIONADO ☐ RADIO CASETERA ☐ BOCINA ☐ LUCES INTERNAS ☐ GUANTERA DOCUMENTOS ☐ ESPEJO ☐ VENTANILLAS ☐ CINTURONES ☐ ALFOMBRAS ☐ CABECERAS ☐ ASIENTOS Y TAPICERIA ☐ LLAMADORES INTERNOS ☐ CENICEROS TRACEROS ☐ FRENO DE MANO ☐ SUNROOF / VICERA DE SOL ☐ ANTENAS ☒ COPAS ☐ RETROVISORES ☐ EMBLEMA ☐ LUJERAS ☐ TAPA DE GAS ☐ FARABRISAS ☐ CUBOS ☐ ESPARRAGOS ☐ HERRAMIENTAS ☐ TRIANGULOS ☐ GATA MANERAL ☐ LLANTA DE REPUESTO ☐ BOLSA DE AIRE ☐ DURALINER ☐ ALFOMBRA DE LUJO ☐ BATERIA			
OBSERVACIONES 4 Kms + repues			
MARCA DE LLANTAS CLIENTE		MARCA DE BATERIA REVISADO POR: Nobis	

Delatado de vehículo tras ser devuelto

Tegucigalpa
Oficina Principal
Col. El Trapiche contiguo a la iglesia CC1
PBX (504) 2235-2105 (504) 2235-2097
Tel: (504) 2235-2092
Aeropuerto Tenentín
PBX (504) 2291-0107 / (504) 2291-1108

San Pedro Sula
Oficina
Prado 2do. Boulevard del sur, In
a CEMESA
PBX (504) 2556-9445 (504) 2556-2551
Aisnundo Ramón Villalón
PBX (504) 2668-1104 (504) 2556-2551

Roatán
Oficina
Spring Garden #1 fte a la antigua
gasolinera Esso Aeropuerto
PBX (504) 2445-2248 (504) 2445-2262
Aeropuerto Juan Manuel Gálvez
PBX (504) 2445-1941

La Ceiba
Oficina
Carretera Ceiba a Tela, Col. El Toronjal
contiguo a Police la cumbre
PBX (504) 2441-5079 (504) 2441-5080
www.econorentacarhn.com
reservaciones@econorentacarhn.com

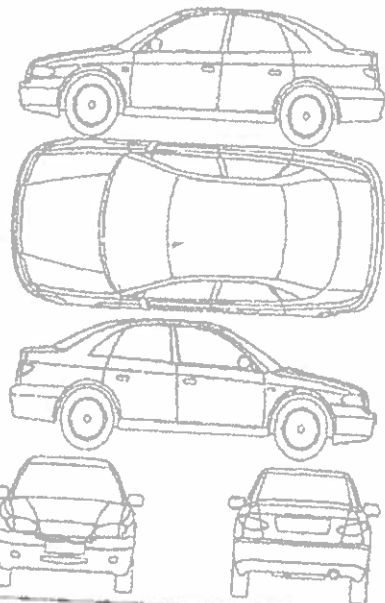
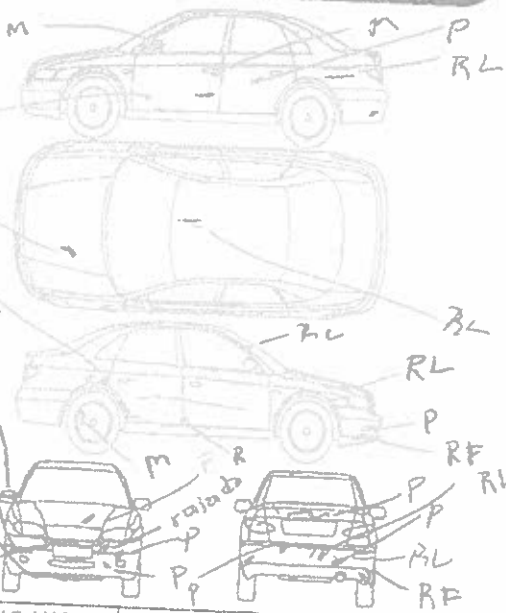
HOJA DE INSPECCIÓN DE VEHICULO

SALIDA

ENTRADA

P- No

monrentcarhn.com



CÓDIGO DE DAÑOS
A Abolladura
R Rayas
G Golpes

CÓDIGO DE DAÑOS
A Abolladura
R Rayas
G Golpes

MARCA Y MODELO / MODEL
Santa Fe
PLACA # / PLATE #
Hau-2927

MARCA Y MODELO / MODEL
HUCSON
PLACA # / PLATE #
Hau-2927

FECHA Y HORA / DATE AND TIME
1-d-2021

FECHA Y HORA / DATE AND TIME
16/01/21 2:30 PM

COMBUSTIBLE
4

COMBUSTIBLE
4

- INTERIORES
- ☒ MARCADOR DE COMBUSTIBLE
 - ☒ CENICERO Y ENCENDEDOR
 - ☒ AIRE ACONDICIONADO
 - ☒ RADIO CASETERA
 - ☒ BOCINA
 - ☒ LUCES INTERNAS
 - ☒ GUANTERA DOCUMENTOS
 - ☒ ESPEJO
 - ☒ VENTANILLAS
 - ☒ CINTURONES
 - ☒ ALFOMBRAS
 - ☒ CABECERAS
 - ☒ ASIENTOS Y TAPICERIA
 - ☒ LLAMADORES INTERNOS
 - ☒ CENICEROS TRACEROS
 - ☒ FRENO DE MANO
 - ☒ SUNROOF / VICERA DE SOL
- EXTERIORES
- ☒ ANTENAS
 - ☒ RETROVISORES
 - ☒ EMBLEMA
 - ☒ LUDERAS
 - ☒ TAPA DE GAS
 - ☒ PARABRISAS
 - ☒ CUBOS 4/4
 - ☒ ESPARRAGOS
 - ☒ HERRAMIENTAS
 - ☒ TRIANGULOS
 - ☒ GATA MANERAL
 - ☒ LLANTA DE REPUESTO
 - ☒ BOLSA DE AIRE
 - ☒ DURALINER
 - ☒ ALFOMBRA DE LUJO
 - ☒ BATERIA

- INTERIORES
- ☒ MARCADOR DE COMBUSTIBLE
 - ☒ CENICERO Y ENCENDEDOR
 - ☒ AIRE ACONDICIONADO
 - ☒ RADIO CASETERA
 - ☒ BOCINA
 - ☒ LUCES INTERNAS
 - ☒ GUANTERA DOCUMENTOS
 - ☒ ESPEJO
 - ☒ VENTANILLAS
 - ☒ CINTURONES
 - ☒ ALFOMBRAS
 - ☒ CABECERAS
 - ☒ ASIENTOS Y TAPICERIA
 - ☒ LLAMADORES INTERNOS
 - ☒ CENICEROS TRACEROS
 - ☒ FRENO DE MANO
 - ☒ SUNROOF / VICERA DE SOL
- EXTERIORES
- ☒ ANTENAS
 - ☒ RETROVISORES
 - ☒ EMBLEMA
 - ☒ LUDERAS
 - ☒ TAPA DE GAS
 - ☒ PARABRISAS
 - ☒ CUBOS 4/4
 - ☒ ESPARRAGOS
 - ☒ HERRAMIENTAS
 - ☒ TRIANGULOS
 - ☒ GATA MANERAL
 - ☒ LLANTA DE REPUESTO
 - ☒ BOLSA DE AIRE
 - ☒ DURALINER
 - ☒ ALFOMBRA DE LUJO
 - ☒ BATERIA

OBSERVACIONES
4 Kumho + repuesto

OBSERVACIONES
4 Kumho

MARCA DE LLANTAS:
CLIENTE(S):
MARCA DE BATERIA:
REVISADO POR:
JDSE/L

MARCA DE LLANTAS:
CLIENTE(S):
MARCA DE BATERIA:
REVISADO POR:
JDSE/L

Tegucigalpa

Oficina Principal
Co El Trapiche contiguo a la iglesia CCI
PBX (504) 2235-2105 (504) 2235-2091
Tel: (504) 2235-2092
Aeropuerto Toncontín
PBX: (504) 2291-0107 (504) 2291-0108

San Pedro Sula

Oficina
Prado alto, Boulevard del sur, frente a CEMESA
PBX (504) 2556-9445 (504) 2556-6326
Aeropuerto Ramón Villeda Morales
PBX: (504) 2668-1864 (504) 2668-1881

Roatán

Oficina
Spring Garden #1 ita a la antigua gasolinera Easo Aeropuerto
PBX (504) 2446-2249 (504) 2446-2282
Aeropuerto Juan Manuel Gálvez
PBX: (504) 2446-1841

La Ceiba

Oficina
Carretera Ceiba a Tela, Col El Toronjal contiguo a Pados la cumbre
PBX (504) 2441-6079 (504) 2441-6080
www.econarentcarhn.com
reservaciones@econarentcarhn.com

CONO

rent a car

¡Siempre un paso adelante!

www.econorentcarhn.com

HOJA DE INSPECCIÓN DE VEHÍCULO

SALIDA ²²⁰⁴

CNE

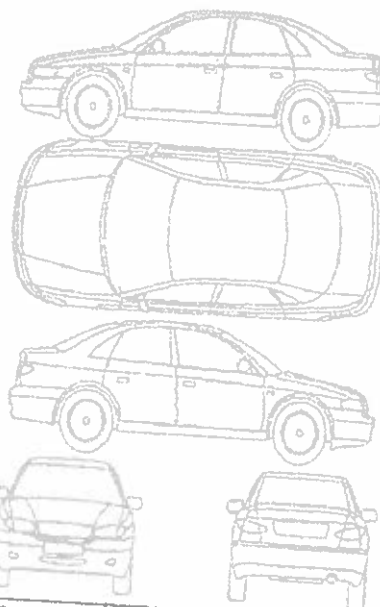
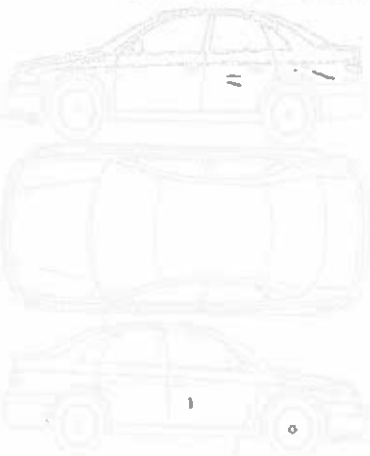
CRD12383

ENTRADA

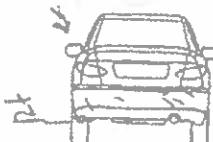
P- N°67642

Primeros 10

RF



CÓDIGO DE DAÑOS
A Abolladuras
R Rayas
G Golpes



CÓDIGO DE DAÑOS
A Abolladuras
R Rayas
G Golpes

MARCA Y MODELO / MODEL		PLACA # / PLATE #	
Tucson		PP2-2007/4142V	
E 1 1/4 3/4 1/2 1/4 1/8		FECHA Y HORA / DATE AND TIME	
COMBUSTIBLE		31-Enero-2021	
KMS		10:40 AM	
Estación Entrega		Principal	
INTERIORES		INTERIORES	
☒ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☒ CENICERO Y ENCENDEDOR ☒ AIRE ACONDICIONADO ☒ RADIO CASETERA ☒ BOCINA ☒ LUCES INTERNAS ☒ GUANTERA DOCUMENTOS ☒ ESPEJO ☒ VENTANILLAS ☒ CINTURONES ☒ ALFOMBRAS ☒ CABECERAS ☒ ASIENTOS Y TAPICERIA ☒ LLAMADORES INTERNOS ☒ CENICEROS TRACEROS ☒ FRENO DE MANO ☒ SUNROOF / VICERA DE SOL		☒ ANTENA ☒ COPAS ☒ RETROVISORES ☒ EMBLEMA ☒ LODERAS ☒ TAPA DE GAS ☒ PARABRISAS ☒ CUBOS 4/4 ☒ ESPARRAGOS ☒ HERRAMIENTAS ☒ TRIANGULOS ☒ GATA MANERAL ☒ LLANTA DE REPUESTO ☒ BOLSA DE AIRE ☒ DURALINER ☒ ALFOMBRA DE LUJO ☒ BATERIA	
OBSERVACIONES			
Hong Kong			
MARCA DE LLANTAS		MARCA DE BATERIA	
CLIENTE(S)		REVISADO POR:	
Dialuvero		Nelson	

MARCA Y MODELO / MODEL		PLACA # / PLATE #	
Tucson		PP2-2007	
E 1 1/4 3/4 1/2 1/4 1/8		FECHA Y HORA / DATE AND TIME	
COMBUSTIBLE		H10:20 AM	
KMS		10-2-2021	
Estación Entrega		Principal	
INTERIORES		INTERIORES	
☒ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☒ CENICERO Y ENCENDEDOR ☒ AIRE ACONDICIONADO ☒ RADIO CASETERA ☒ BOCINA ☒ LUCES INTERNAS ☒ GUANTERA DOCUMENTOS ☒ ESPEJO ☒ VENTANILLAS ☒ CINTURONES ☒ ALFOMBRAS ☒ CABECERAS ☒ ASIENTOS Y TAPICERIA ☒ LLAMADORES INTERNOS ☒ CENICEROS TRACEROS ☒ FRENO DE MANO ☒ SUNROOF / VICERA DE SOL		☒ ANTENAS 1 ☒ COPAS 4 ☒ RETROVISORES 3 ☒ EMBLEMA T ☒ LODERAS ☒ TAPA DE GAS ☒ PARABRISAS ☒ CUBOS 4/4 ☒ ESPARRAGOS ☒ HERRAMIENTAS 1 ☒ TRIANGULOS ☒ GATA MANERAL ☒ LLANTA DE REPUESTO ☒ BOLSA DE AIRE ☒ DURALINER ☒ ALFOMBRA DE LUJO ☒ BATERIA	
OBSERVACIONES			
Kinex 5			
MARCA DE LLANTAS		MARCA DE BATERIA	
CLIENTE(S)		REVISADO POR:	
Dialuvero		Nelson	

Tegucigalpa

Oficina Principal

Col. El Trapiche contiguo a la iglesia CCI

PBX (504) 2235-2105 (504) 2235-2091

Tel: (504) 2235-2092

Aeropuerto Toncontin

PBX (504) 2291-0107 / (504) 2291-0108

San Pedro Sula

Oficina

Prado alto, Boulevard del sur, frente

a CEMESA

PBX (504) 2556-9445 (504) 2556-6324

Aeropuerto Ramón Villeda Morales

PBX (504) 2668-1884 (504) 2668-188

Roatán

Oficina

Spring Garden #1 fte a la antigua

gasolinera Esso Aeropuerto

PBX (504) 2445-2249 (504) 2445-2262

Aeropuerto Juan Manuel Gálvez

PBX (504) 2445-1941

La Ceiba

Oficina

Carretera Ceiba a Tela, C-1 E-1 rojal

contiguo a Pollos la cumbre

PBX (504) 2441-5079 (504) 2441-5081

www.econorentcarhn.com

reservaciones@econorentcarhn.com

cono

rent a car

un paso adelante

econorentcarhn.com

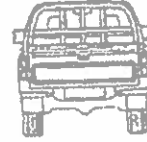
HOJA DE INSPECCIÓN PICKUP

SALIDA 2211

CRD 12392

ENTRADA

P- No 18-34



CÓDIGO DE DAÑOS
A Abolladuras
R Rayas
G Golpes

CÓDIGO DE DAÑOS
A Abolladuras
R Rayas
G Golpes

MARCA Y MODELO / MODEL		PLACA # / PLATE #	
Mitsubishi 200		PPI - 2466	
FECHA Y HORA / DATE AND TIME		31-01-2021 12:55 PM	
COMBUSTIBLE		Estación Entrega Principal	
KMS 52252			
INTERIORES MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☒ CENICERO Y ENCENDEDOR ☒ AIRE ACONDICIONADO ☒ RADIO CASETERA ☒ BOCINA ☒ LUCES INTERNAS ☒ GUANTERA DOCUMENTOS ☒ ESPEJO ☒ VENTANILLAS ☒ CINTURONES ☒ ALFOMBRAS ☒ CABECERAS ☒ ASIENTOS Y TAPICERIA ☒ LLAMADORES INTERNOS ☒ CENICEROS TRACEROS ☒ FRENOS DE MANO ☒ SUNROOF / VICERA DE SOL ☒ ANTENAS 1 ☒ COPAS ☒ RETROVISORES 3 ☒ EMBLEMA ☒ LODERAS ☒ TAPA DE GAS 1 ☒ PARABRISAS 2 ☒ CUBOS 4/4 ☒ ESPARRAGOS ☒ HERRAMIENTAS (Todas) ☒ TRIANGULOS ☒ GATA MANERAL ☒ LLANTA DE REPUESTO 1 ☒ BOLSA DE AIRE ☒ DURALINER ☒ ALFOMBRA DE LUJO ☒ BATERIA ☒ MARCA: Original			
OBSERVACIONES			
4 llantas mirage 1 1 Requiere			
Toda las herramientas			
CLIENTE(S)		REVISADO POR:	
Pascual...		Melissa S.	

MARCA Y MODELO / MODEL		PLACA # / PLATE #	
200		PP 12466	
FECHA Y HORA / DATE AND TIME		06-02-21	
COMBUSTIBLE		Estación Entrega PHINC	
KMS 53437			
INTERIORES MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☒ CENICERO Y ENCENDEDOR ☒ AIRE ACONDICIONADO ☒ RADIO CASETERA ☒ BOCINA ☒ LUCES INTERNAS ☒ GUANTERA DOCUMENTOS ☒ ESPEJO ☒ VENTANILLAS ☒ CINTURONES 4 ☒ ALFOMBRAS 4 ☒ CABECERAS 4 ☒ ASIENTOS Y TAPICERIA ☒ LLAMADORES INTERNOS ☒ CENICEROS TRACEROS ☒ FRENOS DE MANO ☒ SUNROOF / VICERA DE SOL ☒ ANTENAS 1 ☒ COPAS 4 ☒ RETROVISORES 7 ☒ EMBLEMA ☒ LODERAS 4 ☒ TAPA DE GAS ☒ PARABRISAS 2 ☒ CUBOS 4/4 ☒ ESPARRAGOS ☒ HERRAMIENTAS (SI) ☒ TRIANGULOS ☒ GATA MANERAL ☒ LLANTA DE REPUESTO (SI) ☒ BOLSA DE AIRE ☒ DURALINER ☒ ALFOMBRA DE LUJO ☒ BATERIA ☒ MARCA: Original			
OBSERVACIONES			
MITACA 4			
CLIENTE(S)		REVISADO POR:	
X...		Garcia...	

Tegucigalpa

Oficina Principal

Col. El Trapiche contiguo a la iglesia CC

PBX (504) 2235-2105 (504) 2235-2091

Tel: (504) 2235-2092

Aeropuerto Toncontin

PBX (504) 2291-0107 (504) 2291 0108

San Pedro Sula

Oficinas

Prado alto Boulevard del sur, frente

a CEMESA

PBX (504) 2556-9445 (504) 2556-6326

Aeropuerto Ramón Villeda Morales

PBX (504) 2668-1884 (504) 2668-1881

Roatán

Oficinas

Spring Garden #1 fte a la antigua

gasolinera Esso Aeropuerto

PBX (504) 2445-2249 (504) 2445-2252

Aeropuerto Juan Manuel Gálvez

PBX (504) 2445-1941

La Ceiba

Oficinas

Carretera Ceiba a Tela Col. El Toronjal

contiguo a Police la cumbre

PBX (504) 2441-5079 (504) 2441-5080

www.econorentcarhn.com

reservaciones@econorentcarhn.com

econo

rent a car

compre un paso adelante!

www.econorentacarhn.com

HOJA DE INSPECCIÓN DE VEHICULO

SALIDA 2200

CPD12394

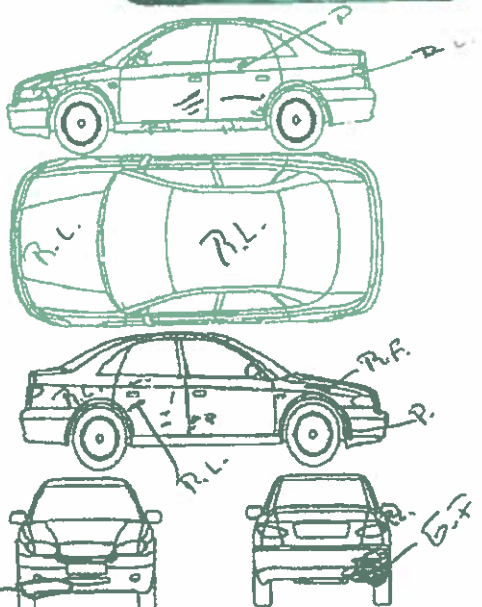
ENTRADA

P- No 67650

Puntos levis: vidrios
frentas.

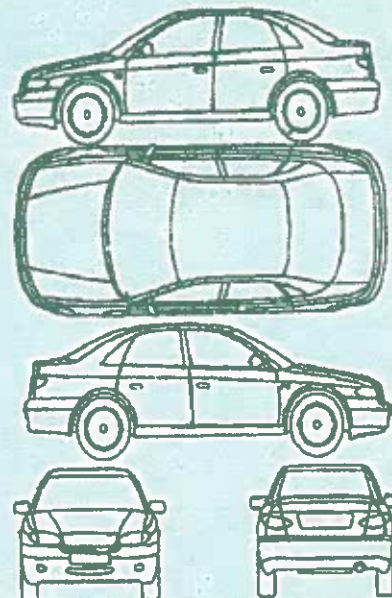
CÓDIGO DE DAÑOS

A Abolladuras
R Rayas
G Golpes



CÓDIGO DE DAÑOS

A Abolladuras
R Rayas
G Golpes



MARCA Y MODELO / MODEL		PLACA # / PLATE #	
Hyundai: Tuvon		HAU-2909	
E 1/4 3/4 1/2 3/4 F		FECHA Y HORA / DATE AND TIME	
COMBUSTIBLE		31-01-2021	
KMS		2:15 PM	
Estación Entrega		Principal	
INTERIORES ☐ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☐ CENICERO Y ENCENDEDOR ☐ AIRE ACONDICIONADO ☐ RADIO CASETERA ☐ BOCINA ☐ LUCES INTERNAS ☐ GUANTERA DOCUMENTOS ☐ ESPEJO ☐ VENTANILLAS ☐ CINTURONES ☐ ALFOMBRAS ☐ CABECERAS ☐ ASIENTOS Y TAPICERIA ☐ LLAMADORES INTERNOS ☐ CENICEROS TRACEROS ☐ FRENO DE MANO ☐ SUNROOF / VICERA DE SOL		☐ ANTENAS 1 ☐ COPAS ☐ RETROVISORES 3 ☐ EMBLEMA ☐ LODERAS ☐ TAPA DE GAS 1 ☐ PARABRISAS ☐ CUBOS 4/4 ☐ ESPARRAGOS ☐ HERRAMIENTAS (Todas) ☐ TRIANGULOS ☐ GATA MANERAL ☐ LLANTA DE REPUESTO 1 ☐ BOLSA DE AIRE ☐ DURALINER ☐ ALFOMBRA DE LUJO ☐ BATERIA MARCA: Original	
OBSERVACIONES			
4 llantas Hankook + 1 Repuesto Todas las herramientas.			
CLIENTE(S)		REVISADO POR:	
Katie Remol		Melissa S.	

Tegucigalpa
 Oficina Principal
 Col. El Trapiche contiguo a la iglesia CCI
 PBX: (504) 2235-2105 (504) 2235-2091
 Tel: (504) 2235-2082
 Aeropuerto Toncontin
 PBX: (504) 2291-0107 / (504) 2291-0108

San Pedro Sula
 Oficinas
 Prado alto, Boulevard del sur, frente
 a CEMESA
 PBX (504) 2556-9445 (504) 2556-6326
 Aeropuerto Ramón Villeda Morales
 PBX: (504) 2668-1884 (504) 2668-1881

MARCA Y MODELO / MODEL		PLACA # / PLATE #	
Tucson		HAU2909	
E 1/4 3/4 1/2 3/4 F		FECHA Y HORA / DATE AND TIME	
COMBUSTIBLE		12:16 PM	
KMS		10-02-2021	
Estación Entrega		Principal	
INTERIORES ☐ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☐ CENICERO Y ENCENDEDOR ☐ AIRE ACONDICIONADO ☐ RADIO CASETERA ☐ BOCINA ☐ LUCES INTERNAS ☐ GUANTERA DOCUMENTOS ☐ ESPEJO ☐ VENTANILLAS ☐ CINTURONES ☐ ALFOMBRAS ☐ CABECERAS ☐ ASIENTOS Y TAPICERIA ☐ LLAMADORES INTERNOS ☐ CENICEROS TRACEROS ☐ FRENO DE MANO ☐ SUNROOF / VICERA DE SOL		☐ ANTENAS 2 ☐ COPAS 4 ☐ RETROVISORES 3 ☐ EMBLEMA T ☐ LODERAS ☐ TAPA DE GAS ☐ PARABRISAS ☐ CUBOS 4/4 ☐ ESPARRAGOS ☐ HERRAMIENTAS () ☐ TRIANGULOS ☐ GATA MANERAL ☐ LLANTA DE REPUESTO ☐ BOLSA DE AIRE ☐ DURALINER ☐ ALFOMBRA DE LUJO ☐ BATERIA MARCA: Original	
OBSERVACIONES			
1 Kinergy			
CLIENTE(S)		REVISADO POR:	
Katie Remol		Katie Remol	

Roatan
 Oficinas
 Spring Garden #11a a la antigua
 gasolinera Esso Aeropuerto
 PBX (504) 2445-2249 (504) 2445-2282
 Aeropuerto Juan Manuel Gálvez
 PBX: (504) 2445-1941

La Ceiba
 Oficinas
 Carretera Ceiba a Tela, Col. El Toronjal
 contiguo a Pollos a la pumbre
 PBX (504) 2441-5075 (504) 2441-5080
 www.econorentacarhn.com
 reservaciones@econorentacarhn.com

cono
rent a car

Siempre un paso adelante!
www.econorentcarhn.com

HOJA DE INSPECCIÓN DE VEHICULO

SALIDA

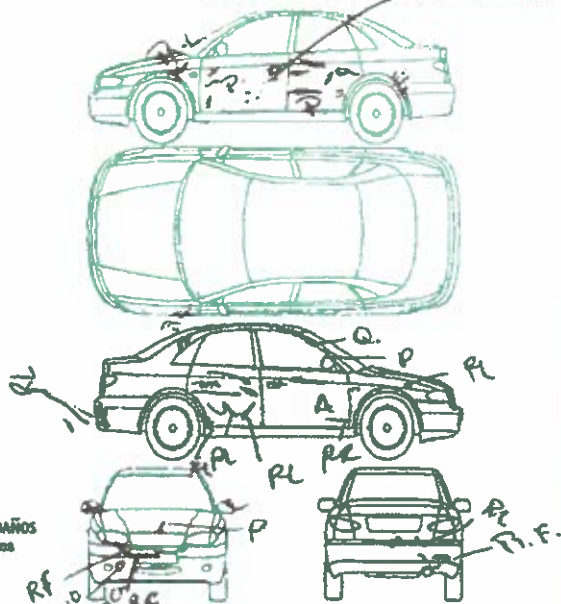
CR012389

NE

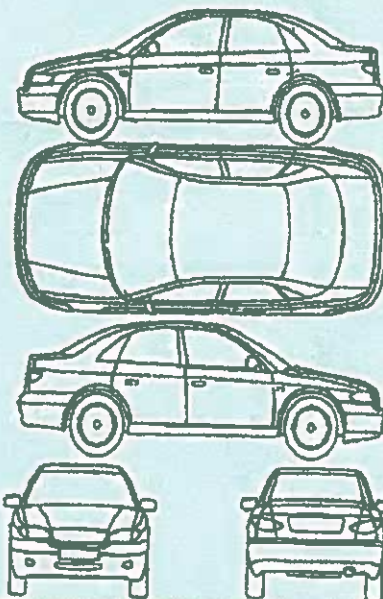
ENTRADA

P- N°67645

Stock quebrodo



CÓDIGO DE DAÑOS
A Abolladuras
R Rayas
G Golpes



CÓDIGO DE DAÑOS
A Abolladuras
R Rayas
G Golpes

MARCA Y MODELO / MODEL		PLACA # / PLATE #	
Hyundai Creta		HAU - 2920	
FECHA Y HORA / DATE AND TIME		31-01-2021 11:40	
COMBUSTIBLE		COMBUSTIBLE	
KMS 39028		Estación Entrega Principal	
INTERIORES		INTERIORES	
☒ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☒ CENICERO Y ENCENDEDOR ☒ AIRE ACONDICIONADO ☒ RADIO CASETERA ☒ BOCINA ☒ LUCES INTERNAS ☒ GUANTERA DOCUMENTOS ☒ ESPEJO ☒ VENTANILLAS ☒ CINTURONES ☒ ALFOMBRAS ☒ CABECERAS ☒ ASIENTOS Y TAPICERIA ☒ LLAMADORES INTERNOS ☒ CENICEROS TRACEROS ☒ FRENO DE MANO ☒ SUNROOF / VICERA DE SOL		☒ ANTENAS ☒ COPAS ☒ RETROVISORES ☒ EMBLEMA ☒ LODERAS ☒ TAPA DE GAS ☒ PARABRISAS ☒ CUBOS 4/4 ☒ ESPARRAGOS ☒ HERRAMIENTAS ☒ TRIANGULOS ☒ GATA MANERAL ☒ LLANTA DE REPUESTO ☒ BOLSA DE AIRE ☒ DURALINER ☒ ALFOMBRA DE LUJO ☒ BATERIA MARCA: Original	
OBSERVACIONES			
4 llantas Triangle 1 repuesto Todas las herramientas.			
MARCA DE LLANTAS:		MARCA DE BATERIA:	
CLIENTE(S)		REVISADO POR:	
Manuel Lizardo		Melissa	

Tegucigalpa
Oficina Principal
Col. El Trapiche contiguo a la iglesia CCI
PBX (504) 2235-2105 (504) 2235-2081
Tel: (504) 2235-2082
Aeropuerto Toncontin
PBX: (504) 2291-0107 / (504) 2291-0108

San Pedro Sula
Oficinas
Prado alto, Boulevard del sur, frente a CEMESA
PBX (504) 2556-9445 (504) 2556-9446
Aeropuerto Ramón Villeda Morales
PBX (504) 2688-1884 (504) 2688-1885

MARCA Y MODELO / MODEL		PLACA # / PLATE #	
Creta		HAU - 2920	
FECHA Y HORA / DATE AND TIME		31-01-2021 6:30	
COMBUSTIBLE		COMBUSTIBLE	
KMS 41343		Estación Entrega Principal	
INTERIORES		INTERIORES	
☒ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☒ CENICERO Y ENCENDEDOR ☒ AIRE ACONDICIONADO ☒ RADIO CASETERA ☒ BOCINA ☒ LUCES INTERNAS ☒ GUANTERA DOCUMENTOS ☒ ESPEJO ☒ VENTANILLAS ☒ CINTURONES ☒ ALFOMBRAS ☒ CABECERAS ☒ ASIENTOS Y TAPICERIA ☒ LLAMADORES INTERNOS ☒ CENICEROS TRACEROS ☒ FRENO DE MANO ☒ SUNROOF / VICERA DE SOL		☒ ANTENAS ☒ COPAS ☒ RETROVISORES ☒ EMBLEMA ☒ LODERAS ☒ TAPA DE GAS ☒ PARABRISAS ☒ CUBOS 4/4 ☒ ESPARRAGOS ☒ HERRAMIENTAS ☒ TRIANGULOS ☒ GATA MANERAL ☒ LLANTA DE REPUESTO ☒ BOLSA DE AIRE ☒ DURALINER ☒ ALFOMBRA DE LUJO ☒ BATERIA MARCA: Original	
OBSERVACIONES			
4 llantas Triangle			
MARCA DE LLANTAS:		MARCA DE BATERIA:	
CLIENTE(S)		REVISADO POR:	
Manuel Lizardo		Melissa	

Roatán
Oficinas
Spring Garden #1 fte a la antigua gasolinera Esso Aeropuerto
PBX (504) 2445-2249 (504) 2445-2262
Aeropuerto Juan Manuel Galvez
PBX: (504) 2445-1941

La Ceiba
Oficinas
Carretera Ceiba a Tatz, Col. El Toronjal contiguo a Polos la cumbre
PBX (504) 2441-5076 (504) 2441-5080
www.econorentcarhn.com
reservaciones@econorentcarhn.com

ono

rent a car

un paso adelante

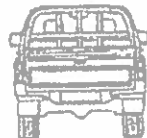
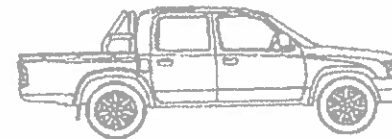
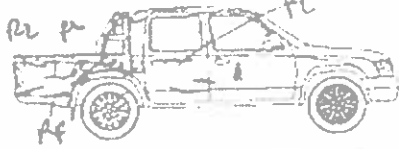
conorentcarhn.com

HOJA DE INSPECCIÓN PICKUP

SALIDA

ENTRADA

P- Nº



CÓDIGO DE DAÑOS
A Abolladuras
R Rayas
G Golpes

CÓDIGO DE DAÑOS
A Abolladuras
R Rayas
G Golpes

MARCA Y MODELO / MODEL		PLACA # / PLATE #	
Hilux		V. 7907	
FECHA Y HORA / DATE AND TIME		3-01-21 1:50 PM	
COMBUSTIBLE		Estación Entrega	
KMS		Principi	
INTERIORES		INTERIORES	
☐ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☐ CENICERO Y ENCENDEDOR ☐ AIRE ACONDICIONADO ☐ RADIO CASETERA ☐ BOCINA ☐ LUCES INTERNAS ☐ GUANTERA DOCUMENTOS ☐ ESPEJO ☐ VENTANILLAS ☐ CINTURONES ☐ ALFOMBRAS ☐ CABECERAS ☐ ASIENTOS Y TAPICERIA ☐ LLAMADORES INTERNOS ☐ CENICEROS TRACEROS ☐ FRENO DE MANO ☐ SUNROOF / VICERA DE SOL		☐ ANTENAS ☐ COPAS ☐ RETROVISORES ☐ EMBLEMA ☐ LODERAS ☐ TAPA DE GAS ☐ PARABRISAS ☐ CUBOS 4/4 ☐ ESPARRAGOS ☐ HERRAMIENTAS ☐ TRIANGULOS ☐ GATA MANERAL ☐ LLANTA DE REPUESTO ☐ BOLSA DE AIRE ☐ DURALINER ☐ ALFOMBRA DE LUJO ☐ BATERIA	
OBSERVACIONES			
Donlop (4) Original			
MARCA DE LLANTAS		MARCA DE BATERIA	
CLIENTE(S)		REVISADO POR:	
Gervany		Gloria Ferrn	

MARCA Y MODELO / MODEL		PLACA # / PLATE #	
Hilux		U-7907	
FECHA Y HORA / DATE AND TIME		H 11:30 AM	
COMBUSTIBLE		10-2-2021	
KMS		Estación Entrega	
INTERIORES		INTERIORES	
☐ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☐ CENICERO Y ENCENDEDOR ☐ AIRE ACONDICIONADO ☐ RADIO CASETERA ☐ BOCINA ☐ LUCES INTERNAS ☐ GUANTERA DOCUMENTOS ☐ ESPEJO ☐ VENTANILLAS ☐ CINTURONES ☐ ALFOMBRAS ☐ CABECERAS ☐ ASIENTOS Y TAPICERIA ☐ LLAMADORES INTERNOS ☐ CENICEROS TRACEROS ☐ FRENO DE MANO ☐ SUNROOF / VICERA DE SOL		☐ ANTENAS ☐ COPAS ☐ RETROVISORES ☐ EMBLEMA ☐ LODERAS ☐ TAPA DE GAS ☐ PARABRISAS ☐ CUBOS 4/4 ☐ ESPARRAGOS ☐ HERRAMIENTAS ☐ TRIANGULOS ☐ GATA MANERAL ☐ LLANTA DE REPUESTO ☐ BOLSA DE AIRE ☐ DURALINER ☐ ALFOMBRA DE LUJO ☐ BATERIA	
OBSERVACIONES			
4 Dunlop Trazano 1			
MARCA DE LLANTAS		MARCA DE BATERIA	
CLIENTE(S)		REVISADO POR:	
e		Ramón	

Tegucigalpa
Oficina Principal
Col. El Trapiche contiguo a la Iglesia CCI
PBX (504) 2235-2105 (504) 2235-2091
Tel: (504) 2235-2092
Aeropuerto, Tegucigalpa
PBX: (504) 2291-0107 / (504) 2291-0108

San Pedro Sula
Oficina
Prado alto, Boulevard del sur, frente a CEMESA
PBX (504) 2556-9445 (504) 2556-6328
Aeropuerto Ramón Villeda Morales
PBX: (504) 2668-1884 (504) 2668-1881

Roatán
Oficina
Spring Garden #1 No a la antigua gasolinera Esso Aeropuerto
PBX (504) 2445-2249 (504) 2445-2282
Aeropuerto Juan Manuel Salazar
PBX: (504) 2445-1941

La Ceiba
Oficina
Carretera Ceiba a Tela, Col. El Toronjal contiguo a Pollos la cumbia
PBX (504) 2441-5079 (504) 2441-5080
www.conorentacarhn.com
reservaciones@conorentacarhn.com

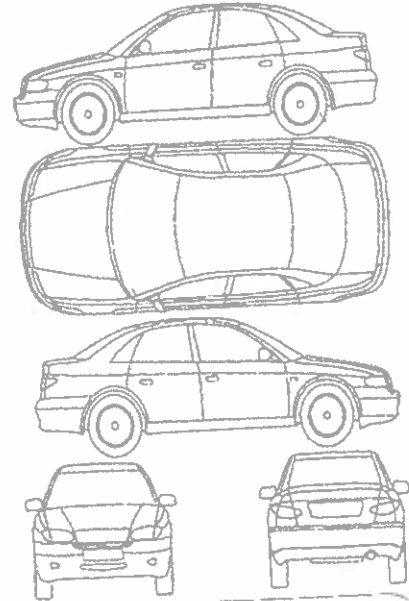
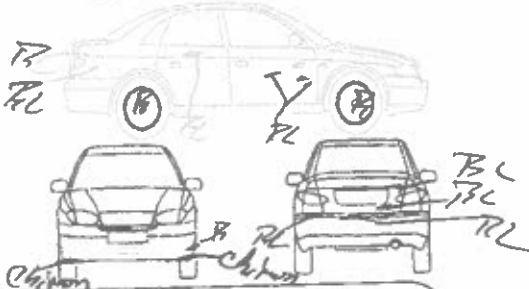
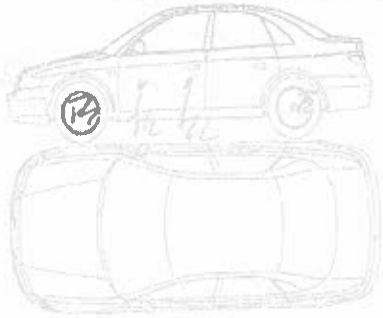
ono
ent al car
en paso adelante!

HOJA DE ISPECCIÓN DE VEHÍCULO

SALIDA

ENTRADA

SPS - Nº 28528



CÓDIGO DE DAÑOS
A Abolladuras
R Rayas
G Golpes

CÓDIGO DE DAÑOS
A Abolladuras
R Rayas
G Golpes

MARCA Y MODELO / MODEL Tucson		PLACA # / PLATE # PP22009	
COMBUSTIBLE E 1/4 3/8 1/2 3/4 7/8 F		FECHA Y HORA / DATE AND TIME 10/2/21 1:03 PM	
KMS 25.912	Estación Entrega SPS		
INTERIORES		ANTENAS 1	
☐ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☒ CENICERO Y ENCENDEDOR ☒ AIRE ACONDICIONADO ☒ RADIO CASETERA ☒ BOCINA ☒ LUCES INTERNAS ☒ GUANTERA DOCUMENTOS ☒ ESPEJO ☒ VENTANILLAS ☒ CINTURONES ☒ ALFOMBRAS ☒ CABECERAS ☒ ASIENTOS Y TAPICERIA ☒ LLAMADORES INTERNOS ☒ CENICEROS TRACEROS ☒ FRENO DE MANO ☒ SUNROOF / VICERA DE SOL		☒ COPAS 3 ☒ RETROVISORES ☒ EMBLEMA ☒ LODERAS ☒ TAPA DE GAS ☒ PARABRISAS ☒ CUBOS 4/4 ☒ ESPARRAGOS ☒ HERRAMIENTAS ☒ TRIANGULOS ☒ GATA MANERAL ☒ LLANTA DE REPUESTO ☒ BOLSA DE AIRE ☒ DURALINER ☒ ALFOMBRA DE LUJO ☒ BATERIA MARCA Agencia	
OBSERVACIONES 2 Placas 4 Hilo			
MARCA DE LLANTAS CLIENTE(S) LA C-M		REVISADO POR: Jose L	

MARCA Y MODELO / MODEL Tucson		PLACA # / PLATE # PP2 2609 V.896	
COMBUSTIBLE E 1/4 3/8 1/2 3/4 7/8 F		FECHA Y HORA / DATE AND TIME 16/02/21 12:26 PM	
KMS 26610	Estación Entrega Principal		
INTERIORES		ANTENAS 1	
☐ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☐ CENICERO Y ENCENDEDOR ☐ AIRE ACONDICIONADO ☐ RADIO CASETERA ☐ BOCINA ☐ LUCES INTERNAS ☐ GUANTERA DOCUMENTOS ☐ ESPEJO ☐ VENTANILLAS ☐ CINTURONES ☐ ALFOMBRAS ☐ CABECERAS ☐ ASIENTOS Y TAPICERIA ☐ LLAMADORES INTERNOS ☐ CENICEROS TRACEROS ☐ FRENO DE MANO ☐ SUNROOF / VICERA DE SOL		☐ COPAS 4 ☐ RETROVISORES 3 ☐ EMBLEMA ☐ LODERAS ☐ TAPA DE GAS ☐ PARABRISAS ☐ CUBOS 4/4 ☐ ESPARRAGOS ☐ HERRAMIENTAS 1 ☐ TRIANGULOS ☐ GATA MANERAL 1 ☐ LLANTA DE REPUESTO 1 ☐ BOLSA DE AIRE ☐ DURALINER ☐ ALFOMBRA DE LUJO ☐ BATERIA MARCA: 5219	
OBSERVACIONES 4 Hilo + repuesto			
MARCA DE LLANTAS CLIENTE(S) LA C-M		REVISADO POR: Jose L	

Tegucigalpa

Oficina Principal
Col. El Trapiche conlugar a Iglesia CCI
PBX (504) 2235-2105 / (504) 2235-2091
Tel: (504) 2235-2092
Aeropuerto Toncontín
PBX (504) 2291-0107 / (504) 2291-0108

San Pedro Sula

Oficinas
Prado Ali., Boulevard del Sur frente
a CEMESA
PBX (504) 2556 8445 / (504) 2558-6328
Aeropuerto Ramón Villeda Morales
PBX (504) 2668 1884 / (504) 2668-1881

Rosán

Oficinas
Spring Garden #1 fte a la antigua
gasolinera Esso Aeropuerto
PBX (504) 2445-2248 / (504) 2445-2282
Aeropuerto Juan Manuel Gálvez
PBX (504) 2445-1941

La Ceiba

Oficinas
Carretera Ceiba a Tela, Col. El Toronjal,
conlugar a Pollos La Cumbre
PBX (504) 2441-5078 / (504) 2441-5080
www.econorentacarhn.com
reservaciones@econorentacarhn.com

rent a car

HOJA DE INSPECCIÓN DE VEHICULO

econorentcarhn.com

SALIDA

ENTRADA

P N

Puntos bres vidales fronto

OTRO DE DUEÑO
A Rayos
B Rayos
C Otros

MARCA Y MODELO / MODEL		PLACA # / PLATE #	
Tucson		HAU-2925	
COMBUSTIBLE		FECHA Y HORA / DATE AND TIME	
31-01-21		10:00 am	
KMS	33716	ESTADO	Panel pr
INTERIORES ☒ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☒ CENICERO Y ENCENDEDOR ☒ AIRE ACONDICIONADO ☒ RADIO CASETERA ☒ BOCINA ☒ LUCES INTERNAS ☒ GUANTERA DOCUMENTOS ☒ ESPEJO ☒ VENTANILLAS ☒ CINTURONES ☒ ALFOMBRAS ☒ CABECERAS ☒ ASIENTOS Y TAPICERIA ☒ LLAMADORES INTERNOS ☒ CENICEROS TRASEROS ☒ FRENO DE MANO ☒ SUNROOF / VICERA DE SOL ☒ ANTENAS 6' ☒ CORAS 6' ☒ RETROVISORES 5' ☒ EMBLEMA ☒ LODERAS ☒ TAPA DE GAS ☒ PARABRISAS ☒ CUBOS 4/4 ☒ ESPARRAGOS ☒ HERRAMIENTAS (T) ☒ TRIANGULOS ☒ CATA MANERIAL ☒ LLANTA DE REPUESTO ☒ BOLSA DE AIRE ☒ SCOURALINER ☒ ALFOMBRA DE LUJO ☒ BATERIA MARCA: Original			
OBSERVACIONES			
Kunho (4) Original			
CLIENTE(S)		REVISADO POR	
Alfonso Caceres		Gloria Fajon	

MARCA Y MODELO / MODEL		PLACA # / PLATE #	
Tucson		HAU-2925	
COMBUSTIBLE		FECHA Y HORA / DATE AND TIME	
31-01-21		10:00 am	
KMS	33716	ESTADO	Panel pr
INTERIORES ☒ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☒ CENICERO Y ENCENDEDOR ☒ AIRE ACONDICIONADO ☒ RADIO CASETERA ☒ BOCINA ☒ LUCES INTERNAS ☒ GUANTERA DOCUMENTOS ☒ ESPEJO ☒ VENTANILLAS ☒ CINTURONES ☒ ALFOMBRAS ☒ CABECERAS ☒ ASIENTOS Y TAPICERIA ☒ LLAMADORES INTERNOS ☒ CENICEROS TRASEROS ☒ FRENO DE MANO ☒ SUNROOF / VICERA DE SOL ☒ ANTENAS 6' ☒ CORAS 6' ☒ RETROVISORES 5' ☒ EMBLEMA ☒ LODERAS ☒ TAPA DE GAS ☒ PARABRISAS ☒ CUBOS 4/4 ☒ ESPARRAGOS ☒ HERRAMIENTAS (T) ☒ TRIANGULOS ☒ CATA MANERIAL ☒ LLANTA DE REPUESTO ☒ BOLSA DE AIRE ☒ SCOURALINER ☒ ALFOMBRA DE LUJO ☒ BATERIA MARCA: Original			
OBSERVACIONES			
Kunho (4) Original			
CLIENTE(S)		REVISADO POR	
Alfonso Caceres		Gloria Fajon	

2 Obros / Revision

2 Plusas OBSERVACIONES (P)

Toguelgalpa
 Oficina Principal
 Cel: 011 2235-2195 (Móvil) 2235-2195
 Tel: (804) 2235-2082
 Avenida 1000000
 Fax: 011 2235-2195 (Móvil) 2235-2195

San Pedro Sula
 Oficina
 Cel: 011 2235-2195 (Móvil) 2235-2195
 Tel: (804) 2235-2082
 Avenida 1000000
 Fax: 011 2235-2195 (Móvil) 2235-2195

Roslan
 Oficina
 Cel: 011 2235-2195 (Móvil) 2235-2195
 Tel: (804) 2235-2082
 Avenida 1000000
 Fax: 011 2235-2195 (Móvil) 2235-2195

La Ceiba
 Oficina

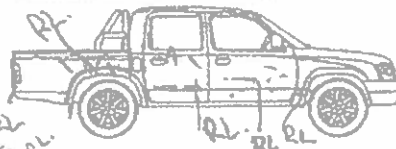
HOJA DE INSPECCIÓN PICKUP

SALIDA 2212

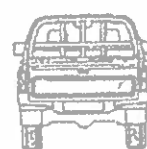
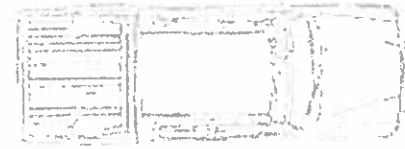
C.N.E.

ENTRADA

P- N°



CÓDIGO DE DAÑOS
A Abolladuras
R Rayas
G Golpes



CÓDIGO DE DAÑOS
A Abolladuras
R Rayas
G Golpes

MARCA Y MODELO / MODEL Hilux		PLACA # / PLATE # V-6645	
E: 1/4 3/8 1/2 3/4 1 COMBUSTIBLE		FECHA Y HORA / DATE AND TIME 31/01/21 10:54 am	
KMS 14761		Estación Entrega Principal	
INTERIORES ☒ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☒ CENICERO Y ENCENDEDOR ☒ AIRE ACONDICIONADO ☒ RADIO CASETERA ☒ BOCINA ☒ LUCES INTERNAS ☒ GUANTERA DOCUMENTOS ☒ ESPEJO ☒ VENTANILLAS ☒ CINTURONES ☒ ALFOMBRAS ☒ CABECERAS ☒ ASIENTOS Y TAPICERIA ☒ LLAMADORES INTERNOS ☒ CENICEROS TRACEROS ☒ FRENO DE MANO ☒ SUNROOF / VICERA DE SOL		☒ ANTENAS ☒ COPAS ☒ RETROVISORES ☒ EMBLEMA ☒ LODERAS ☒ TAPA DE GAS ☒ PARABRISAS ☒ CUBOS 4/4 ☒ ESPARRAGOS ☒ HERRAMIENTAS (completo) ☒ TRIANGULOS 60 ☒ GATA MANERAL ☒ LLANTA DE REPUESTO ☒ BOLSA DE AIRE ☒ DURALINER ☒ ALFOMBRA DE LUJO ☒ BATERIA MARCA: Dr	
OBSERVACIONES			
MARCA DE LLANTAS: Dunlop		MARCA DE BATERIA: Toyota	
CLIENTE(S): Ramiro		REVISADO POR: Erick Oliva	

MARCA Y MODELO / MODEL Hilux		PLACA # / PLATE # V.6645	
E: 1/4 3/8 1/2 3/4 1 COMBUSTIBLE		FECHA Y HORA / DATE AND TIME 09-02-21 11:32 AM	
KMS 14043		Estación Entrega Principal	
INTERIORES ☒ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☒ CENICERO Y ENCENDEDOR ☒ AIRE ACONDICIONADO ☒ RADIO CASETERA ☒ BOCINA ☒ LUCES INTERNAS ☒ GUANTERA DOCUMENTOS ☒ ESPEJO ☒ VENTANILLAS ☒ CINTURONES ☒ ALFOMBRAS ☒ CABECERAS ☒ ASIENTOS Y TAPICERIA ☒ LLAMADORES INTERNOS ☒ CENICEROS TRACEROS ☒ FRENO DE MANO ☒ SUNROOF / VICERA DE SOL		☒ ANTENAS 1 ☒ COPAS 1 ☒ RETROVISORES 3 ☒ EMBLEMA ☒ LODERAS ☒ TAPA DE GAS ☒ PARABRISAS 2 ☒ CUBO 4/4 ☒ ESPARRAGOS ☒ HERRAMIENTAS (T) ☒ TRIANGULOS ☒ GATA MANERAL 1 ☒ LLANTA DE REPUESTO 1 ☒ BOLSA DE AIRE ☒ DURALINER ☒ ALFOMBRA DE LUJO ☒ BATERIA MARCA: Dr	
OBSERVACIONES			
4 Dunlop + repuesto			
MARCA DE LLANTAS:		MARCA DE BATERIA:	
CLIENTE(S): Ramiro		REVISADO POR: José L.	

Tegucigalpa

Oficina Principal
Col El Trapiche contiguo a la iglesia CCI
PBX (504) 2235-2105 (504) 2235-2091
Tel (504) 2235-2092
Aeropuerto Toncontín
PBX (504) 2291-0107 (504) 2291-0108

San Pedro Sula

Oficinas
Prado alto, Boulevard del sur, frente
a CEMESA
PBX (504) 2556-9445 (504) 2556-6326
Aeropuerto Ramón Villeda Morales
PBX (504) 2668-1884 (504) 2668-1881

Roatán

Oficinas
Spring Garden #1 fte a la antigua
gasolinera Esso Aeropuerto
PBX (504) 2445-2249 (504) 2445-2282
Aeropuerto Manuel Gálvez
PBX (504) 2445-1941

La Ceiba

Oficinas
Carretera Ceiba a Tela, Col El Toronjal
contiguo a Polka la cumbra
PBX (504) 2441-5079 (504) 2441-5080
www.ecoenviencarhn.com
reservaciones@ecorenviencarhn.com

HOJA DE INSPECCION DE VEHICULO

SALIDA

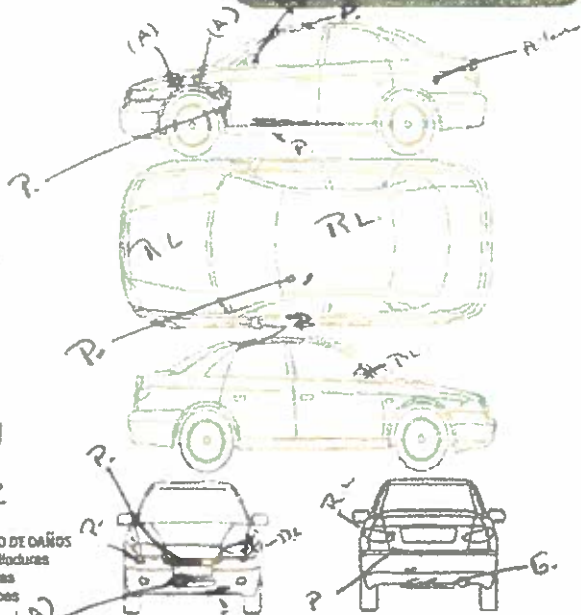
ENTRADA

P- N° 67703

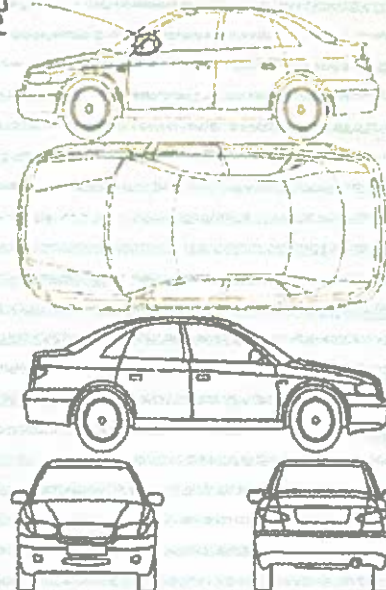
CRD 12404

Mancha de pintura lateral: conductor en el vidrio. Puntos leve y vidrio Frontal

CÓDIGO DE DAÑOS
A Abolladuras
R Rayas
G Golpes



NO procede se
revisó contrato
anterior TGV3015
Vio de retrovisor
quebrada



CÓDIGO DE DAÑOS
A Abolladuras
R Rayas
G Golpes

MARCA Y MODELO / MODEL		PLACA # / PLATE #	
Nissan: Maxima		PP2-1636 V-1065	
FECHA Y HORA / DATE AND TIME		31-01-2021	
COMBUSTIBLE		97 38 2M	
KMS	41903	Estación Entrega	Principal
INTERIORES ☐ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☐ CENICERO Y ENCENDEDOR ☐ AIRE ACONDICIONADO ☐ RADIO CASETERA ☐ BOCINA ☐ LUCES INTERNAS ☐ GUANTERA DOCUMENTOS ☐ ESPEJO ☐ VENTANILLAS ☐ CINTURONES ☐ ALFOMBRAS ☐ CABECERAS ☐ ASIENTOS Y TAPICERIA ☐ LLAMADORES INTERNOS ☐ CENICEROS TRACEROS ☐ FRENO DE MANO ☐ SUNROOF / VICERA DE SOL		☐ ANTENAS ☐ COPAS ☐ RETROVISORES ☐ RADIO CASETERA ☐ EMBLEMA ☐ LODERAS ☐ TAPA DE GAS ☐ PARABRISAS ☐ CUBOS 4/4 ☐ ESPARRAGOS ☐ HERRAMIENTAS ☐ TRIANGULOS ☐ GATA MANERAL ☐ LLANTA DE REPUESTO ☐ BOLSA DE AIRE ☐ DURALINER ☐ ALFOMBRA DE LUJO ☐ BATERIA MARCA: Original	
OBSERVACIONES			
4 llantas V-Netik + 1 repuesto Taller la Herramienta			
MARCA DE LLANTAS	MARCA DE BATERIA		
CLIENTE(S)	REVISADO POR:		
Helena Rangel	Melissa S.		

MARCA Y MODELO / MODEL		PLACA # / PLATE #	
M. Montero		PP 21636	
FECHA Y HORA / DATE AND TIME		10-02-21	
COMBUSTIBLE		11:30 AM	
KMS	41405	Estación Entrega	PRINC
INTERIORES ☐ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☐ CENICERO Y ENCENDEDOR ☐ AIRE ACONDICIONADO ☐ RADIO CASETERA ☐ BOCINA ☐ LUCES INTERNAS ☐ GUANTERA DOCUMENTOS ☐ ESPEJO ☐ VENTANILLAS ☐ CINTURONES ☐ ALFOMBRAS ☐ CABECERAS ☐ ASIENTOS Y TAPICERIA ☐ LLAMADORES INTERNOS ☐ CENICEROS TRACEROS ☐ FRENO DE MANO ☐ SUNROOF / VICERA DE SOL		☐ ANTENAS ☐ COPAS ☐ RETROVISORES ☐ EMBLEMA ☐ LODERAS ☐ TAPA DE GAS ☐ PARABRISAS ☐ CUBOS 4/4 ☐ ESPARRAGOS ☐ HERRAMIENTAS ☐ TRIANGULOS ☐ GATA MANERAL ☐ LLANTA DE REPUESTO ☐ BOLSA DE AIRE ☐ DURALINER ☐ ALFOMBRA DE LUJO ☐ BATERIA MARCA:	
OBSERVACIONES			
V-Netik 41			
MARCA DE LLANTAS	MARCA DE BATERIA		
CLIENTE(S)	REVISADO POR:		
Helena Rangel	Corral 1052		

Roatán

Oficinas
Spring Garden #1 fte a la antigua
gasolinera Esso Aeropuerto
PBX (504) 2446-2249 (504) 2445-2262
Aeropuerto Juan Manuel Gálvez
PBX (504) 2445-1941

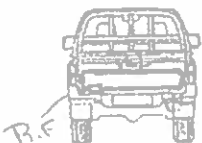
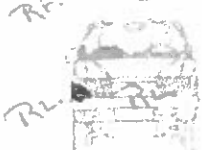
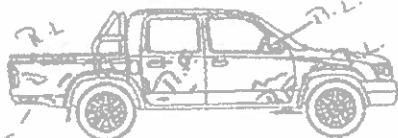
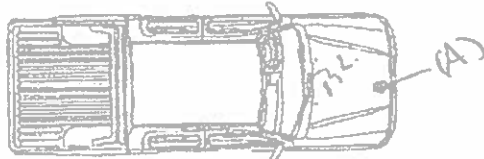
La Ceiba

Oficinas
Carretera Ceiba a Tela, Col. El Toronjal
contiguo a Palos la cumbre
PBX (504) 2441-5079 (504) 2441-5080
www.econorentcarhn.com
reservaciones@econorentcarhn.com

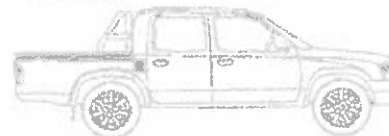
HOJA DE INSPECCIÓN PICKUP

SALIDA

ENTRADA
P- N°



CÓDIGO DE DAÑOS
A Abolladuras
R Rayas
G Golpes



CÓDIGO DE DAÑOS
A Abolladuras
R Rayas
G Golpes

MARCA Y MODELO / MODEL L-200		PLACA # / PLATE # PP2-2021	
E 1 1/2 3/4 1 1/2 3/4 1 1/2 3/4 COMBUSTIBLE		FECHA Y HORA / DATE AND TIME 31-01-2021 10:05	
KMS 330411		Estación Entrega San Felipe	
INTERIORES ☐ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☐ CENICERO Y ENCENDEDOR ☐ AIRE ACONDICIONADO ☐ RADIO CASETERA ☐ BOCINA ☐ LUCES INTERNAS ☐ GUANTERA DOCUMENTOS ☐ ESPEJO ☐ VENTANILLAS ☐ CINTURONES ☐ ALFOMBRAS ☐ CABECERAS ☐ ASIENTOS Y TAPICERIA ☐ LLAMADORES INTERNOS ☐ CENICEROS TRACEROS ☐ FRENO DE MANO ☐ SUNROOF / VICERA DE SOL		☐ ANTENAS ☐ COPAS ☐ RETROVISORES 3 ☐ EMBLEMA ☐ LODERAS ☐ TAPA DE GAS 1 ☐ PARABRISAS 2 ☐ CUBOS 4/4 ☐ ESPARRAGOS ☒ HERRAMIENTAS (todas) ☐ TRIANGULOS ☐ GATA MANERAL ☐ LLANTA DE REPUESTO 1 ☐ BOLSA DE AIRE ☐ DURALINER ☐ ALFOMBRA DE LUJO ☐ BATERIA MARCA: Onix	
OBSERVACIONES 4 llantas, Rueda + 1 repuesto Todos los herramientos.			
MARCA DE LLANTAS: CLIENTE(S) José Francisco Reyes		MARCA DE BATERIA: REVISADO POR: Melissa	

MARCA Y MODELO / MODEL L 200		PLACA # / PLATE # PP 22021	
E 1 1/2 3/4 1 1/2 3/4 1 1/2 3/4 COMBUSTIBLE		FECHA Y HORA / DATE AND TIME 12-02-21 9:30	
KMS 341755		Estación Entrega PAWL	
INTERIORES ☐ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☐ CENICERO Y ENCENDEDOR ☐ AIRE ACONDICIONADO ☐ RADIO CASETERA DRY ☐ BOCINA ☐ LUCES INTERNAS ☐ GUANTERA DOCUMENTOS ☐ ESPEJO ☐ VENTANILLAS ☐ CINTURONES ☐ ALFOMBRAS ☐ CABECERAS ☐ ASIENTOS Y TAPICERIA ☐ LLAMADORES INTERNOS ☐ CENICEROS TRACEROS ☐ FRENO DE MANO ☐ SUNROOF / VICERA DE SOL		☐ ANTENAS ☐ COPAS ☐ RETROVISORES ☐ EMBLEMA ☐ LODERAS ☐ TAPA DE GAS ☐ PARABRISAS ☐ CUBOS 4/4 ☐ ESPARRAGOS ☐ HERRAMIENTAS ☐ TRIANGULOS ☐ GATA MANERAL ☐ LLANTA DE REPUESTO ☐ BOLSA DE AIRE ☐ DURALINER ☐ ALFOMBRA DE LUJO ☐ BATERIA MARCA:	
OBSERVACIONES Durlop 21			
MARCA DE LLANTAS: CLIENTE(S) [Signature]		MARCA DE BATERIA: REVISADO POR: [Signature]	

Tegucigalpa
Oficina Principal
Col. El Trapiche contiguo a la Iglesia CCI
PBX (504) 2235-2105 (504) 2235-2091
Tel (504) 2235-2092
Aeropuerto Toncontin
PBX (504) 2291-0107 / (504) 2291-0108

San Pedro Sula
Oficina
Prado alto, Boulevard del sur, frente a CEMESA
PBX (504) 2556-9445 (504) 2556-5326
Aeropuerto Ramón Villeda Morales
PBX (504) 2668-1884 (504) 2668-1881

Roatán
Oficina
Spring Garden #1 fto a la antigua gasolinera Cero Aeropuerto
PBX (504) 2445-2248 (504) 2445-2282
Aeropuerto Juan Manuel Galvez
PBX (504) 2445-1841

La Ceiba
Oficina
Carretera Ceiba a Tela, Col. El Toronjal contiguo a Potos la cumbre
PBX (504) 2441-5078 (504) 2441-5080
www.econorentcarhn.com
reservaciones@econorentcarhn.com

CONO

rent a car

un paso adelante

econorentcarhn.com

HOJA DE INSPECCIÓN PICKUP

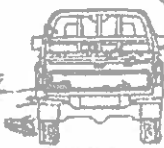
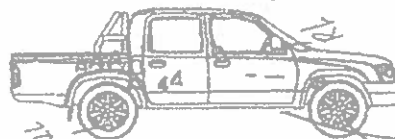
SALIDA

387

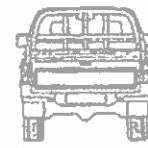
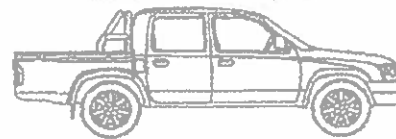
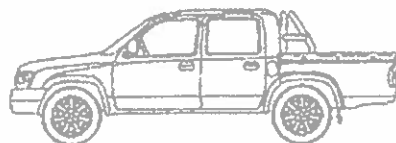
ENTRADA

P- N°

CNE



CÓDIGO DE DAÑOS
A Abolladuras
R Rayas
G Golpes



CÓDIGO DE DAÑOS
A Abolladuras
R Rayas
G Golpes

91560 km

MARCA Y MODELO / MODEL L 200		PLACA # / PLATE # HAA-7938	
FECHA Y HORA / DATE AND TIME 11. Am		FECHA Y HORA / DATE AND TIME 10 - 02 - 21	
COMBUSTIBLE E 1/4 3/4 1/2 3/4 7/8		COMBUSTIBLE E 1/4 3/4 1/2 3/4 7/8	
KMS 91560		KMS 91560	
Estación Entrega PRINCIPAL		Estación Entrega PRINCIPAL	
INTERIORES ☒ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☒ CENICERO Y ENCENDEDOR ☒ AIRE ACONDICIONADO ☒ RADIO CASETERA ☒ BOCINA ☒ LUCES INTERNAS ☒ GUANTERA DOCUMENTOS ☒ ESPEJO ☒ VENTANILLAS ☒ CINTURONES ☒ ALFOMBRAS ☒ CABECERAS ☒ ASIENTOS Y TAPICERIA ☒ LLAMADORES INTERNOS ☒ CENICEROS TRACEROS ☒ FRENO DE MANO ☒ SUNROOF / VICERA DE SOL		INTERIORES ☒ ANTENAS ☒ COPAS ☒ RETROVISORES ☒ EMBLEMA ☒ LODERAS ☒ TAPA DE GAS ☒ PARABRISAS ☒ CUBOS 4/4 ☒ ESPARRAGOS ☒ HERRAMIENTAS ☒ TRIANGULOS ☒ GATA MANERAL ☒ LLANTA DE REPUESTO ☒ BOLSA DE AIRE ☒ DURALINER ☒ ALFOMBRA DE LUJO ☒ BATERIA	
OBSERVACIONES solem			
MARCA DE LANTAS Vario Paramotor		MARCA DE BATERIA	
CLIENTE(S) Vario Paramotor		REVISADO POR: Vario Paramotor	

91560

MARCA Y MODELO / MODEL L 200		PLACA # / PLATE # HAA 7938	
FECHA Y HORA / DATE AND TIME 10 - 02 - 21		FECHA Y HORA / DATE AND TIME 10 - 02 - 21	
COMBUSTIBLE E 1/4 3/4 1/2 3/4 7/8		COMBUSTIBLE E 1/4 3/4 1/2 3/4 7/8	
KMS 91560		KMS 91560	
Estación Entrega PRINCIPAL		Estación Entrega PRINCIPAL	
INTERIORES ☒ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☒ CENICERO Y ENCENDEDOR ☒ AIRE ACONDICIONADO ☒ RADIO CASETERA ☒ BOCINA ☒ LUCES INTERNAS ☒ GUANTERA DOCUMENTOS ☒ ESPEJO ☒ VENTANILLAS ☒ CINTURONES ☒ ALFOMBRAS ☒ CABECERAS ☒ ASIENTOS Y TAPICERIA ☒ LLAMADORES INTERNOS ☒ CENICEROS TRACEROS ☒ FRENO DE MANO ☒ SUNROOF / VICERA DE SOL		INTERIORES ☒ ANTENAS ☒ COPAS ☒ RETROVISORES ☒ EMBLEMA ☒ LODERAS ☒ TAPA DE GAS ☒ PARABRISAS ☒ CUBOS 4/4 ☒ ESPARRAGOS ☒ HERRAMIENTAS ☒ TRIANGULOS ☒ GATA MANERAL ☒ LLANTA DE REPUESTO ☒ BOLSA DE AIRE ☒ DURALINER ☒ ALFOMBRA DE LUJO ☒ BATERIA	
OBSERVACIONES solem			
MARCA DE LANTAS		MARCA DE BATERIA	
CLIENTE(S) Vario Paramotor		REVISADO POR: Vario Paramotor	

Tegucigalpa

Oficina Principal

Col. El Trapiche contiguo a la iglesia CCI
PBX (504) 2235-2105 (504) 2235-2091
Tel (504) 2235-2092
Aeropuerto Toncontin
PBX (504) 2291-0107 / (504) 2291-0108

San Pedro Sula

Oficinas

Prado alto, Boulevard del sur, frente a CEMESA
PBX (504) 2556-9445 (504) 2556-6325
Aeropuerto Ramón Villeda Morales
PBX (504) 2658-1884 (504) 2658-1881

Roatán

Oficinas

Spring Garden #1 fte a la antigua gasolinera Esso Aeropuerto
PBX (504) 2445-2249 (504) 2445-2262
Aeropuerto Juan Manuel Gálvez
PBX (504) 2445-1941

La Ceiba

Oficinas

Cafetalera Celba a Tela, Col. El Toronjal contiguo a Policia la cumbre
PBX (504) 2441-5079 (504) 2441-5080
www.econorentcarhn.com
reservaciones@econorentcarhn.com

ono

rent a car
un paso adelante!

onorentcarhn.com

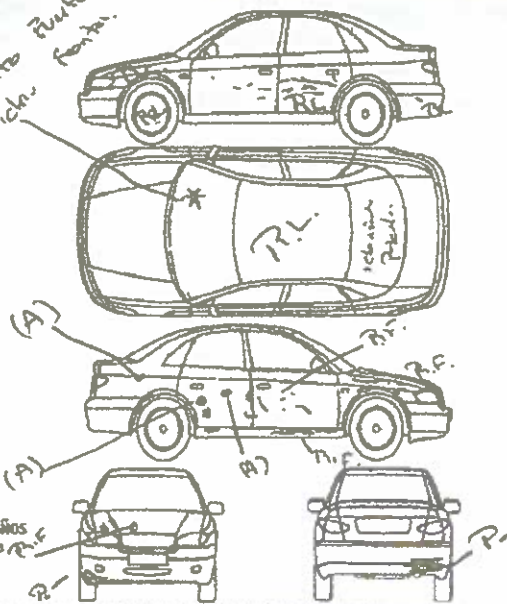
HOJA DE INSPECCIÓN DE VEHICULO

SALIDA 2220

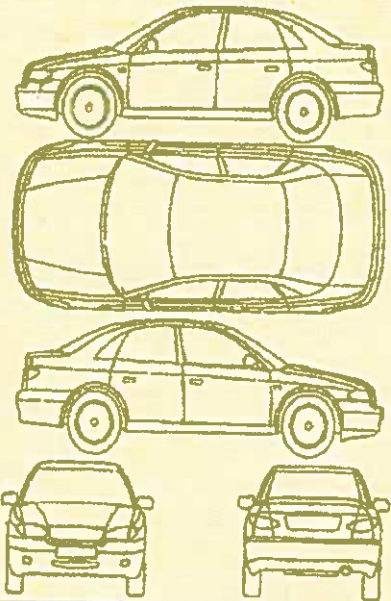
ENTRADA

P- No 67710

Punto Fuelle
Vichu fante



CÓDIGO DE DAÑOS
A Abolladuras
R Rayas
G Golpes



CÓDIGO DE DAÑOS
A Abolladuras
R Rayas
G Golpes

MARCA Y MODELO / MODEL		PLACA # / PLATE #	
Hyundai S. Fe.		PP2-1633 V 17	
E 1/2 1/4 3/8 1/2 3/4 7/8		FECHA Y HORA / DATE AND TIME	
COMBUSTIBLE		01-02-2021	
KMS		10:30 AM.	
Estación Entrega		Principal	
INTERIORES		ESTACIÓN	
☒ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☒ CENICERO Y ENCENDEDOR ☒ AIRE ACONDICIONADO ☒ RADIO CASETERA ☒ BOCINA ☒ LUCES INTERNAS ☒ GUANTERA DOCUMENTOS ☒ ESPEJO ☒ VENTANILLAS ☒ CINTURONES ☒ ALFOMBRAS ☒ CABECERAS ☒ ASIENTOS Y TAPICERIA ☒ LLAMADORES INTERNOS ☒ CENICEROS TRACEROS ☒ FRENO DE MANO ☒ SUNROOF / VICERA DE SOL		☒ ANTENAS 1 ☒ COPAS ☒ RETROVISORES 3 ☒ EMBLEMA ☒ LODERAS ☒ TAPA DE GAS 1 ☒ PARABRISAS ☒ CUBOS 4/4 ☒ ESPARRAGOS ☒ HERRAMIENTAS (todas) ☒ TRIANGULOS ☒ GATA MANERAL ☒ LLANTA DE REPUESTO 1 ☒ BOLSA DE AIRE ☒ DURALINER ☒ ALFOMBRA DE LUJO ☒ BATERIA MARCA: Original	
OBSERVACIONES			
4 llantas hilo + 1 Propuch Todas las Herramientas			
CLIENTE(S)		REVISADO POR:	
Jesus Vasquez		Melissa S.	

MARCA Y MODELO / MODEL		PLACA # / PLATE #	
Santafe		DP-1633 V1790	
E 1/2 1/4 3/8 1/2 3/4 7/8		FECHA Y HORA / DATE AND TIME	
COMBUSTIBLE		H 11:05 AM	
KMS		13-2-2021	
Estación Entrega		Principal	
INTERIORES		ESTACIÓN	
☒ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☒ CENICERO Y ENCENDEDOR ☒ AIRE ACONDICIONADO ☒ RADIO CASETERA ☒ BOCINA ☒ LUCES INTERNAS ☒ GUANTERA DOCUMENTOS ☒ ESPEJO ☒ VENTANILLAS ☒ CINTURONES ☒ ALFOMBRAS ☒ CABECERAS ☒ ASIENTOS Y TAPICERIA ☒ LLAMADORES INTERNOS ☒ CENICEROS TRACEROS ☒ FRENO DE MANO ☒ SUNROOF / VICERA DE SOL		☒ ANTENAS ☒ COPAS ☒ RETROVISORES ☒ EMBLEMA ☒ LODERAS ☒ TAPA DE GAS ☒ PARABRISAS ☒ CUBOS 4/4 ☒ ESPARRAGOS ☒ HERRAMIENTAS (todas) ☒ TRIANGULOS ☒ GATA MANERAL ☒ LLANTA DE REPUESTO ☒ BOLSA DE AIRE ☒ DURALINER ☒ ALFOMBRA DE LUJO ☒ BATERIA MARCA: Original	
OBSERVACIONES			
4 HIF 1 XUNHO			
CLIENTE(S)		REVISADO POR:	
Jesus Vasquez		Ramon	

Tegucigalpa

Oficina Principal
Col. El Trapiche contiguo a la iglesia CCI
PBX (504) 2235-2105 (504) 2235-2091
Tel: (504) 2235-2092
Aeropuerto Toncontin
PBX (504) 2291-0107 / (504) 2291-0108

San Pedro Sula

Oficina
Prado alto Boulevard del sur, fte
a CEMESA
PBX (504) 2556-8445 (504) 2-8326
Aeropuerto Ramón Villeda Morales
PBX (504) 2688-1884 (504) 2-1881

Roatán

Oficina
Spring Garden #1 fte a la antigua
gasolinera Esso Aeropuerto
PBX (504) 2445-2248 (504) 2445-2262
Aeropuerto Juan Manuel Gálvez
PBX (504) 2445-1941

La Ceiba

Oficina
Carretera Ceiba a Tela, Col. El Toronjal
contiguo a Pollos la cumbre
PBX (504) 2441-5079 (504) 2441-5080
www.econrentacarhn.com
reservaciones@econrentacarhn.com

Lado de Pasajero No tiene Luchas la llanta

Punto Fuelle Vichu fante

HOJA DE INSPECCION DE VEHICULO

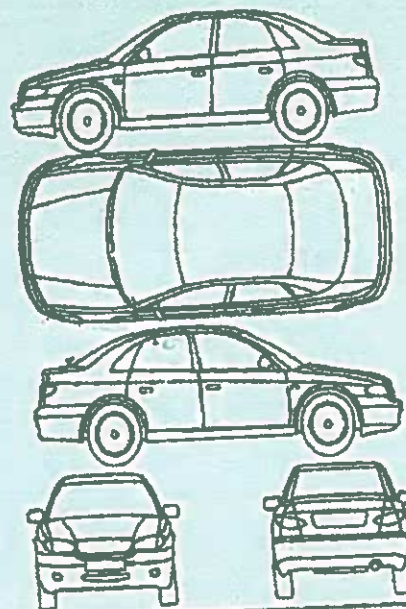
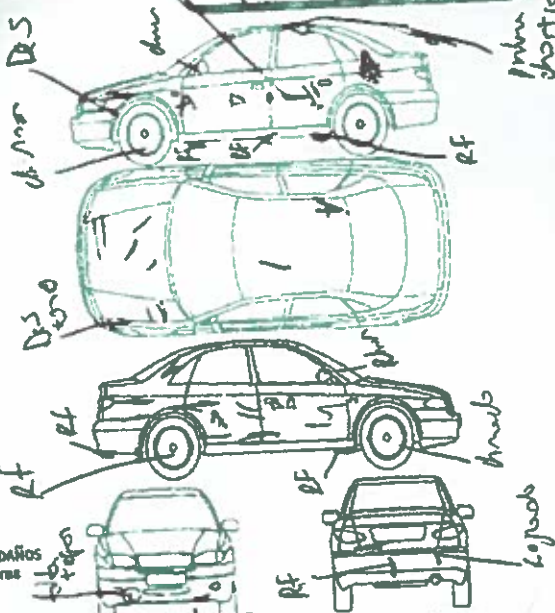
ENTRADA

P- No 67644

SALIDA 2207

Repetido
CRD12390
CNE

CNE



CÓDIGO DE DAÑOS
A Abolladuras
R Rayas
G Golpes

MARCA Y MODELO / MODEL conton fe		PLACA # / PLATE # PP2-1638	
FECHA Y HORA / DATE AND TIME 31-enero-2012 12 m		COMBUSTIBLE E 1/4 3/4 1/2 3/8 3/16	
KMS 15666		Estación Entrega pimipit	
INTERIORES ☒ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☒ CENICERO Y ENCENDEDOR ☒ AIRE ACONDICIONADO ☒ RADIO CASETERA ☒ BOCINA ☒ LUCES INTERNAS ☒ GUANTERA DOCUMENTOS ☒ ESPEJO ☒ VENTANILLAS ☒ CINTURONES ☒ ALFOMBRAS ☒ CABECERAS ☒ ASIENTOS Y TAPICERIA ☒ LLAMADORES INTERNOS ☒ CENICEROS TRACEROS ☒ FRENO DE MANO ☒ SUNROOF / VICERA DE SOL		☒ ANTENAS ☒ COPAS ☒ RETROVISORES ☒ EMBLEMA ☒ LODERAS ☒ TAPA DE GAS ☒ PARABRISAS ☒ CUBOS 4/4 ☒ ESPARRAGOS ☒ HERRAMIENTAS ☒ TRIANGULOS ☒ GATA MANERAL ☒ LLANTA DE REPUESTO ☒ BOLSA DE AIRE ☒ DURALINER ☒ ALFOMBRA DE LUJO ☒ BATERIA MARCA ndbis	
OBSERVACIONES Sorlon			
MARCA DE LLANTAS: CLIENTE(S) [Signature]		MARCA DE BATERIA: REVISADO POR: Nelson O.	

MARCA Y MODELO / MODEL Santa FC		PLACA # / PLATE # PP2-1638	
FECHA Y HORA / DATE AND TIME 31-enero-2012 12 m		COMBUSTIBLE E 1/4 3/4 1/2 3/8 3/16	
KMS 15666		Estación Entrega pimipit	
INTERIORES ☒ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☒ CENICERO Y ENCENDEDOR ☒ AIRE ACONDICIONADO ☒ RADIO CASETERA ☒ BOCINA ☒ LUCES INTERNAS ☒ GUANTERA DOCUMENTOS ☒ ESPEJO ☒ VENTANILLAS ☒ CINTURONES ☒ ALFOMBRAS ☒ CABECERAS ☒ ASIENTOS Y TAPICERIA ☒ LLAMADORES INTERNOS ☒ CENICEROS TRACEROS ☒ FRENO DE MANO ☒ SUNROOF / VICERA DE SOL		☒ ANTENAS 1 ☒ COPAS 4 ☒ RETROVISORES 3 ☒ EMBLEMA T ☒ LODERAS ☒ TAPA DE GAS ☒ PARABRISAS ☒ CUBOS 4/4 ☒ ESPARRAGOS ☒ HERRAMIENTAS ☒ TRIANGULOS ☒ GATA MANERAL ☒ LLANTA DE REPUESTO ☒ BOLSA DE AIRE ☒ DURALINER ☒ ALFOMBRA DE LUJO ☒ BATERIA MARCA: original	
OBSERVACIONES 4 Sailon KUMHO			
MARCA DE LLANTAS: CLIENTE(S) [Signature]		MARCA DE BATERIA: REVISADO POR: Ramon	

Tegucigalpa
Oficina Principal
Col. El Trapiche contiguo a la iglesia CCI
PBX (504) 2235-2105 (504) 2235-2091
Tel (504) 2235-2092
Aeropuerto Toncontin
PBX: (504) 2291-0107 / (504) 2291-0108

San Pedro Sula
Oficinas
Prado alto, Boulevard de sur, frente a CEMESA
PBX (504) 2558-9445 (504) 2556-6328
Aeropuerto Ramón Villeda Morales
PBX: (504) 2665 1884 (504) 2668 1881

Roatán
Oficinas
Spring Garden #1 Rte a la antigua gasolinera Esso Aeropuerto
PBX (504) 2445-2249 (504) 2445-2262
Aeropuerto Juan Manuel Gaitán
PBX: (504) 2445-1941

La Ceiba
Oficinas
Carretera Ceiba a Tela, Col. El Toronjal contiguo a Polos la cumbre
PBX (504) 2441-5079 (504) 2441-5080
www.econorentacarhn.com
reservaciones@econorentacarhn.com

HOJA DE INSPECCIÓN DE VEHICULO

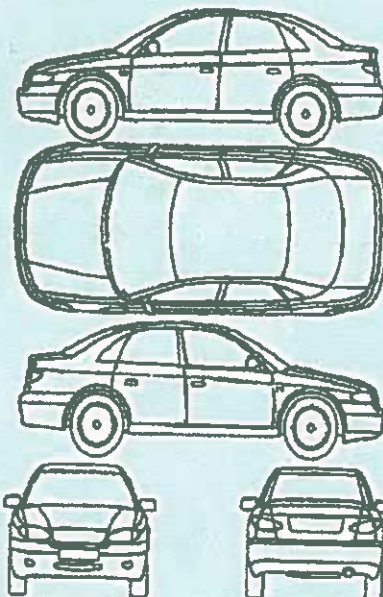
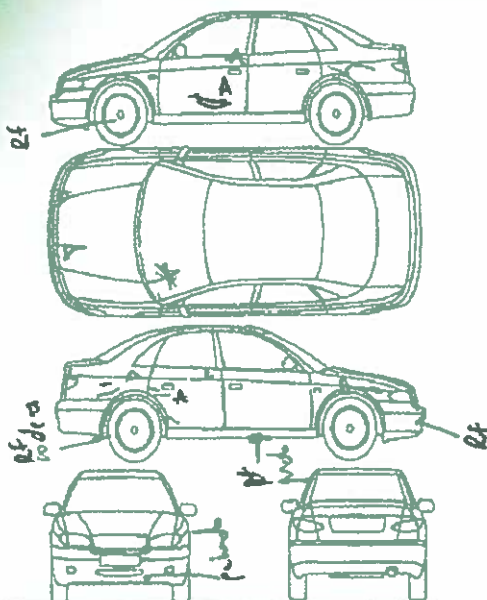
SALIDA

CNE

2400

ENTRADA

P- N°67649



CODIGO DE DAÑOS
A Abolladuras
R Rayas
G Golpes

MARCA Y MODELO / MODEL		PLACA # / PLATE #	
Montero		PP21631/0256V	
E 14 30 12 50 34 F		FECHA Y HORA / DATE AND TIME	
COMBUSTIBLE		31-Enero-2021	
KMS		1:10 pm	
Estación Entrega		Principal	
INTERIORES ☒ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☒ ENCICERO Y ENCENDEDOR ☒ AIRE ACONDICIONADO ☒ RADIO CASETERA ☒ BOCINA ☒ LUCES INTERNAS ☒ GUANTERA DOCUMENTOS ☒ ESPEJO ☒ VENTANILLAS ☒ CINTURONES ☒ ALFOMBRAS ☒ CASCERAS ☒ ASIENTOS Y TAPICERIA ☒ LLAMADORES INTERNOS ☒ CENICEROS TRACEROS ☒ FRENOS DE MANO ☒ SUNROOF / VICERA DE SOL		☒ ANTENAS ☒ COPAS ☒ RETROVISORES ☒ EMBLEMA ☒ LODERAS ☒ TAPA DE GAS ☒ PARABRISAS ☒ CUBOS 4/4 ☒ ESPARRAGOS ☒ HERRAMIENTAS (S) ☒ TRIANGULOS ☒ GATA MANERAL ☒ LLANTA DE REPUESTO ☒ BOLSA DE AIRE ☒ DURALINER ☒ ALFOMBRA DE LUJO ☒ BATERIA MARCA: orig	
OBSERVACIONES			
Hilo			
CLIENTE(S)		REVISADO POR:	
[Signature]		[Signature]	

MARCA Y MODELO / MODEL		PLACA # / PLATE #	
Montero		PP21631/025	
E 14 30 12 50 34 F		FECHA Y HORA / DATE AND TIME	
COMBUSTIBLE		09-02-2021	
KMS		5:24 PM	
Estación Entrega			
INTERIORES ☒ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☒ ENCICERO Y ENCENDEDOR ☒ AIRE ACONDICIONADO ☒ RADIO CASETERA ☒ BOCINA ☒ LUCES INTERNAS ☒ GUANTERA DOCUMENTOS ☒ ESPEJO ☒ VENTANILLAS ☒ CINTURONES ☒ ALFOMBRAS ☒ CASCERAS ☒ ASIENTOS Y TAPICERIA ☒ LLAMADORES INTERNOS ☒ CENICEROS TRACEROS ☒ FRENOS DE MANO ☒ SUNROOF / VICERA DE SOL		☒ ANTENAS ☒ COPAS ☒ RETROVISORES ☒ EMBLEMA ☒ LODERAS ☒ TAPA DE GAS ☒ PARABRISAS ☒ CUBOS 4/4 ☒ ESPARRAGOS ☒ HERRAMIENTAS (S) ☒ TRIANGULOS ☒ GATA MANERAL ☒ LLANTA DE REPUESTO ☒ BOLSA DE AIRE ☒ DURALINER ☒ ALFOMBRA DE LUJO ☒ BATERIA MARCA: orig	
OBSERVACIONES			
141 5.10			
CLIENTE(S)		REVISADO POR:	
[Signature]		[Signature]	

Tegucigalpa

Oficina Principal
Col. El Trapiche con la iglesia CCI
PBX (504) 2235-2105 (504) 2235-2091
Tel: (504) 2235-2092
Aeropuerto Tegucigalpa
PBX: (504) 2291-0107 (504) 2291-0108

San Pedro Sula

Oficina
Prado alto, Boulevard del sur frente
a CEMESA
PBX (504) 2558-8445 (504) 2558-632
Aeropuerto Ramón Villeda Morales
PBX: (504) 2568-1884 (504) 2568-18

Rosario

Oficina
Spring Garden #1 fte a la antigua
gasolinera Esso Aeropuerto
PBX (504) 2445-2249 (504) 2445-2262
Aeropuerto Juan Manuel Gálvez
PBX: (504) 2445-1941

La Ceiba

Oficina
Carretera Ceiba a Tela, Col. El Toronjel
contiguo a Pollos la cumbre
PBX (504) 2441-5079 (504) 2441-5080
www.econorentcarlin.com
reservaciones@econorentcarlin.com

econo

rent a car

Siempre un paso adelante

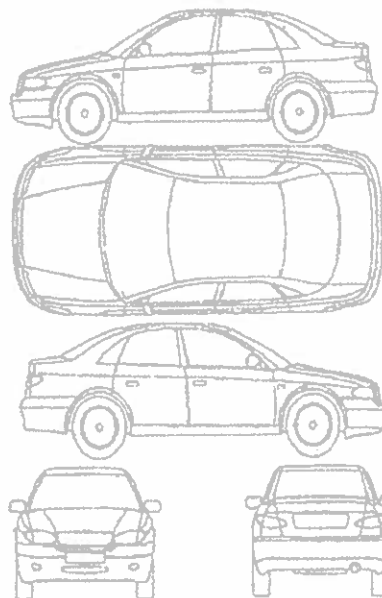
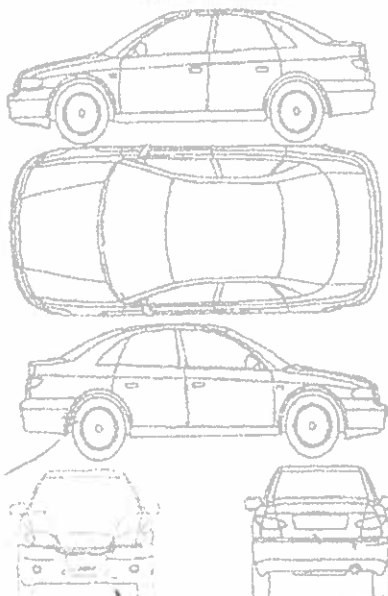
www.econorentcarhn.com

HOJA DE INSPECCIÓN DE VEHICULO

SALIDA

ENTRADA

P- N°



CÓDIGO DE DAÑOS
A Abolladuras
R Rayas
G Golpes

CÓDIGO DE DAÑOS
A Abolladuras
R Rayas
G Golpes

MARCA Y MODELO / MODEL TUCSON		PLACA # / PLATE # PPZ-2008 / U. 8949	
FECHA Y HORA / DATE AND TIME 01/03/2021 10:37 AM		COMBUSTIBLE E 1/4 3/4 1/2 5/8 3/4 7/8 F	
KMS 37110		Estación Entrega Principal	
INTERIORES ☐ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☐ CENICERO Y ENCENDEDOR ☐ AIRE ACONDICIONADO ☐ RADIO CASETERA ☐ BOCINA ☐ LUCES INTERNAS ☐ GUANTERA DOCUMENTOS ☐ ESPEJO ☐ VENTANILLAS ☐ CINTURONES ☐ ALFOMBRAS ☐ CABECERAS ☐ ASIENTOS Y TAPICERIA ☐ LLAMADORES INTERNOS ☐ CENICEROS TRACEROS ☐ FRENO DE MANO ☐ SUNROOF / VICERA DE SOL		☒ ANTENAS 1 ☒ COPAS 4 ☒ RETROVISORES 2 ☒ EMBLEMA ☒ LODERAS ☒ TAPA DE GAS ☒ PARABRISAS 2 ☒ CUBOS 4/4 ☒ ESPARRAGOS ☒ HERRAMIENTAS (SI) 4 ☒ TRIANGULOS ☒ GATA MANERAL ☒ LLANTA DE REPUESTO 1 ☒ BOLSA DE AIRE ☒ DURALINER ☒ ALFOMBRA DE LUJO ☒ BATERIA MARCA: original	
OBSERVACIONES 4 Kumho + repuesto			
MARCA DE LLANTAS KLUMHO		MARCA DE BATERIA Original	
CLIENTE(S) PPZ-2008		REVISADO POR: JOB	

MARCA Y MODELO / MODEL TUCSON		PLACA # / PLATE # PPZ-2008	
FECHA Y HORA / DATE AND TIME 09-03-21 9:10 AM		COMBUSTIBLE E 1/4 3/4 1/2 5/8 3/4 7/8 F	
KMS 37110		Estación Entrega Principal	
INTERIORES ☐ MARCADOR DE COMBUSTIBLE ☐ CENICERO Y ENCENDEDOR ☐ AIRE ACONDICIONADO ☐ RADIO CASETERA ☐ BOCINA ☐ LUCES INTERNAS ☐ GUANTERA DOCUMENTOS ☐ ESPEJO ☐ VENTANILLAS ☐ CINTURONES ☐ ALFOMBRAS ☐ CABECERAS ☐ ASIENTOS Y TAPICERIA ☐ LLAMADORES INTERNOS ☐ CENICEROS TRACEROS ☐ FRENO DE MANO ☐ SUNROOF / VICERA DE SOL		☐ ANTENAS 1 ☐ COPAS 4 ☐ RETROVISORES ☐ EMBLEMA ☐ LODERAS 1 ☐ TAPA DE GAS ☐ PARABRISAS 2 ☐ CUBOS 4/4 ☐ ESPARRAGOS ☐ HERRAMIENTAS (SI) 4 ☐ TRIANGULOS ☐ GATA MANERAL ☐ LLANTA DE REPUESTO 1 ☐ BOLSA DE AIRE ☐ DURALINER ☐ ALFOMBRA DE LUJO ☐ BATERIA MARCA: original	
OBSERVACIONES KLUMHO 4			
MARCA DE LLANTAS KLUMHO		MARCA DE BATERIA Original	
CLIENTE(S) KLUMHO		REVISADO POR: JOB	

Tegucigalpa

Oficina Principal

Col. El Triunfo contiguo a la iglesia
PBX (504) 2235-2105 (504) 2235-2091
Tel: (504) 2235-2092
Aeropuerto Tensentio
PBX (504) 2291-0000 (504) 2291-0000

San Pedro Sula

Oficina

Prado alto, Boulevard del sur, frente
a GEMESA
PBX (504) 2556-9445 (504) 2556-6328
Aeropuerto Ramón Villeda Morales
PBX (504) 2668-1884 (504) 2668-188

Roatán

Oficina

Spring Garden #1 fte a la antigua
gasolinera Esso Aeropuerto
PBX (504) 2445-2249 (504) 2445-2262
Aeropuerto Juan Manuel Gálvez
PBX (504) 2445-1941

La Ceiba

Oficina

Carretera Ceiba a Tela, Col. El Toronal
contiguo a Pollos la cumbre
PBX (504) 2441-5079 (504) 2441-5080
www.econorentcarhn.com
reservaciones@econorentcarhn.com



Tegucigalpa
M.D.C. 22 de abril del 2021

Señores UCCE
Su oficina

De acuerdo a la revisión de los expedientes que conforman los procesos **CNE-CD-UCCE-013/01-2021 Y CNE-CD-H1/UCCE-003/01-2021**, referente al alquiler de vehículos para gira de inspección mecánica, (Proyecto cartografía y transporte) Proceso Electoral Primario 2021, en el que fue adjudicado a la empresa **Econo Rent a Car S. de R.L.** mediante certificación 180-2021 por un monto de 314,388.73.

Solicitamos remitir a esta Dirección Administrativa y Financiera lo siguiente:

- Dictamen emitido por la Unidad de Pre Intervención del Gasto correspondiente al proceso **CNE-CD-UCCE-013/01-2021**
- Referente al proceso **CNE-CD-H1/UCCE-003/01-2021** según certificación No. 174-2021 se instruye se giren invitaciones a empresas proveedoras de servicios de alquiler de vehículos y de acuerdo a la certificación 180-2021 presentaron ofertas cinco (5) empresas, sin embargo, dichas **invitaciones no se incluyeron** al expediente.

Sin otro particular,

Atentamente;



MAE OSCAR DARÍO VALLADARES RAMÍREZ
Director Administrativo y Financiero

Copia: Dra. Ana Paola Hall, Consejera Presidenta
Abg Rixi Moncada, Consejera Propietaria
Abg Kelvin Aguirre, Consejero Propietario
Archivo DAF



Tegucigalpa M. D. C. 17 de marzo de 2021

Oficio No. UCCE 0113/03-2020

Remisión de Expedientes

MBA Dario Valladares
Director Administrativo y Financiero (CNE)
Consejo Nacional Electoral

1. Por este medio la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales con el debido respeto, remitimos expediente original N° CNE-CD-UCCE-013/01-2021 **"Alquiler de Vehículos para Gira de Inspección Mecánica"** conformado de acuerdo al siguiente detalle:

CNE-CD-UCCE-013/01-2021

2. Contrato entre Econo Rent a Car S. de R.L. y el Consejo Nacional Electoral.
3. Certificación N° 333-2021 de fecha 15 de febrero de 2021.
4. Dictamen de Asesoría Legal
5. Cheque de Cumplimiento de Contrato N°00035175 de la Econo Rent a Car S. de R.L.
6. Informe sobre certificación 319-2021
7. Oficio UCCE 077/02-2021
8. Dictamen de Pre intervención N° 034-UPG-PE-2021
9. Certificación 319-2021 de fecha 15 de febrero de 2021
10. Copias de Identidades y Licencias de conducir
11. Certificación 180-2021 de adjudicación de fecha 30 de enero de 2021.
12. Informe de Recomendación UCCE
13. Oficio UCCE 030/01-2021
14. Dictamen de Pre intervención N° 014-UPG-PE-2021
15. Cotización y propuesta de servicio de la empresa Econo Rent a Car.
16. Certificación 174-2021 declarado desierto de fecha 29 de enero de 2021.
17. Informe de Recomendación UCCE
18. Certificación 144-2021 de fecha 25 de enero de 2021
19. Informe de la Comisión de Evaluación
20. Acta de Recepción y Apertura de Cotizaciones u Oferta
21. Nominación de comisión de evaluación mediante certificación N° 150-2021
22. Información de plataforma Honducompras

Unidad de Compras y Contrataciones Electorales
Calle 10 de Febrero, Edificio 4
Tegucigalpa, M.D.C.

Teléfono: 2222-1111

Correo electrónico: compras@cne.gob.hn
Página Web: www.cne.gob.hn


17/03/21
5:28 P.m.



23. Opinión legal sobre el pliego de condiciones
24. Pliego de condiciones del proceso N° CNE-CD-UCCE-013/01-2021 "Alquiler de Vehículos para Gira de Inspección Mecánica"
25. Certificación 088-2021 de fecha 19 de enero de 2021 por medio de la cual se autoriza requerimientos de la gira de Transporte, y se instruye a UCCE realizar proceso para contratación.

Agradeciendo su acostumbrada y fina atención.
Atentamente.


Lio. Diana Moreno
Coordinadora UCCE

Unidad de Compras y Contrataciones Electorales



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO POR EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y LA EMPRESA ECONO RENT A CAR S. de R.L. PARA EL "ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRAS DE INSPECCIÓN MECÁNICA" PARA EL PROCESO ELECTORAL PRIMARIO 2021.

Nosotros: ANA PAOLA HALL GARCIA, mayor de edad, Doctora en Derecho, hondureña, con tarjeta de identidad número 1804-1974-01232 y de este domicilio, actuando en su condición de **Presidente del Consejo Nacional Electoral, (CNE)** cargo para el que fue electa de conformidad a la decisión tomada por unanimidad del Pleno de este Organismo Electoral, en el Punto V asuntos rotación de cargo del Pleno del Consejo Nacional Electoral para el periodo 2020/2021) como consta en Acta 13-2020 correspondiente a la Sesión solemne extraordinaria, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral, en día jueves diez (10) de septiembre de 2020, en uso de las facultades que le confiere la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas; y la Ley Especial de Selección y Nombramiento de Autoridades Electorales Atribuciones Competencia y Prohibiciones, quien para los efectos de este acto se denominará como **EL CONSEJO**; y la empresa **ECONO RENT A CAR S. de R.L.** con domicilio en Tegucigalpa M.D.C. en Residencial el Trapiche contiguo a la Iglesia CCI (Antiguo Planeta Sipango), Constituida según Escritura Pública N° 49 el 10 de abril del 2000 ante los oficios del Notario SAMUEL SORIANO PIZZATI y representada por el Gerente General **HECTOR ALFREDO ABUDOJ ZAMORA** mayor de edad, hondureño, con número de identidad 0801-1969-10751, quien para los efectos de este acto se denominará (**ECONO RENT A CAR S. de R.L.**). Conforme a la Resolución contenida en la Certificación 180-2021 tomada por unanimidad, en el punto VI (Asuntos Varios), numeral veinticuatro (24) del Acta Número No.04-2021, correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada por este Organismo Electoral el día lunes 25 de enero 2021. Mediante la cual se resuelve adjudicar a la empresa (**ECONO RENT A CAR S. de R.L.**) la contratación directa "**ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA**" denominada **CNE-CD-H1/UCCE-003/01-2021**, en concordancia con lo dispuesto por la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, Ley Especial de Selección y Nombramiento de Autoridades Electorales, Atribuciones, Competencias y Prohibiciones y de conformidad al Decreto Legislativo 157-2020 publicado en el Diario Oficial La Gaceta con fecha 30 de diciembre de 2020, por medio del cual se autoriza para la Contratación Directa del Suministro de Bienes o Prestación de Servicios, que sean necesarios para el proceso de Elecciones Primarias del día domingo 14 de marzo del 2021. En tal sentido hemos convenido en celebrar como en efecto celebramos el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** que se registrá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.** - Por este acto (**ECONO RENT A CAR S. de R.L.**) se

Recibido



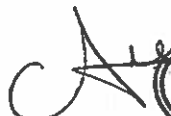
SEGUNDA: PRECIO. - EL CONSEJO pagará a (ECONO RENT A CAR S. de R.L.) en virtud de este contrato, la cantidad de **TRESCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 73/100 (L314,388.73)**, Los pagos se harán en Lempiras, mediante anticipo del 15% sobre el monto del contrato, contra entrega de garantía por pago de anticipo conforme al formato anexo. Un pago final, este mismo podrá ser regulado en el contrato establecido con el oferente adjudicado. Este pago se efectuará con Fondos Nacionales mediante cheque del Banco Central de Honduras. **TERCERA: ESPECIFICACIONES LEGALES Y TECNICAS.** (ECONO RENT A CAR S. de R.L.) se compromete y obliga a cumplir y mantener vigente el cumplimiento de las siguientes especificaciones legales y técnicas: 1.- Acreditar solvencia económica y financiera; 2.-Entregar servicio de calidad; **CUARTA: (ECONO RENT A CAR S. de R.L.)** se compromete, informar sin dilación, cualquier incidente o novedad de importancia que implique o requiera una decisión al respecto; **QUINTA: GARANTIAS.** (ECONO RENT A CAR S. de R.L.) se compromete a presentar a favor de EL CONSEJO, UNA **GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, EQUIVALENTE A POR LO MENOS EL 2% DE LA OFERTA**; esta garantía deberá tener una vigencia de **treinta (30) días calendario** contados desde la fecha de apertura de ofertas; se obliga asimismo a establecer a favor de EL CONSEJO previamente a la suscripción del presente documento, una **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** por el 15% del valor total de este contrato que sustituirá la garantía de mantenimiento de oferta; la garantía de cumplimiento de contrato tendrá una vigencia igual al tiempo de duración del contrato, más un(01) mes; Las garantías que se emitan a favor del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE), serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de ejecución automática, debiendo mantener el mismo valor por el plazo que se ha estipulado para cada una de ellas, se brindarán por parte de (ECONO RENT A CAR S. de R.L.) Mediante documento de Garantía Bancaria de una institución del Sistema Financiero Nacional, siendo afectables conforme al cumplimiento de este contrato y lo dispuesto por la Ley de Contratación del Estado y en el pliego de condiciones de contratación. **SEXTA: TIEMPO DE ENTREGA.** (ECONO RENT A CAR S. de R.L.) Se compromete a iniciar la entrega del servicio que se desarrollará desde la fecha de adjudicación hasta la entrega de cada ítem según la fecha establecida en la especificación técnica. **SEPTIMA: CAMBIOS Y ESPECIFICACIONES.** Cualquier orden de cambio de especificaciones del servicio, deberá ser siempre escrita y constarán en original y duplicado y aceptadas bajo la firma y sello por cada una de las partes contratantes y surtirán efecto de inmediato.- **OCTAVA: COMPROMISO DE PAGO.** EL CONSEJO, se compromete a pagar puntualmente el

Archado



precio convenido en la forma y modalidades descritas, y contra entrega del servicio, en caso de mora en dicho pago, éste reconocerá a (ECONO RENT A CAR S. de R.L.) el interés legal sobre el saldo vencido.- **NOVENA: FALTA DE PAGO.-** La falta de pago del precio del Contrato en la forma y modalidades convenidas, dará derecho a (ECONO RENT A CAR S. de R.L.) para exigir el cumplimiento del contrato en su totalidad, en la forma prevista por las leyes de Honduras con la correspondiente indemnización de daños y perjuicios que se ocasionen.- **DECIMA: SANCION POR RETRASO EN LA ENTREGA.-** (ECONO RENT A CAR S. de R.L.) efectuará la entrega del servicio objeto de este contrato, en el plazo convenido, de lo contrario se obliga a pagar por cada día de retraso en la entrega a EL CONSEJO, la cantidad equivalente al uno punto por ciento (1%) del monto total de este contrato, que será deducida del saldo a la fecha de finalización del trabajo asignado y en caso de incumplimiento, EL CONSEJO ejecutará las garantías correspondientes.- **DECIMO PRIMERA: VIGENCIA.-** Este Contrato tendrá una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha de su suscripción y podrá prorrogarse automáticamente por periodos iguales o menores a voluntad de las partes, previa justificaciones del caso, sin necesidad de firmar otro contrato, mediante una comunicación escrita cursada por uno de los contratantes al otro, con treinta días hábiles de anticipación a la fecha de vencimiento del contrato.- **DECIMO SEGUNDA: SOLUCION DE CONFLICTOS.-** Los casos no previstos y controversias, se someterán única y exclusivamente a la jurisdicción de las Leyes y los Tribunales de la República de Honduras, hasta la última instancia legal.- **DECIMO TERCERA: CONFORMIDAD.-** Ambas partes expresan su conformidad con las cláusulas y condiciones anteriores, y enteradas del contenido del presente Contrato, lo ratifican y se comprometen de común acuerdo a su fiel cumplimiento, firmándolo por duplicado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los (30) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).

-----ultima línea-----



ANA PAOLA HUALDE GARCÍA
CONSEJERA PRESIDENTA
EL CONSEJO


HECTOR ALFREDO ABUDOJ ZAMORA
GERENTE GENERAL



Cinco (5)
CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

C

CERTIFICACIÓN 333-2021.

El Infrascrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el punto VI (Asuntos Electorales) numeral cuarenta y nueve (49) del Acta Número 06-2021, correspondiente a la Sesión Extraordinaria, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes ocho (8), reanudada el martes nueve (9), miércoles diez (10), jueves once (11), viernes doce (12), domingo catorce (14) y lunes quince (15) del mismo mes y año, que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, visto el Dictamen Legal sobre el procedimiento para la adjudicación, ejecución y liquidación de compras, contrataciones electorales para las Elecciones Primarias 2021 en el cual es de la opinión de dictaminar favorablemente el contrato del proceso CNE-CD-H1/UCCE-003/01-2021, sobre contratación de servicios de alquiler de vehículos para gira de inspección mecánica. **RESUELVE:** Tener por recibida el Dictamen Legal antes detallado, asimismo, autorizar la contratación de la empresa **ECONO RENT A CAR S. de R.L.**, para el alquiler de vehículos para gira de inspección mecánica. b. Autorizar a la Consejera Moncada, en su condición de Presidenta por Ley y Representante Legal del Consejo Nacional Electoral, a suscribir contrato con la Empresa **ECONO RENT A CAR S. de R.L.**, cuyo proceso de Compra consta en el Expediente CNE-CD-H1/UCCE-003/01-2021, acompañado del Dictamen de Asesoría Legal, de fecha veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021), quienes dictaminan favorablemente a suscribir dicho contrato. Obligándose y comprometiéndose la empresa a alquilar vehículos para gira de inspección mecánica, por el monto de Trescientos Catorce Mil Trescientos Ochenta y Ocho Lempiras con 73/100 (L 314,388.73). c. Comunicar la presente resolución a la Dirección Administrativa y Financiera, para efectos de pago, debiendo afectar los objetos del gasto que correspondientes a las Elecciones Primarias 2021.

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros, Dirección Administrativa y Financiera, a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales, Unidad de Pre Intervención del Gasto y al Departamento de Asesoría Legal.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).

ABOG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUINTERO
SECRETARIO GENERAL

GAS//





DICTAMEN DE ASESORÍA LEGAL

En atención a la Certificación N° 496 -2020, en el Punto XVI (Asuntos Varios), numeral diecinueve (19) del Acta N°19-2020 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes 30 de noviembre de 2020, en la que aprueba EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPRAS CONTRATACIONES ELECTORALES 2021, en la cual se solicita dictamen de Asesoría Legal previo a la rúbrica del contrato de servicio **CNE-CD-H1/UCCE-003/01-2021 "ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA"** conforme a lo establecido en el artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, esta Asesoría Legal se permite emitir el siguiente dictamen:

PRIMERO: Que la contratación directa como procedimiento de la contratación del Estado, se enmarca en las disposiciones de los artículos 63 de la Ley de Contratación del Estado, 169 al 171 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

SEGUNDO: El proceso de adjudicación del contrato **CNE-CD-H1/UCCE-003/01-2021 "contratación de servicios de ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA"** a la Empresa **ECONO RENT A CAR S. de R.L.** se realiza en marco en lo dispuesto en el Decreto 157-2020, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 30 de diciembre de 2020.

TERCERO: El contrato del proceso **CNE-CD-H1/UCCE-003/01-2021**, cumple todos los requerimientos con respecto al pliego de condiciones realizados por la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales de igual manera este fue cotejado con los modelos preparados por la **Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones (ONCAE)**.

CONCLUSIÓN

En atención a las anteriores consideraciones esta Asesoría Legal es de la **OPINIÓN** de dictaminar **favorablemente** el contrato del proceso **CNE-CD-H1/UCCE-003/01-2021 contratación de servicios ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA** de conformidad a los artículos 9, 63, de la Ley de Contratación del Estado 98, 99, 100, 141, 144, 145, 146, 153, 169 al 171 del Reglamento de Contratación del Estado.

Tegucigalpa D.C.29 de enero de 2021.



Abog. Allan Alvarenga
Sub Jefe de Asesoría Legal

siete (7)



Cuenta N°.: 100381021

501-2011014000
CHEQUE CERTIFICADO

CHEQUE No.00035175

Tag. M.D.C. 13 de Febrero del 2021

Lugar y Fecha

**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **

Páguese a la orden de

L *****47,158.31

CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 31/100

Cantidad en letras

Lempiras



Firma (s)

⑈01100240⑈00000100381021⑈00035175

Ocho (8)

**UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES
(UCCE)**

INFORME SOBRE CERTIFICACIÓN 319-2021

RELACIONADA AL PROCESO CNE-CD-H1-UCCE-003/01-2021

"ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA"

18 DE FEBRERO DE 2021




INFORME SOBRE CERTIFICACIÓN 319-2021

Los suscritos miembros de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) nombrados por el Honorable Pleno de Consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE) para el desarrollo y la coordinación de los procesos técnicos de contratación (Art.32 LCE) relacionados al proceso electoral 2021, remitimos al Honorable Pleno de Consejeros del CNE el siguiente informe y su correspondiente recomendación.

Certificación: 319-2021

Proceso Relacionado: CNE-CD-H1-UCCE-006/01-2021

PARA "ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA"

I. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

La Contratación del alquiler de vehículos tiene como objetivo realizar la gira de inspección mecánica de vehículos de instituciones gubernamentales para ser utilizados en las elecciones primarias 2021.

II. ANTECEDENTES DEL PROCESO

La Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) mediante certificación No. 150-2021 de fecha 27 de enero de 2021, por instrucciones del Honorable Pleno de Consejeros del CNE ejecutó procedimiento de contratación directa CNE-CD-UCCE-013/01-2021, para el Alquiler de Vehículos para Gira De Inspección Mecánica de Vehículos del Gobierno, cuya recepción de ofertas se realizó el día martes 27 de enero de 2021, a las 18:00 horas en las instalaciones de la UCCE, la apertura de las ofertas se ejecutó en tiempo y forma a las 18:15 horas no siendo presentada ofertas de manera física, ni virtual en la página de Honducompras2.0, en consecuencia el CNE declaró "Desierto" el proceso de compra, por otra parte, el Pleno mediante certificación No. 174-2021 de fecha 29 de enero de 2021, autorizó la gestión de invitar a empresas arrendadoras de mercado nacional a efecto de hacer el análisis comparativo y seleccionar a la empresa que presente la cotización más económica y que cumpla con los requerimientos técnicos y de funcionamiento. En fecha 30 de enero de 2021 La Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) gestionó cotizaciones con varias empresas arrendadoras, las cuales se detallan por costo unitario en el cuadro siguiente:



Descripción y especificación del vehículo conforme a especificaciones del proyecto	Empresas Arrendadoras y Valor de cotización				
	Dollar	Econo	Avis	Blindados & Mas	Thrifty
Pick up 4X4 automatico				L1,841.59	
Camioneta 4X4		L1,431.93	L1,811.05		
Camioneta 4X2		L1,089.72			
Pick up 4X4 mecanico	L1,191.94	L1,089.72	L1,106.25	L1,330.04	L1,549.80

Pd: Conforme a cotizaciones recibidas de las empresas con fecha 30 de enero de 2021.

Adjudicándose a la empresa **ECONO RENT A CAR** por Trescientos Catorce Mil Trescientos Ochenta y Ocho con 73/00 Lempiras (L314,388.73) mediante Certificación 180-2021 del 30 de enero de 2021.

Posteriormente mediante Certificación 319-2021 se instruyó a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales, realizar proceso para el alquiler de tres (3) vehículos tipo camioneta 4X4 para realizar gira de inspección mecánica y levantamiento de inventario de la flota vehicular del Estado en el departamento de Francisco Morazán.

La Unidad de Compras y Contrataciones Electorales realizó una revisión y comunicación con el proyecto solicitante, así como con el proveedor adjudicado, acordando que en lo solicitado inicialmente y adjudicado mediante Certificación N° 180-2021 se incluyó el alquiler de vehículos para la gira a nivel del departamento de Francisco Morazán, por lo tanto, no requiere de un nuevo proceso de contratación, es así que el proyecto solicitante debe remitir a UCCE los nombres de los encargados de los tres (3) vehículos solicitados para hacer las comunicaciones correspondientes a la empresa **ECONO RENT A CAR** y agendar la fecha de recibo y entrega de los mismos lo anterior como parte del contrato ya firmado entre la empresa y el Consejo Nacional Electoral (CNE), sin que represente un costo adicional para el CNE.

En fe de lo cual se firma el presente Informe, en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los 18 días del mes de febrero de 2021 a las 16:30 horas.

Cc: Asesoría Legal

Cc: DAF

Cc: Archivo

Cc: Preintervención del Gasto



Tegucigalpa MDC
18 de febrero de 2021

Oficio # UCCE 077/02-2021

Unidad de Pre intervención
Abg. Ludin Sulay Andrade
Abg. Raul Almilcar Rivera
Lic. Leandra Pastora Bonilla

Estimados Coordinadores:

De la manera más atenta solicitamos dictamen sobre la ejecución de nuevo proceso de alquiler de vehículos para realizar gira de inspección mecánica y levantamiento de inventario de la flota vehicular del Estado en el departamento de Francisco Morazán, el cual fue autorizado mediante Certificación 319-2021 del 15 de febrero de 2021.

Por lo que se adjuntan para su consideración copias de los siguientes documentos:

1. Informe Sobre Certificación 319-2021.
2. Certificación 319-2021.

Agradeciendo de antemano la atención la presente, nos suscribimos de ustedes.

Diana Moreno

Edwin Araque B.

Gabriel Flores

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES

Recibido
18-02-2021
5:56 PM
Tatiana Bonilla



DICTAMEN No. 034-UPG-PE-2021

19 de febrero del 2021

Señores
Unidad de Compras Electores (UCCE).

DICTAMEN

Una vez analizados y revisados la documentación en físico, remitido mediante oficio # UCCE 77/02-2021, por los integrantes de la Unidad de Compras Electorales (UCCE) el día 19 de febrero de 2021, sobre la ejecución de **"ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA Y LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO DE FLOTA VEHICULAR DEL ESTADO EN EL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN"** denominada, **CNE-CD-H1-UCCE-003/01-2021** manifestamos los siguiente:

ANTECEDENTES

CONSIDERANDO (1): Decreto Legislativo No. 157-2020 de fecha 30 de diciembre de 2020, en cual se Autoriza Procedimiento Especial para la Adquisiciones para las Elecciones Primarias 2021.

CONSIDERANDO (2): Mediante Certificación No. 319-2021, el pleno de Consejeros recibió nota de los señores; Ingrid Yolany Castellanos, Pablo Alejandro Salgado y María Isabel Urquía, responsables del proyecto de transporte donde manifiestan coordinadores del proyecto de transporte, manifestando que se ha finalizado la gira en 17 departamentos, sin embargo el Departamento de Francisco Morazán no se ha dado inicio debido a que el señor Fráncico Hernández, designado para este Departamento se encuentra incapacitado, por lo que solicitan se autorice la renta de tres (3), vehículos tipo camioneta 4 x 4, más el combustible correspondiente a partir del 17 de febrero de este año.

CONSIDERAN (3): En su parte resolutive la certificación señalada del Pleno de Consejeros por Unanimidad de votos gira instrucciones a la Unidad Pre Interventora del Gasto ara que integre Comisión Evaluadora del proceso de adquisición, asimismo realice la revisión y dictamen del proceso previa adjudicación.

CONSIDERANDO (4): Que según informe remitido por la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales sobre la certificación 319-2021, referente a **"ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA"** Señala que mediante certificación 174-2021, de fecha 29 de enero de 2021, autoriza a la (UCCE), para realizar gestión a invitar a empresas arrendadoras del mercado nacional a efecto de hacer análisis comparativo y seleccionar la empresa que presente la cotización más económica y que cumpla con los requerimientos técnicos de funcionamiento.

CONSIDERANDO (5): Que en ese mismo informe en su capítulo II último párrafo, la Unidad de de Compras y Contrataciones Electorales, señala que sostuvieron



comunicación con los representantes del proyecto, así como con el proveedor, acordando que en lo solicitado inicialmente se incluyó el alquiler de vehículos para realizar la gira en el Departamento de Francisco Morazán y por lo tanto no requiere de un nuevo proceso de contratación, y que es los encargados de esta gestión deben de remitir a la UCCE, los nombre de las personas responsables de los tres (3), vehículo solicitado.

ANÁLISIS

CONSIDERANDO (5): Que, según lo analizado en los antecedentes de este proceso, observamos que lo solicitado ya se encuentra adjudicado por la (UCCE) y dictaminado por esta Unidad Pre Interventora del Gasto, bajo el número de Dictamen No. 014-UPG-PE-2021, de fecha 30 de enero de este mismo año, en consecuencia, nos apegamos a la **RECOMENDACIÓN** indicada en el informe de la (UCCE), la que manda a los encargados del proyecto a enviar la lista de las personas responsables de los vehículos para realizar la gira en el Departamento de Francisco Morazán, en virtud que los mismo ya fueron considerados en el proceso CNE-CD-H1-UCCE-003/01-2021

POR TANTO: En base los artículos 321 de la Constitución de la República; Decreto Legislativo No. 157-2020; Se determina el siguiente **DICTAMEN: PRIMERO:** De la revisión del expediente de adquisición y del proceso de cotización realizada, consideramos IMPROCEDENTE en virtud que el procesos fue adjudicado bajo la denominación CNE-CD-H1-UCCE-003/01-2021; que los responsables del proyecto deben estar sujeto a dicho proceso de adjudicación. **SEGUNDO:** Que el presente Dictamen con la documentación adjunta que sigan el procedimiento correspondiente.

Licda LEANDRA PASTORA BONILLA SALGUERO

Abogada LUDIN SULAY ANDRADE MATAMOROS

Abogado RAÚL AMÍLCAR RIVERA MONTOYA

UNIDAD DE PRE- INTERVENCION DEL GASTO

Cc: Archivo



CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

catorce (14)

C

CERTIFICACION 319-2021. El Infrascrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA la RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el punto VI (Asuntos Electorales) numeral cuarenta y tres (43) del Acta Número 06-2021, correspondiente a la Sesión Extraordinaria, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes ocho (8) de febrero de dos mil veintiuno (2021), reanudada el martes nueve (9), miércoles diez (10), jueves once (11), viernes doce (12), domingo catorce (14) y lunes quince (15) del mismo mes y año, que literalmente dice:

"El Pleno de Consejeros, recibió nota de los señores Ingrid Yolany Castellanos, Pablo Alejandro Salgado Supervisión/Coordinación y María Isabel Urquía Responsable de Proyecto de Transporte, mediante la cual manifiestan que actualmente se está llevando a cabo la Gira de Inspección Mecánica y levantamiento de Inventario de la Flota Vehicular del Estado con miras a calcular la cantidad de vehículos disponibles. Diecisiete (17) de los dieciocho (18) departamentos han finalizado ya su trabajo; sin embargo, el departamento de Francisco Morazán siempre se realiza al final de la gira y aún no se ha iniciado ya que éste, estaba asignado a Francisco Hernández, quien por motivos de salud no podrá llevarla a cabo, dado que se encuentra incapacitado. Con el fin de poder agilizar este proceso y contar con la información completa lo más pronto posible, solicitan muy respetuosamente a este Honorable Pleno de Consejeros, autorizar la renta de tres (3) vehículos tipo camioneta 4x4, más el combustible correspondiente, para que éstos puedan ser utilizados para la inspección vehicular en Francisco Morazán a partir del miércoles, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021). El trabajo se podría realizar en horario de oficina y dado que prácticamente se realizaría localmente, no requeriría aprobación de gastos de viáticos para las personas que lo lleven a cabo, y en vista que se trabajaría en horarios atípicos y sería imposible presentarse a marcar asistencia en el reloj, se presentaría un listado de asistencia al finalizar la gira. Cabe recalcar que el departamento de Francisco Morazán consta de veintisiete (27) municipios cuyas distancias es lejana y sus calles de acceso son de tierra, y el Distrito Central es el que concentra la mayoría de las dependencias del Estado del país, por lo que dicha gira estaba programada para realizarse en quince (15) días; sin embargo, utilizando estos tres (3) vehículos con un equipo de dos personas por vehículo, se calcula poder terminarla en siete (7) días laborables, comenzando el diecisiete (17) de febrero y finalizando el veinticinco (25) de febrero. Los equipos estarían integrados por:

1. María Isabel Urquía, Alfonso Celestino Cáceres
2. Leonel Naun Santos, Francisco Froylan Cruz
3. Rosa América Sandoval, Roberto Mondragón

9:33 am
26-2-21

GIRA DE INSPECCIÓN VEHICULAR Y LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO						
ELECCIONES PRIMARIAS 2021						
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN						
Región	Ruta	Motorista		Fecha	Lugar	Distancia (Km)
Centro		Todos		23-25/02/2021	DISTRITO CENTRAL	
Centro-Oriente	A	Roberto Mondragón	Rosa América Sandoval	17/2/2021	MARAITA	44
Centro-Oriente	A	Roberto Mondragón	Rosa América Sandoval	17/2/2021	SAN ANTONIO DE ORIENTE	18



Centro-Oriente	B	Alfonso Celestino Cáceres	María Isabel Urquía	17/2/2021	LEPATERIQUE	40
Centro-Oriente	C	Roberto Mondragón	Rosa América Sandoval	19/2/2021	TATUMBLA	11
Centro-Oriente	C	Roberto Mondragón	Rosa América Sandoval	19/2/2021	VILLA SAN FRANCISCO	77
Centro-Oriente	D	Alfonso Celestino Cáceres	María Isabel Urquía	19/2/2021	CANTARRANAS	57
Centro-Oriente	D	Alfonso Celestino Cáceres	María Isabel Urquía	19/2/2021	SANTA LUCIA	30
Centro-Oriente	D	Alfonso Celestino Cáceres	María Isabel Urquía	19/2/2021	VALLE DE ANGELES	41
Norte	A	Francisco Cruz	Leonel Naun Santos	17/2/2021	VALLECILLOS	85
Norte	B	Francisco Cruz	Leonel Naun Santos	18/2/2021	EL PORVENIR	111
Norte	B	Francisco Cruz	Leonel Naun Santos	18/2/2021	MARALE	140
Norte	B	Francisco Cruz	Leonel Naun Santos	18/2/2021	SAN IGNACIO	105
Norte	C	Roberto Mondragón	Rosa América Sandoval	18/2/2021	CEDROS	88
Norte	C	Roberto Mondragón	Rosa América Sandoval	18/2/2021	TALANGA	58
Norte	D	Alfonso Celestino Cáceres	María Isabel Urquía	18/2/2021	GUAIMACA	96
Norte	D	Alfonso Celestino Cáceres	María Isabel Urquía	18/2/2021	ORICA	111
Sur - A	A	Francisco Cruz	Leonel Naun Santos	19/2/2021	ALUBAREN	87
Sur - A	A	Francisco Cruz	Leonel Naun Santos	19/2/2021	CURAREN	102
Sur - A	A	Francisco Cruz	Leonel Naun Santos	19/2/2021	REITOCA	91
Sur - A	B	Francisco Cruz	Leonel Naun Santos	22/2/2021	LA LIBERTAD	96
Sur - A	B	Francisco Cruz	Leonel Naun Santos	22/2/2021	SAN MIGUELITO	91
Sur - B	A	Roberto Mondragón	Rosa América Sandoval	22/2/2021	LA VENTA	61
Sur - B	A	Roberto Mondragón	Rosa América Sandoval	22/2/2021	NUEVA ARMENIA	63
Sur - B	A	Roberto Mondragón	Rosa América Sandoval	22/2/2021	SABANAGRANDE	46



Sur - B	B	Alfonso Celestino Cáceres	María Isabel Urquía	22/2/2021	OJOJONA	37
Sur - B	B	Alfonso Celestino Cáceres	María Isabel Urquía	22/2/2021	SAN BUENAVENTURA	35
Sur - B	B	Alfonso Celestino Cáceres	María Isabel Urquía	22/2/2021	SANTA ANA	34

COA	U	Caceres	Urquía	22/2/2021	SANTA ANA	34
-----	---	---------	--------	-----------	-----------	----

POR TANTO: El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos. **RESUELVE:** 1. Tener por recibido la solicitud presentada por los señores Ingrid Yolany Castellanos, Pablo Alejandro Salgado Supervisión/Coordinación y María Isabel Urquía Responsable de Proyecto de Transporte. 2. Aprobar el Plan de Requerimientos para la realización de la gira a los Municipios de Francisco Morazán, asimismo, se autoriza la renta de tres (3) vehículos tipo camioneta 4x4, más el combustible correspondiente. 3. Instruir a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), proveer lo concerniente a la revisión y asistencia técnica financiera del proceso de adquisición a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), una vez adjudicado que proceda a la ejecución de los objetos del gasto que corresponda, con cargo al Presupuesto de Elecciones Primarias 2021. 4. Instruir a la Unidad de Pre intervención del Gasto, para que integre la comisión evaluadora del proceso de adquisición, asimismo, realice la revisión y dictamen del proceso previo adjudicación. 4.1. Participar en la recepción de los bienes y servicios adquiridos, en conjunto con la Unidad Local de Administración de Bienes (ULAB) y Proveeduría, según corresponda. 5. Instruir a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), para: a. Iniciar el proceso de contratación. b. Elaboración de los pliegos de condiciones y términos de referencia. c. Publicación del proceso en las plataformas correspondientes. d. Invitación a los oferentes. e. Realizar el acto de recepción y apertura de ofertas. f. Elaboración y remisión de Informe de recomendación de adjudicación. g. Participar en la recepción de los bienes y servicios adjudicados. 6. Comunicar la presente Resolución a las direcciones y unidades competentes para la ejecución".

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros, Dirección Administrativa y Financiera, Unidad de Compras y Contrataciones Electorales, Proyecto de Transporte, Recursos Humanos.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).

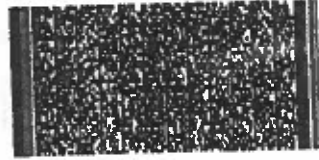
ABOG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL

Gerencia 319-2021, Acta 06-2021, tres (3) páginas

**GAS®**

ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá pasar de la tenencia de la Tarjeta de Identidad a otra persona, sino en virtud de Ley o sentencia fundada en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la sanción correspondiente.

DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0801

ALFONSO CELESTINO / CACERES MARTINEZ
1201-1960-00229

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD
ALFONSO CELESTINO / CACERES MARTINEZ



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL: 19 SEPTIEMBRE 1960
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL: 26 ABRIL 2004

1201-1960-00229



00118356-03

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
Y TRANSPORTE
Licencia De Conducir



Vence: 19-08-2025
Tipo Sanguíneo: O+
Nacio el: 19-09-1960

19-377539

Sexo: M

1201-1960-00229

Alfonso Celestino Caceres Martinez

COMAYAGUA
LIVIANA NACIONAL



20-08-2020
Emitida

HONDUREÑA
Nacionalidad



[Signature]

Director Nacional Vialidad y Transporte

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

RAMON JACOBO / SOTO MARTINEZ



RAMON JACOBO / SOTO MARTINEZ
1802-1968-00138

REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE SEGURIDAD
DIRECCION NACIONAL DE TRANSITO

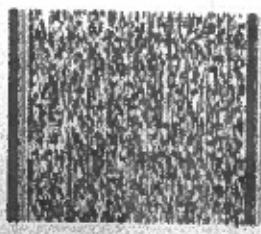
Licencia De Conducir

Vence: 06-12-2021 **18-000138**
Tipo Sangre: A+ **Sexo: M**
Nacimiento: 01-09-1968

1802-1968-00138

ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS. Ninguna autoridad o persona particular podrá otorgar de la Secretaría de la Tarjeta de Identidad o cualquier otro documento de identidad emitido en Ley. La distribución de este artículo debe seguir a la Secretaría de Registro y Control.

DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0301

RAMON JACOBO / SOTO MARTINEZ
1802-1968-00138

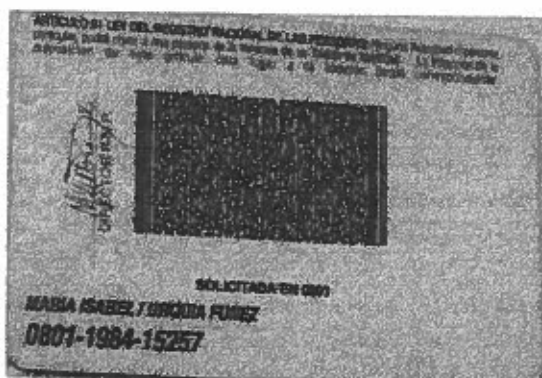
TEGUIGALPA
LIVIANA NACIONAL

06-12-2016
Expiración

HONDUREÑA
Nacionalidad



Director de Tránsito



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
Y TRANSPORTE

Licencia De Conducir

Vence: 04-08-2024
Tipo Sanguíneo: O+ Sexo: M
Nació el: 25-01-1967

18-314077

0823-1986-00088
Melvin Rene Cerrato Ordoñez

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

MELVIN RENE / CERRATO ORDOÑEZ

HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL: 25 ENERO 1967
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL: 09 AGOSTO 2007

0823-1986-00088

10808321-02

TESUCIGALPA
PESADA NO ARTICULAPA INTERNACIONAL

06-08-2019
Firma

HONDUREÑA
Nacionalidad

UTILICE EL CINTURÓN DE SEGURIDAD

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá poner a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

SOLICITADA EN 0823

MELVIN RENE / CERRATO ORDOÑEZ
0823-1986-00088

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

DAGOBERTO / CASTELLANOS LANZA



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
 NACIO EL 14-11-1951
 SEXO: MASCULINO
 EMITIDA EL 27 MAYO 2010

1606-1951-00407



00000000-02

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
Y TRANSPORTE
 Ustraca De Caniguir

19-730

Vence: 21-01-2026

Tipo Sanguíneo: O+ **Sexo: M**

Nacio el: 14-11-1951

1606-1951-00407

Dagoberto Castellanos Lanza

ARTICULO 01 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

16-01-17
DIRECTOR DE SALA



SOLICITADA EN 0801

DAGOBERTO / CASTELLANOS LANZA
1606-1951-00407

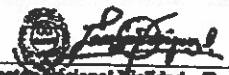
TEGUCIGALPA
LIVIANA NACIONAL



22-01-2021
Emitida

HONDUREÑA
 Nacionalidad



 
Director Nacional Vialidad y Transporte

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

XOMARA ARGENTINA / OYUELA SIERRA

HONDUREÑA LDC - NACIMIENTO
 NACIO EL: 28 MAYO 1963
 SEXO: FEMENINO
 EMITIDA EL: 17 FEBRERO 2017

0801-1963-07876

00077341-03

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
Y TRANSPORTE
 Licencia De Conducir

Vence: 04-02-2021
 Tipo Sanguíneo: O+
 Sexo: F
 Nació el: 28-05-1963

18-363747

0801-1963-07876
 Xiomara Argentina Oyuela Sierra

ARTICULO 81 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

DIRECTOR R.N.P.

SOLICITADA EN 0801
XOMARA ARGENTINA / OYUELA SIERRA
0801-1963-07876

TEGUCIGALPA
LIVIANA NACIONAL

05-02-2019
 Emitida

HONDUREÑA
 Nacionalidad

Director Nacional Vialidad y Transporte
 UTILICE EL CINTURÓN DE SEGURIDAD

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

JOSE FRANCISCO REYES CARABANTES

18-03-1972

Validez: 24-04-2021

Ejemplar: 1

Serial: 01-10-1966

1301-1966-00293

Jose Francisco Reyes Carabantes

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

JOSE FRANCISCO REYES CARABANTES

18-03-1972

Validez: 24-04-2021

Ejemplar: 1

Serial: 01-10-1966

1301-1966-00293

Jose Francisco Reyes Carabantes

LEMPIRA
LIVIANA NACIONAL



26-04-2019
Emitida

HONDUREÑA
Nacionalidad



Director Nacional Vehículos y Transporte

ARTICULO 10 DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna identidad personal
puede ser emitida o modificada sin la presencia de la Tarjeta de Identidad. La identidad es la
responsabilidad de cada ciudadano con respecto a la seguridad personal correspondiente.

CONFIRMACION



SOLICITADA EN 1301

JOSE FRANCISCO REYES CARABANTES

1301-1966-00293

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RVP

NILMO YAKUTZ AL MEJIA



RODOLFO P. DE LA CRUZ (F)
NACIDO EL 20-03-1970
SEXO MASCULINO
ENTRADA AL REGISTRO EL 10-03-1991

1601-1970-00244



ARTÍCULO 100 DEL REGLAMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN: Toda persona que sea titular de una Tarjeta de Identidad Nacional deberá exhibirla en todo momento en que se encuentre en el territorio nacional, salvo en los casos en que se encuentre en el extranjero.

Confidencial



ENTRADA EN REGISTRO

NILMO YAKUTZ AL MEJIA

1601-1970-00244

REPÚBLICA DE HONDURAS
LA CARTA DE SELECCIÓN
LICENCIA NACIONAL DE TRANSITO

Excedente de Conducir

Vencido: 16-03-2021 15-0357754

Tipo Sangre: B Sexo: M

Vencido: 19-03-1970

1601-1970-00244

Nilmo Yakutz Al Mejia

SANTA ROSA DE COPAN
LISTA NACIONAL

17-01-2016

ENTRADA

HONDURAS



Ministerio de Turismo

veinticinco (25)

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

MARCO TULIO / ESCOBAR NUÑEZ



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL 23 ENERO 1952
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL 28 DICIEMBRE 1996

0801-1952-00372



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
Licencia De Conducir



Vence: 09-01-2023
Tipo Sanguíneo: B+
Nacio el: 23-01-1952

Sexo: M

0801-1952-00372
Marco Tulio Escobar Nuñez

19-55757

ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá pór de la tenencia de la Tarjeta de Identidad a otra persona, sino en virtud de Ley o sentencia fundada en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la sanción correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0801

MARCO TULIO / ESCOBAR NUÑEZ

0801-1952-00372

TEGUCIGALPA
PESADA NO ARTICULADA NACIONAL



09-01-2021
Emitida

HONDUREÑA
Nacionalidad



Director Nacional Vialidad y Transporte

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

LEONEL NAUN / SANTOS DELCID



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
 NACIO EL 18 FEBRERO 1967
 SEXO: MASCULINO
 EMITIDA EL 02 FEBRERO 2007

1804-1979-04878



03557091-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

 DIRECTOR N.P.



SOLICITADA EN 0801

LEONEL NAUN / SANTOS DELCID
 1804-1979-04878

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
Licencia De Conducir

19-723165

Vence: 19-01-2026
 Tipo Sanguíneo: O+ Sexo: M
 Nació el: 18-02-1967

1804-1979-04878
 Leonel Naun Santos Delcid



TEGUCIGALPA
PESADA NO ARTICULADA NACIONAL



20-01-2021
 Emitida

HONDUREÑA
 Nacionalidad




 Director Nacional Vialidad y Transporte

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRÁNSITO
Licencia De Conducir

 **Vence:** 29-12-2021 **16-0281330**
Tipo Sanguíneo: O- **Sexo:** F
Nació el: 20-12-1978

0713-1978-00104
Ingrid Yolany Castellanos Valerio

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

 **INGRID YOLANY / CASTELLANOS VALERIO**

HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIÓ EL: 20 DICIEMBRE 1978
SEXO: FEMENINO
EMITIDA EL: 24 ABRIL 2012

0713-1978-00104 
0028827-04

DANLI, EL PARAISO
LIVIANA NACIONAL

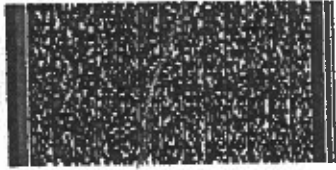
30-12-2016
Emitida

HONDUREÑA
Nacionalidad




Director de Tránsito
UNIDAD DE TRÁNSITO DE SEGURIDAD

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá poner a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. — La infracción de disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente

 **DIRECTOR R.N.P.** 

SOLICITADA EN 0601
INGRID YOLANY / CASTELLANOS VALERIO
0713-1978-00104

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
Y TRANSPORTE
Licencia De Conducir

LI NA

Vence: 24-04-2023 18-080426
Tipo Sanguíneo: B+ Sexo: M
Nació el: 01-12-1979

0715-1979-00860
Ermin Giovanni Amaya Diaz

TEGUCIGALPA
LIVIANA NACIONAL



25-04-2018
Emitida

HONDUREÑ
Nacionalidad



Dirección Nacional Vialidad y Transporte
UTILICE EL CINTURÓN DE SEGURIDAD

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

ERMIN GIOVANNY / AMAYA DIAZ

HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL 01 DE DICIEMBRE 1979
SEXO MASCULINO
EMITIDA EL 24 DE SEPTIEMBRE 2015

0715-1979-00860

03022204-04

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular podrá poner a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción o disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0801

ERMIN GIOVANNY / AMAYA DIAZ
0715-1979-00860

Veintinueve (29)

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRÁNSITO
Licencia De Conducir



Vence: 15-03-2022 14-03-DS74
Tipo Sanguíneo: O+ Sexo: M
Nació el: 07-04-1966

1521-1966-00035
Martil De Jesus Lizardo Ruiz

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD



MARTIL DE JESUS / LIZARDO RUIZ

HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL 07 ABRIL 1966
SEXO MASCULINO
EMITIDA EL 25 OCTUBRE 1996

1521-1966-00035


00178895-01

TEGUCIGALPA
PESADA NO ARTICULADA NACIONAL



16-03-2017
Emitida



HONDUREÑA
Nacionalidad



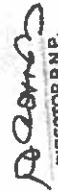






UTILICE EL CINTURON DE SEGURIDAD

ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autor particular podrá privar de la tenencia de la Tarjeta de Identidad a otra persona, sino es o sentencia fundada en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la sanción co


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0801

MARTIL DE JESUS / LIZARDO RUIZ
1521-1966-00035

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

ROBERTO ISAAC MONDRAGON GONZALEZ



ROBERTO ISAAC MONDRAGON GONZALEZ
NACIÓ EN: 03-09-1980
LUGAR DE NACIMIENTO: TEGUCIGALPA
FECHA DE EMISIÓN: 27 MARZO 2017

0801-1980-13910



1104771-05

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN NACIONAL DE TRÁNSITO

Licencia De Conducir

Vence: 07-12-2022

Tipo Sanguíneo: O+ Sexo: M

Nacimiento: 03-09-1980

0801-1980-13910

Roberto Isaac Mondragon Gonzalez

ARTÍCULO 41 DE LA LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Toda Administración Centralizada podrá emitir una tarjeta de identificación a las personas que lo soliciten. La emisión de la tarjeta de identificación de una persona debe estar a la orden de la Administración Centralizada.




ROBERTO ISAAC MONDRAGON GONZALEZ

0801-1980-13910

TEGUCIGALPA
PESADA NO ARTICULADA NACIONAL

08-12-2017

Emitida

HONDUREÑA
Nacionalidad






Dirección de Tránsito

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
Y TRANSPORTE
Licencia De Conducir

Vence: 12-12-2021
Tipo Sanguíneo: O+
Nació el: 14-05-1991

10-327720

Sexo: M

1501-1991-02248

Jesús Alberto Vasquez Zelaya

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

JESUS ALBERTO / VASQUEZ ZELAYA

HONFURENO POR NACIMIENTO
NACIO EL: 14 MAYO 1991
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL: 16 SEPTIEMBRE 2014

1501-1991-02248

12416805-03

TEGUCIGALPA
LIVIANA NACIONAL

13-12-2019
Emitida

HONDUREÑA
Nacionalidad

Director Nacional Vialidad y Transporte

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá poner a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

DIRECTOR R.N.P.

SOLICITADA EN 0801

JESUS ALBERTO / VASQUEZ ZELAYA

1501-1991-02248

Treinta y Dos (32)

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
Y TRANSPORTE
Licencia De Conducir



Vence: 29-12-2024 **19-335944**

Tipo Sanguíneo: B+ **Sexo:** M

Nació el: 01-10-1979

0801-1979-06696
Francisco Froylan Cruz Ochoa

TEGUCIGALPA
LIVIANA NACIONAL

 **31-12-2019**
Emitida

HONDUREÑA
Nacionalidad




Director Nacional Vialidad y Transporte

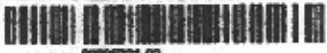
REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

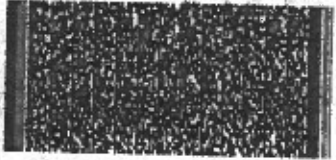
FRANCISCO FROYLAN CRUZ OCHOA



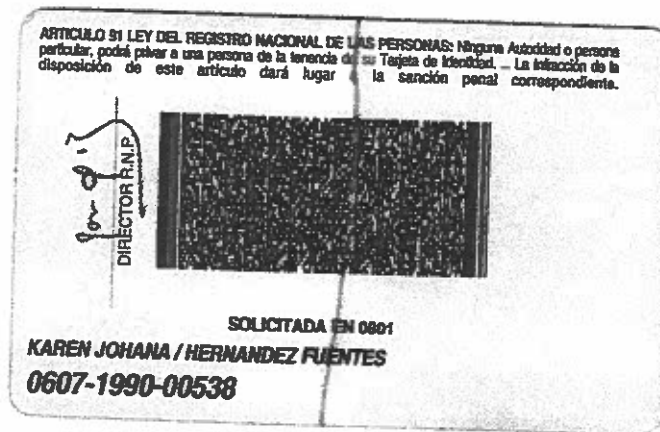
HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL 01 OCTUBRE 1979
SEDO MASCULINO
EMITIDA EL 01 MARZO 2008

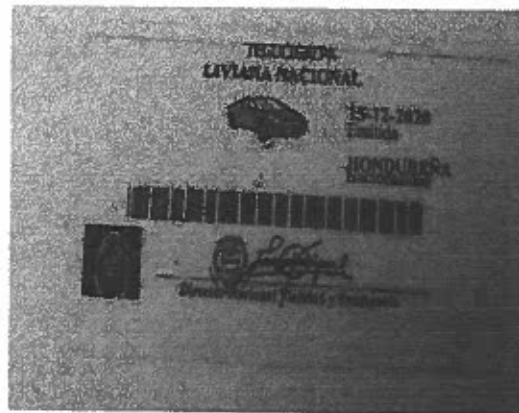
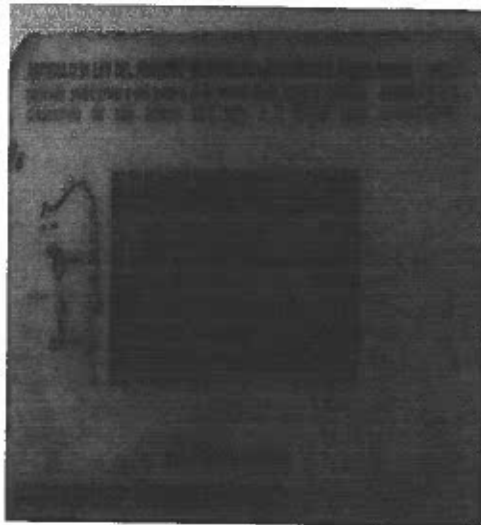
0801-1979-06696 

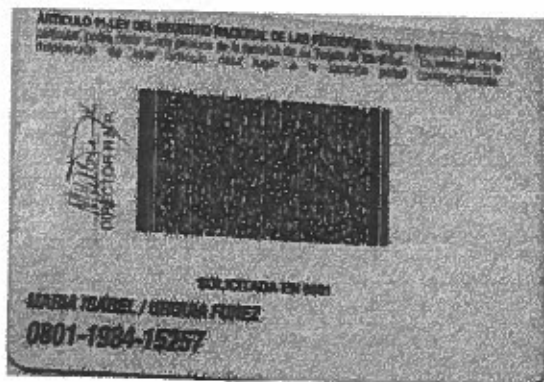
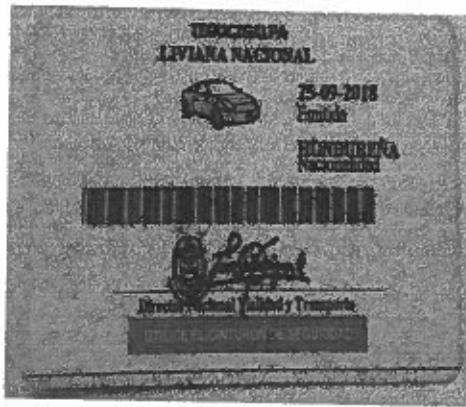
ARTICULO 81 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá poner a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad ... la infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

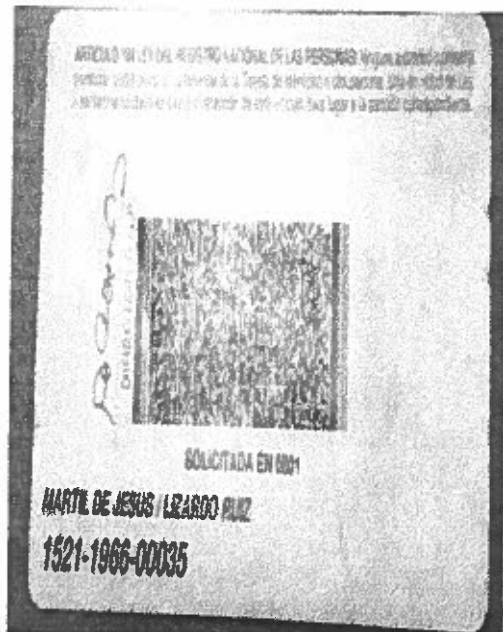
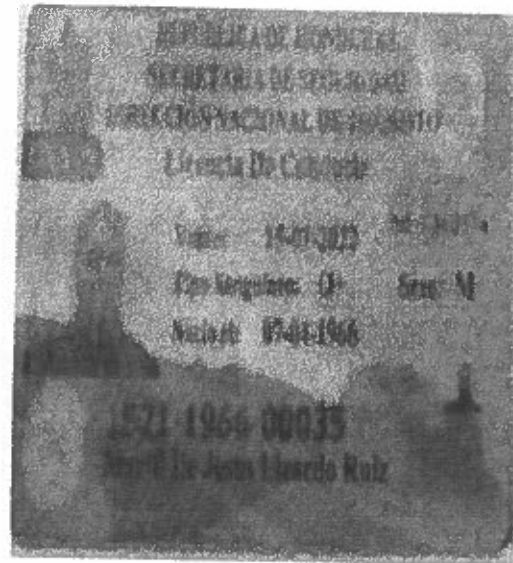
 

SOLICITADA EN 0801
FRANCISCO FROYLAN / CRUZ OCHOA
0801-1979-06696









ARTICULO 31 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



SOLICITADA EN 0801

FRANCISCO JAVIER / HERNANDEZ AMAYA

1503-1985-01078

TEGUCIGALPA
LIVIANA NACIONAL



10-06-2020
Emitida

HONDUREÑA
Nacionalidad



[Signature]

Director Nacional Vialidad y Transporte



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

FRANCISCO JAVIER / HERNANDEZ AMAYA



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL 02 MAYO 1985
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL 10 ABRIL 2013

1503-1985-01078



10031169-03

REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
Y TRANSPORTE
Licencia De Conducir



19-303345

Vence: 10-06-2022

Tipo Sanguíneo: O+

Sexo: M

Nacio el: 02-05-1985



1503-1985-01078

Francisco Javier Hernandez Amaya



Treinta y Nueve (39)



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

C

CERTIFICACION 180-2021. El Infrascrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el punto VI (Asuntos Varios) numeral veinticuatro (24) del Acta Número 04-2021, correspondiente a la Sesión Extraordinaria, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021), reanudada el martes veintiséis (26), jueves veintiocho (28), viernes veintinueve y sábado treinta (30) del mismo mes y año, que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros, recibió Oficio No. UCCE 024/01-2021, de los señores **Diana Moreno, Edwin Araque y Gabriel Flores, Coordinadores de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales**, mediante el cual presentan el informe de recomendación de adjudicación del Proceso **CNE-CD-H1/UCCE-031/01-2021, ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA**" Asimismo, se adjunta el Informe de la Comisión Evaluadora y Dictamen de la Unidad de Pre Intervención del Gasto. Por lo anterior, se solicita resolución y certificación correspondiente.

INFORME DE RECOMENDACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA HONDUCOMPRAS1

Los suscritos miembros de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) nombrados por el Honorable Pleno de Consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE) para el desarrollo y la coordinación de los procesos técnicos de contratación (Art.32 LCE) relacionados al proceso electoral 2021, remitimos al Honorable Pleno de Consejeros del CNE el siguiente informe y su correspondiente recomendación.

Proceso: CNE-CD-H1-UCCE-003/01-2021

PARA "ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA"

I. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

La Contratación del alquiler de vehículos tiene como objetivo realizar la gira de inspección mecánica de vehículos de instituciones gubernamentales para ser utilizados en las elecciones primarias 2021.

II. ANTECEDENTES DEL PROCESO

La Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) mediante certificación No. 150-2021 de fecha 27 de enero de 2021, por instrucciones del Honorable Pleno de Consejeros del CNE ejecutó procedimiento de contratación directa CNE-CD-UCCE-013/01-2021, para el Alquiler de Vehículos para Gira De Inspección Mecánica de Vehículos del Gobierno, cuya recepción de ofertas se realizó el día martes 27 de enero de 2021, a las 18:00 horas en las instalaciones de la UCCE, la apertura de las ofertas se ejecutó en tiempo y forma a las 18:15 horas no siendo presentada ofertas de manera física, ni virtual en la página de Hondupcompras2.0, en consecuencia el CNE declaró "Desierto" el proceso de compra, por otra parte, el Pleno mediante



cuerpo 1401

CNE**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

Construyendo Democracia

certificación No. 174-2021 de fecha 29 de enero de 2021, autorizó la gestión de invitar a empresas arrendadoras de mercado nacional a efecto de hacer el análisis comparativo y seleccionar a la empresa que presente la cotización más económica y que cumpla con los requerimientos técnicos y de funcionamiento

PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN (Título IV del Reglamento de la LCE)

La UCCE procedió a realizar el procedimiento establecido en el Decreto 157-2020 para la realización de la Contratación Directa de Empresas especializadas en el alquiler de vehículos y ejecutando la publicación del mismo en la página de ONCAE, módulo Honducompras2.0, programando fecha de Recepción y Apertura de Ofertas el día jueves 27 de enero de 2021 a las 18:00 horas al procedimiento de ONCAE por intermedio de la plataforma electrónica honducompras2.

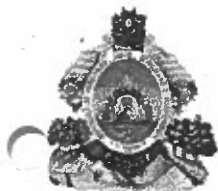
En fecha 27 de enero de 2021 la Comisión de Evaluación de las ofertas remitió a UCCE informe sobre revisión y análisis de la documentación referente a las ofertas de la contratación directa No. CNE-CDUCCE-013/01-2021, según pliego de condiciones denominado **ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA, ELECCIONES PRIMARIAS 2021** promovida por el pleno de consejeros de esta institución para las elecciones primarias 2021, en la que establece que el proceso de contratación directa se **DECLARE DESIERTO** de conformidad con el artículo No. 57 de la ley de contratación del estado y el artículo No. 136 inciso a) de la ley de contratación del Estado. En fecha 30 de enero de 2021 La Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) gestionó cotizaciones con varias empresas arrendadoras, las cuales se detallan por costo unitario en el cuadro siguiente:

Descripción y especificación del vehículo conforme a especificaciones del proyecto	Empresas Arrendadoras y Valor de cotización				
	Dollar	Econo	Avis	Blindados & Mas	Thrifty
Pick up 4X4 automatico				L1,841.59	
Camioneta 4X4		L1,431.93	L1,811.05		
Camioneta 4X2		L1,089.72			
Pick up 4X4 mecanico	L1,191.94	L1,089.72	L1,106.25	L1,330.04	L1,549.80

Pd: Conforme a cotizaciones recibidas de las empresas con fecha 30 de enero de 2021.

III. RECOMENDACIÓN:

Con base en lo dispuesto en la certificación No. 174-2021 de fecha 30 de enero 2021 Proceso No. **CNE-CD-H1-UCCE-003/01-2021**, **"ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA"** y la Ley de Contratación del Estado, (LCE) su reglamento y el decreto Legislativo No. 157-2020.



La Unidad de Compra y Contrataciones Electorales (UCCE) recomienda la adjudicación y contratación de la empresa arrendadora de vehículos "ECONO RENT A CAR" por valor de Cincuenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Cinco con 60/00 Lempiras (L56,665.60), para alquiler de vehículos de transporte para el proyecto de Cartografía de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Tiempo de la gira	Costo unitario por día	Total
4 vehículos tipo pick up 4x4, 5 Pasajeros, Modelo SPORTERO o SIMILAR, doble cabina, turbo Diesel, mecánico, timón hidráulico, A/C, CD player, Vidrios eléctricos.	Para salir el 2 de febrero de 2021 por 13 días	L1,089.72	L 56,665.60

La Unidad de Compra y Contrataciones Electorales (UCCE) recomienda la adjudicación y contratación de la empresa arrendadora de vehículos "ECONO RENT A CAR" por valor de Doscientos Cincuenta y Siete Mil Setecientos Veintitrés con 13/00 Lempiras (L257,723.13), para alquiler de vehículos de transporte para el proyecto de Transporte, entregando vehículos en fecha 31/01/2021 de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Tiempo de la gira	Costo unitario por día	Total
9 Vehículo Camioneta 4X2, Modelo Hyundai Tucson, 5 pasajeros, automático, timón hidráulico, A/C, CD player, Diésel.	113 días divididos en grupos de giras establecidos por proyecto de transporte, de acuerdo a solicitud.	L1,089.72	L123,138.70
9 Vehículo Pick Up 4x4, 5 Pasajeros, Modelo SPORTERO o SIMILAR, doble cabina, turbo Diesel, mecánico, timón hidráulico, A/C, CD player, Vidrios Eléctricos.	67 días divididos en grupos de giras establecidos por proyecto de transporte, de acuerdo a solicitud.	L1,089.72	L 73,011.44
4 Vehículo Camioneta 4X4, modelo Mitsubishi Montero, 7 pasajeros, automático, timón hidráulico, A/C, CD player, Diésel.	43 días divididos en grupos de giras establecidos por proyecto de transporte, de acuerdo a solicitud.	L1,431.93	L 61,572.99
			L 257,723.13

Siendo el total a adjudicar a la empresa **ECONO RENT A CAR** por **Trescientos Catorce Mil Trescientos Ochenta y Ocho con 73/00 Lempiras (L314,388.73)**. Se deberá emitir resolución debidamente motivada previo dictamen de la Unidad de Pre Intervención del Gasto, a efecto de autorizar la contratación y firma del contrato correspondiente. Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 364 de la Constitución de la República, en los artículos 23 párrafo tercero y 27 de la Ley de Contratación del Estado, artículos 39 y 40 de su Reglamento, esta Unidad recomienda, se asegure la asignación Presupuestaria del Gasto Correspondiente, previo a la suscripción del Contrato. Notificar la resolución que adopte el Pleno de Consejeros del



Consejo Nacional a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Dirección Administrativa y Financiera (DAF), Asesoría Legal, asimismo se giren las debidas instrucciones para los trámites correspondientes.

En fe de lo cual se firma el presente Informe, en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los 30 días del mes de enero de 2021 a las 12:20 horas.

DICTAMEN No. 014-UPG-PE-2021

Una vez analizados y revisados la documentación en físico, remitido mediante oficio # UCCE030/01-2021, por los Funcionarios de la Unidad de Compras Electorales (UCCE) el día 30 de enero de 2021, para la revisión del proceso de Adquisición referente a la Contratación Directa "ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA" denominada, CNE-CD-H1-UCCE-003/01-2021 manifestamos los siguiente:

ANTECEDENTES

CONSIDERANDO (1): Decreto Legislativo No. 157-2020 de fecha 30 de diciembre de 2020, en cual se Autoriza Procedimiento Especial para la Adquisiciones para las Elecciones Primarias 2021.

CONSIDERANDO (2): Mediante Certificación No. 174-2021, de fecha 29 de enero del presente año 2021, el Pleno de Consejeros resolvió "DECLARAR DESIERTA la convocatoria de PARA "ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA y se autoriza la contratación directa CNE-CD-H1-UCCE-003/01-2021 y se Instruye a la Unidad de Compras y Contratación Electorales (UCCE), para: que Proceda a la Contratación Directa de Empresas especializadas en el alquiler de vehículos, la cual gestionó y envió invitaciones para que varias empresas arrendadoras cotizaran, las cuales se detallan por costo unitario en el cuadro siguiente:

Descripción y especificación del vehículo conforme a especificaciones del proyecto	Empresas Arrendadoras y Valor de cotización				
	Dollar	Econo	Avis	Blindados & Mas	Thrifty
Pick up 4X4 automatico				L1,841.59	
Camioneta 4X4		L1,431.93	L1,811.05		
Camioneta 4X2		L1,089.72			
Pick up 4X4 mecanico	L1,191.94	L1,089.72	L1,106.25	L1,330.04	L1,549.80

Pd: Conforme a cotizaciones recibidas de las empresas con fecha 30 de enero de 2021.

ANÁLISIS

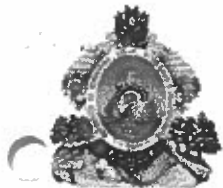
CONSIDERANDO (5): El artículo 21 segundo párrafo de la Ley de Contratación del Estado establece "Los proveedores extranjeros de bienes o servicios podrán ofertar directamente en



casos excepcionalmente calificados, por autoridad competente superior, o bien ser representados por agentes, representantes o distribuidores constituidos de conformidad con las leyes nacionales, quienes deberán acreditar, en su caso, que tienen la capacidad y las facilidades necesarias para cumplir con las obligaciones de mantenimiento o reparación, existencia de repuestos u otras similares que fueren requeridas."

CONSIDERANDO (5): Artículo 26 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado establece "Para los fines del párrafo segundo del artículo 21 de la Ley, se entiende por "casos excepcionalmente calificados" aquellas situaciones en las que se requieran bienes o servicios con urgencia para no entorpecer la prestación normal de los servicios públicos o cuando se produzcan situaciones de emergencia conforme dispone el artículo 9 de la Ley, siempre que dichos bienes o servicios sean suministrados por proveedores extranjeros con calificaciones técnicas especiales sin tener sucursales o agentes autorizados en el territorio nacional, por lo que, previa invitación, podrán presentar ofertas directamente desde su país de origen; en estos casos no será requerida la acreditación de su personalidad y solvencia... Corresponde a las autoridades superiores de los órganos responsables de la contratación calificar estas circunstancias, mediante resolución debidamente motivada, previo dictamen de la Asesoría Legal, autorizando en su caso, la correspondiente invitación para la presentación de oferta; cuando así ocurra deberá informarse a la Dirección de Probidad Administrativa y a la Contraloría General de la República dentro de los cinco días hábiles siguientes a la adopción de la decisión correspondiente." Considerando que se agotaron los procesos de adquisición mediante de Compras Directas contenido en el Decreto Legislativo 157-2020, y además por los argumentos de que nos encontramos a 40 días del proceso Electoral Primarias 2021, en emergencia decretada por la pandemia del Covid-19, al amparo de los artículos antes descritos consideramos que son el mecanismo legal para llevar acabo el arrendamiento o "ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA, para el desarrollo del proceso Electoral Primario 2021. **POR TANTO:** En base los artículos 321 de la Constitución de la República; 21 y demás aplicable de la Ley de Contratación del Estado; 26 y demás aplicable del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; Decreto Legislativo No. 157-2020; Se determina el siguiente **DICTAMEN: PRIMERO:** De la revisión del expediente de adquisición y del proceso de cotización realizada en amparo al artículo 26 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado consideramos PROCEDENTE la adjudicación y contratación de la empresa arrendadora de vehículos "ECONO RENT A CAR" por valor de Cincuenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Cinco con 60/00 Lempiras (L56,665,60), para alquiler de vehículos de transporte para el proyecto de Cartografía de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Tiempo de la gira	Costo unitario por día	Total
4 vehículos tipo pick up 4x4, 5 Pasajeros, Modelo SPORTERO o SIMILAR, doble cabina, turbo Diesel, mecánico, timón	Para salir el 2 de febrero de 2021 por 13 días	L1,089.72	L 56,665.60



hidráulico, A/C, CD player, Vidrios eléctricos.			
--	--	--	--

Asimismo, el resto de los vehículos se rentará a la misma empresa "ECONO RENT A CAR" para el proyecto de Transporte, por un valor de **Doscientos Cincuenta y Siete Mil Setecientos Veintitrés con 13/00 Lempiras (L257,723.13)**, para alquiler de los vehículos de transporte entregando en fecha 31/01/2021 de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Tiempo de la gira	Costo unitario por día	Total
9 Vehículo Camioneta 4X2, Modelo Hyundai Tucson, 5 pasajeros, automático, timón hidráulico, A/C, CD player, Diesel.	113 días divididos en grupos de giras establecidos por proyecto de transporte, de acuerdo a solicitud.	L1,089.72	L123,138.70
9 Vehículo Pick Up 4x4, 5 Pasajeros, Modelo SPORTERO o SIMILAR, doble cabina, turbo Diesel, mecánico, timón hidráulico, A/C, CD player, Vidrios eléctricos.	67 días divididos en grupos de giras establecidos por proyecto de transporte, de acuerdo a solicitud.	L1,089.72	L 73,011.44
4 Vehículo Camioneta 4X4, modelo Mitsubishi Montero, 7 pasajeros, automático, timón hidráulico, A/C, CD player, Diesel.	43 días divididos en grupos de giras establecidos por proyecto de transporte, de acuerdo a solicitud.	L1,431.93	L 61,572.99
			L 257,723.13

Haciendo un total a adjudicar a la empresa **ECONO RENT A CAR** por **Trescientos Catorce Mil Trescientos Ocho y Ocho con 73/00 Lempiras (L314,388.73)**, que es la sumatoria de **(56,665.60 + 257,723.13)**, **SEGUNDO:** Que el presente Dictamen con la documentación adjunta que sigan el procedimiento correspondiente. Firmas: **Licenciada, Leandra Pastora Bonilla Salguero, Abogada Ludín Sulay Andrade Matamoros, Abogado, Raúl Amílcar Rivera Montoya. Unidad De Pre- Intervención del Gasto. POR TANTO:** El Pleno de Consejeros, una vez visto el procedimiento llevado a cabo para el alquiler de vehículos para la gira de inspección mecánica y la gira del Proyecto de Cartografía, por unanimidad de votos. **RESUELVE:** a. **Adjudicar a la Empresa ECONO RENT A CAR el alquiler de los vehículos que se utilizarán en las giras de los Proyectos de Transporte y Cartografía, haciendo un valor a adjudicar de Trescientos Catorce Mil Trescientos Ocho y Ocho con 73/00 Lempiras (L314,388.73), que es la sumatoria de (56,665.60 + 257,723.13).** b. **Notificar a las Empresa ECONO RENT A CAR, la adjudicación del alquiler de los vehículos antes detallados.** c. **Instruir al Departamento de Asesoría Legal, para que proceda a elaborar el respectivo contrato, conforme a los pliegos de licitación del proceso.** d. **Instruir a la Dirección Administrativa**



Cuarenta y cinco (45)



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

y Financiera (DAF), para que proceda a elaborar la orden de compra, para que posteriormente realice el pago respectivo, afectando los objetos del gasto que corresponda, con cargo al Presupuesto de Elecciones primarias 2021. e. Que la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales, archive en el expediente correspondiente al proceso, la presente certificación".

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros, Dirección Electoral, Dirección Administrativa y Financiera, Unidad de Compras y Contrataciones Electorales Unidad de Pre Intervención del Gasto y al Departamento de Asesoría Legal.

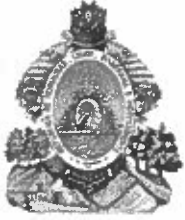
Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).


ABOG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL

Certificación 160-2021, Acta 04-2021, siete (07) páginas



GAS*



Tegucigalpa MDC 30 de enero de 2021

Oficio # UCCE 031/01-2021

Pleno de Consejeros
Dra. Ana Paola Hall
Consejera Presidente
Abog. Rixi Moncada
Consejera Vocal
Abg. Kelvin Aguirre
Consejero Secretario

Estimados Consejeros:

De la manera más atenta se adjunta para su consideración la recomendación de adjudicación del Proceso **CNE-CD-H1-UCCE-003/2021, ALQUILER DE VEHICULOS PARA GIRA DE INSPECCION MECANICA, ELECCIONES PRIMARIAS DE 2021** Asimismo, se adjunta el dictamen de la Unidad de Pre intervención del Gasto. Por lo anterior, se solicita resolución y certificación correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención la presente, nos suscribimos de ustedes.

Diana Moreno

Edwin Araque B.

Gabriel Flores

Unidad de Compras y Contrataciones Electorales

30/1/2021
6:00 pm.



**UNIDAD DE COMPRAS ELECTORALES
(UCCE)**

INFORME DE RECOMENDACIÓN DEL PROCESO:

CNE-CD-H1-UCCE-003/01-2021

“ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA”

30 DE ENERO DE 2021



INFORME DE RECOMENDACIÓN DE CONTRATACION DIRECTA HONDUCOMPRAS1.

Los suscritos miembros de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) nombrados por el Honorable Pleno de Consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE) para el desarrollo y la coordinación de los procesos técnicos de contratación (Art.32 LCE) relacionados al proceso electoral 2021, remitimos al Honorable Pleno de Consejeros del CNE el siguiente informe y su correspondiente recomendación.

Proceso: **CNE-CD-H1-UCCE-003/01-2021**
PARA "ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA"

I. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

La Contratación del alquiler de vehículos tiene como objetivo realizar la gira de inspección mecánica de vehículos de instituciones gubernamentales para ser utilizados en las elecciones primarias 2021.

II. ANTECEDENTES DEL PROCESO

La Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) mediante certificación No. 150-2021 de fecha 27 de enero de 2021, por instrucciones del Honorable Pleno de Consejeros del CNE ejecutó procedimiento de contratación directa CNE-CD-UCCE-013/01-2021, para el Alquiler de Vehículos para Gira De Inspección Mecánica de Vehículos del Gobierno, cuya recepción de ofertas se realizó el día martes 27 de enero de 2021, a las 18:00 horas en las instalaciones de la UCCE, la apertura de las ofertas se ejecutó en tiempo y forma a las 18:15 horas no siendo presentada ofertas de manera física, ni virtual en la página de Honducompras2.0, en consecuencia el CNE declaró "Desierto" el proceso de compra, por otra parte, el Pleno mediante certificación No. 174-2021 de fecha 29 de enero de 2021, autorizó la gestión de invitar a empresas arrendadoras de mercado nacional a efecto de hacer el análisis comparativo y seleccionar a la empresa que presente la cotización más económica y que cumpla con los requerimientos técnicos y de funcionamiento

PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN (Título IV del Reglamento de la LCE)

La UCCE procedió a realizar el procedimiento establecido en el Decreto 157-2020 para la realización de la Contratación Directa de Empresas especializadas en el alquiler de vehículos y ejecutando la publicación del mismo en la página de ONCAE,



módulo Honducompras2.0, programando fecha de Recepción y Apertura de Ofertas el día jueves 27 de enero de 2021 a las 18:00 horas al procedimiento de ONCAE por intermedio de la plataforma electrónica honducompras2.

En fecha 27 de enero de 2021 la Comisión de Evaluación de las ofertas remitió a UCCE informe sobre revisión y análisis de la documentación referente a las ofertas de la contratación directa No. CNE-CDUCCE-013/01-2021, según pliego de condiciones denominado ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA, ELECCIONES PRIMARIAS 2021” promovida por el pleno de consejeros de esta institución para las elecciones primarias 2021. en la que establece que el proceso de contratación directa se **DECLARE DESIERTO** de conformidad con el artículo No. 57 de la ley de contratación del estado y el artículo No. 136 inciso a) de la ley de contratación del estado. En fecha 30 de enero de 2021 La Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) gestionó cotizaciones con varias empresas arrendadoras, las cuales se detallan por costo unitario en el cuadro siguiente:

Descripción y especificación del vehículo conforme a especificaciones del proyecto	Empresas Arrendadoras y Valor de cotización				
	Dollar	Econo	Avis	Blindados & Mas	Thrifty
Pick up 4X4 automatico				L1,841.59	
Camioneta 4X4		L1,431.93	L1,811.05		
Camioneta 4X2		L1,089.72			
Pick up 4X4 mecanico	L1,191.94	L1,089.72	L1,106.25	L1,330.04	L1,549.80

Pd: Conforme a cotizaciones recibidas de las empresas con fecha 30 de enero de 2021.

III. RECOMENDACIÓN:

Con base en lo dispuesto en la certificación No. 174-2021 de fecha 30 de enero 2021 Proceso No. CNE-CD-H1-UCCE-003/01-2021, “ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA” y la Ley de Contratación del Estado, (LCE) su reglamento y el decreto Legislativo No. 157-2020.

La Unidad de Compra y Contrataciones Electorales (UCCE) recomienda la adjudicación y contratación de la empresa arrendadora de vehículos” **ECONO RENT A CAR**” por valor de Cincuenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Cinco con



CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

cincuenta (50)

60/00 Lempiras (L56,665,60), para alquiler de vehículos de transporte para el proyecto de Cartografía de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Tiempo de la gira	Costo unitario por día	Total
4 vehículos tipo pick up 4x4, 5 Pasajeros, Modelo SPORTERO o SIMILAR, doble cabina, turbo Diesel, mecánico, timón hidráulico, A/C, CD player, Vidrios eléctricos.	Para salir el 2 de febrero de 2021 por 13 días	L1,089.72	L 56,665.60

La Unidad de Compra y Contrataciones Electorales (UCCE) recomienda la adjudicación y contratación de la empresa arrendadora de vehículos "ECONO RENT A CAR" por valor de Doscientos Cincuenta y Siete Mil Setecientos Veintitrés con 13/00 Lempiras (L257,723.13), para alquiler de vehículos de transporte para el proyecto de Transporte, entregando vehículos en fecha 31/01/2021 de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Tiempo de la gira	Costo unitario por día	Total
9 Vehículo Camioneta 4X2, Modelo Hyundai Tucson, 5 pasajeros, automático, timón hidráulico, A/C, CD player, Diesel.	113 días divididos en grupos de giras establecidos por proyecto de transporte, de acuerdo a solicitud.	L1,089.72	L123,138.70
9 Vehículo Pick Up 4x4, 5 Pasajeros, Modelo SPORTERO o SIMILAR, doble cabina, turbo Diesel, mecánico, timón hidráulico, A/C, CD player, Vidrios eléctricos.	67 días divididos en grupos de giras establecidos por proyecto de transporte, de acuerdo a solicitud.	L1,089.72	L 73,011.44
4 Vehículo Camioneta 4X4, modelo Mitsubishi Montero, 7 pasajeros, automático, timón hidráulico, A/C, CD player, Diesel.	43 días divididos en grupos de giras establecidos por proyecto de transporte, de acuerdo a solicitud.	L1,431.93	L 61,572.99
			L 257,723.13

Siendo el total a adjudicar a la empresa **ECONO RENT A CAR** por **Trescientos Catorce Mil Trescientos Ochenta y Ocho con 73/00 Lempiras (L314,388.73)**. Se deberá emitir resolución debidamente motivada previo dictamen de la Unidad de Pre Intervención de Compras, a efecto de autorizar la contratación y firma del contrato correspondiente.



Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 364 de la Constitución de la República, en los artículos 23 párrafo tercero y 27 de la Ley de Contratación del Estado, artículos 39 y 40 de su Reglamento, esta Unidad recomienda, se asegure la asignación Presupuestaria del Gasto Correspondiente, previo a la suscripción del Contrato. Notificar la resolución que adopte el Pleno de Consejeros del Consejo Nacional a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Dirección Administrativa y Financiera (DAF), Asesoría Legal, asimismo se giren las debidas instrucciones para los trámites correspondientes.

En fe de lo cual se firma el presente Informe, en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los 30 días del mes de enero de 2021 a las 12:20 horas.

Cc: Asesoría Legal

Cc: DAF

Cc: Archivo

Cc: Preintervención del Gasto



Tegucigalpa MDC
30 de enero de 2021

Oficio # UCCE 030/01-2021

Unidad de Pre intervención
Abg. Ludin Sulay Andrade
Abg. Raúl Amílcar Rivera
Lic. Leandra Pastora Bonilla

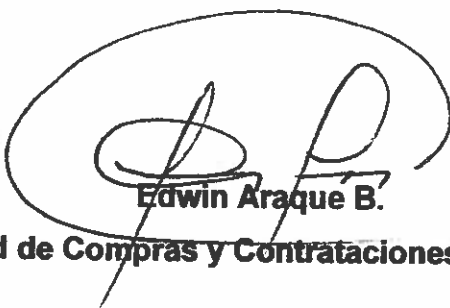
Estimados Coordinadores:

De la manera más atenta solicitamos la opinión y dictamen del proceso No. No. CNE-CD-H1-UCCE-003/01-2021, "ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA" por lo anterior, adjuntamos los documentos siguientes:

- 1- INFOME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION proceso No. CNE-CD-H1-UCCE-003/01-2021, "ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA"
- 2- COTIZACIONES DE LAS EMPRESAS ARRENDADORAS DE VEHICULOS SIGUIENTES: DOLLAR RENT A CAR, ECONO RENT A CAR, AVIS RENT A CAR, THRIFTY CAR RENTAL, BLINDADOS & MÁS RENT A CAR.

Agradeciendo de antemano la atención la presente, nos suscribimos de ustedes.


Diana Moreno


Edwin Araque B.


Gabriel Flores

Unidad de Compras y Contrataciones Electorales



DICTAMEN No. 014-UPG-PE-2021

30 de enero del 2021

Señores
Unidad de Compras Electores (UCCE).

DICTAMEN

Una vez analizados y revisados la documentación en físico, remitido mediante oficio # UCCE030/01-2021, por los Funcionarios de la Unidad de Compras Electorales (UCCE) el día 30 de enero de 2021, para la revisión del proceso de Adquisición referente a la Contratación Directa **"ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA"** denominada, **CNE-CD-H1-UCCE-003/01-2021** manifestamos los siguiente:

ANTECEDENTES

CONSIDERANDO (1): Decreto Legislativo No. 157-2020 de fecha 30 de diciembre de 2020, en cual se Autoriza Procedimiento Especial para la Adquisiciones para las Elecciones Primarias 2021.

CONSIDERANDO (2): Mediante Certificación No. 174-2021, de fecha 29 de enero del presente año 2021, el Pleno de Consejeros resolvió **"DECLARAR DESIERTA la convocatoria de PARA "ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA" y se autoriza la contratación directa CNE-CD-H1-UCCE-003/01-2021 y se Instruye a la Unidad de Compras y Contratación Electorales (UCCE), para: que ! Proceda a la Contratación Directa de Empresas especializadas en el alquiler de vehículos, la cual** gestionó y envió invitaciones para que varias empresas arrendadoras cotizaran, las cuales se detallan por costo unitario en el cuadro siguiente:

Descripción y especificación del vehículo conforme a especificaciones del proyecto	Empresas Arrendadoras y Valor de cotización				
	Dollar	Econo	Avis	Blindados & Mas	Thrifty
Pick up 4X4 automatico				L1,841.59	
Camioneta 4X4		L1,431.93	L1,811.05		
Camioneta 4X2		L1,089.72			
Pick up 4X4 mecanico	L1,191.94	L1,089.72	L1,106.25	L1,330.04	L1,549.80

Pd: Conforme a cotizaciones recibidas de las empresas con fecha 30 de enero de 2021.



ANÁLISIS

CONSIDERANDO (5): El artículo 21 segundo párrafo de la Ley de Contratación del Estado establece *"Los proveedores extranjeros de bienes o servicios podrán ofertar directamente en casos excepcionalmente calificados, por autoridad competente superior, o bien ser representados por agentes, representantes o distribuidores constituidos de conformidad con las leyes nacionales, quienes deberán acreditar, en su caso, que tienen la capacidad y las facilidades necesarias para cumplir con las obligaciones de mantenimiento o reparación, existencia de repuestos u otras similares que fueren requeridas."*

CONSIDERANDO (5): Artículo 26 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado establece *"Para los fines del párrafo segundo del artículo 21 de la Ley, se entiende por "casos excepcionalmente calificados" aquellas situaciones en las que se requieran bienes o servicios con urgencia para no entorpecer la prestación normal de los servicios públicos o cuando se produzcan situaciones de emergencia conforme dispone el artículo 9 de la Ley, siempre que dichos bienes o servicios sean suministrados por proveedores extranjeros con calificaciones técnicas especiales sin tener sucursales o agentes autorizados en el territorio nacional, por lo que, previa invitación, podrán presentar ofertas directamente desde su país de origen; en estos casos no será requerida la acreditación de su personalidad y solvencia... Corresponde a las autoridades superiores de los órganos responsables de la contratación calificar estas circunstancias, mediante resolución debidamente motivada, previo dictamen de la Asesoría Legal, autorizando en su caso, la correspondiente invitación para la presentación de oferta; cuando así ocurra deberá informarse a la Dirección de Probidad Administrativa y a la Contraloría General de la República dentro de los cinco días hábiles siguientes a la adopción de la decisión correspondiente."* Considerando que se agotaron los procesos de adquisición mediante de Compras Directas contenido en el Decreto Legislativo 157-2020, y además por los argumentos de que nos encontramos a 40 días del proceso Electoral Primarias 2021, en emergencia decretada por la pandemia del Covid-19, al amparo de los artículos antes descriptos consideramos que son el mecanismo legal para llevar a cabo el arrendamiento ó **"ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA, para el desarrollo del proceso Electoral Primario 2021.**

POR TANTO: En base los artículos 321 de la Constitución de la República; 21 y demás aplicable de la Ley de Contratación del Estado; 26 y demás aplicable del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; Decreto Legislativo No. 157-2020; Se determina el siguiente **DICTAMEN: PRIMERO: De la revisión del expediente de adquisición y del proceso de cotización realizada en amparo al artículo 26 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado consideramos**



PROCEDENTE la adjudicación y contratación de la empresa arrendadora de vehículos "ECONO RENT A CAR" por valor de **Cincuenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Cinco con 60/00 Lempiras (L56,665,60)**, para alquiler de vehículos de transporte para el **proyecto de Cartografía** de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Tiempo de la gira	Costo unitario por día	Total
4 vehículos tipo pick up 4x4, 5 Pasajeros, Modelo SPORTERO o SIMILAR, doble cabina, turbo Diesel, mecánico, timón hidráulico, A/C, CD player, Vidrios eléctricos.	Para salir el 2 de febrero de 2021 por 13 días	L1,089.72	L 56,665.60

Asimismo, el resto de los vehículos se rentará a la misma empresa "ECONO RENT A CAR" para el proyecto de Transporte, por un valor de **Doscientos Cincuenta y Siete Mil Setecientos Veintitrés con 13/00 Lempiras (L257,723.13)**, para alquiler de los vehículos de transporte entregando en fecha 31/01/2021 de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Tiempo de la gira	Costo unitario por día	Total
9 Vehículo Camioneta 4X2, Modelo Hyundai Tucson, 5 pasajeros, automático, timón hidráulico, A/C, CD player, Diesel.	113 días divididos en grupos de giras establecidos por proyecto de transporte, de acuerdo a solicitud.	L1,089.72	L123,138.70
9 Vehículo Pick Up 4x4, 5 Pasajeros, Modelo SPORTERO o SIMILAR, doble cabina, turbo Diesel, mecánico, timón hidráulico, A/C, CD player, Vidrios eléctricos.	67 días divididos en grupos de giras establecidos por proyecto de transporte, de acuerdo a solicitud.	L1,089.72	L 73,011.44
4 Vehículo Camioneta 4X4, modelo Mitsubishi Montero, 7 pasajeros, automático, timón hidráulico, A/C, CD player, Diesel.	43 días divididos en grupos de giras establecidos por proyecto de transporte, de acuerdo a solicitud.	L1,431.93	L 61,572.99
			L 257,723.13

Haciendo un total a adjudicar a la empresa ECONO RENT A CAR por **Trescientos Catorce Mil Trescientos Ochenta y Ocho con 73/00 Lempiras (L314,388.73)**, que es la sumatoria de **(56,665.60 + 257,723.13)**, **SEGUNDO:** Que el presente Dictamen con la documentación adjunta que sigan el procedimiento correspondiente.


Licda LEANDRA PASTORA BONILLA SALGUERO



Abogada LUDIN SULAY ANDRADE MATAMOROS

Abogado RAÚL AMILCAR RIVERA MONTOTA

UNIDAD DE PRE- INTERVENCION DEL GASTO

Cc: Archivo



C

CERTIFICACION 174-2021 El Infrascrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el punto VI (Asuntos Electorales) numeral veintidós (22) del Acta Número 04-2021, correspondiente a la Sesión celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral, el día lunes veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021), martes veintiséis (26), jueves veintiocho (28) y viernes veintinueve (29) del mismo mes y año, que literalmente dice:

"El Pleno de Consejeros, recibió Oficio No. UCCE 020/01-2021 de los Licenciados Edwin Araque Bonilla, Gabriel Antonio Flores Ochoa, Diana Corita Moreno Navas, integrantes de la Comisión de Compras y Contrataciones Electorales, mediante el cual adjuntan para consideración la recomendación de adjudicación del Proceso CNE-CDUCCE-013/01-2021, **ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA, ELECCIONES PRIMARIAS DE 2021**". Asimismo, adjuntan el Informe de la Comisión Evaluadora y Acta de Recepción y Apertura de Cotizaciones u Ofertas. Por lo anterior, se solicita resolución y certificación correspondiente:

"INFORME SOBRE REVISIÓN Y ANALISIS DE LA DOCUMENTACION REFERENTE A LAS OFERTAS DE LA CONTRATACION DIRECTA No. CNE-CDUCCE-013/01-2021, SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES DENOMINADO ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA, ELECCIONES PRIMARIAS 2021" PROMOVIDA POR EL PLENO DE CONSEJEROS DE ESTA INSTITUCION PARA LAS ELECCIONES PRIMARIAS 2021.

Los suscritos miembros de la Comisión Evaluadora, constituido para emitir el informe del proceso No.CNE-CDUCCE-013/01-2021; en cumplimiento de las facultades que nos fueron otorgadas mediante la Certificación No 150-2021, de fecha 25 días del mes de enero de 2021 y de conformidad con lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Contratación del Estado y Artículos 125 al 138 de su Reglamento, expresamos lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

De la revisión del expediente de la Contratación Directa No. CNE-CDUCCE-013/01-2021, se verificó el cumplimiento de los requisitos previos y los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado, se dio inicio al proceso antes mencionado, con el fin de recibir las invitaciones de la Contratación Directa, **REFERENTE A "ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA"**

La recepción y apertura de las ofertas se llevó a cabo el día 27 de enero del 2021 a las 6:15pm. En las instalaciones del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ubicado en Colonia El Prado, Frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C. sin recibir ninguna oferta física y electrónica.





II. PROCESO DE APERTURA

De acuerdo con la recepción y apertura de ofertas, con la presencia de los miembros de la Comisión Evaluadora nombrada por el Pleno de Consejeros, siendo integrada por los funcionarios Ludin Sulay Andrade Matamoras, de la Unidad de Pre-Intervención, Delin Oralía Guevara por parte de Asesoría Legal, Pablo Alejandro Salgado, Ingrid Castellanos, María Isabel Urquía, por parte del Proyecto de Transporte, Heidy Gissell Álvarez Montes, experto técnico y Marlene Martínez Comprador Público Certificado (CPC), en consecuencia la Unidad de Compras Electorales, informa que no había ingresado ninguna oferta a la plataforma de ONCAE, sección HONDUCOMPRAS2, para este proceso.

III. CONCLUSIONES

El proceso de contratación directa se declaró *Desierta*, según la Ley de Contratación del Estado, de acuerdo al artículo 57 que literalmente dice en su primer párrafo *El órgano responsable de la contratación declara desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas...*

IV. RECOMENDACIÓN

En atención a lo anterior descrito este Comité de Evaluación Técnica, en apego al Pliego de Condiciones **No.CNE-CDUCCE-013/01-2021**, Decreto Legislativo 157-2020, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, **RECOMENDAMOS** se declare *desierta* el presente proceso de contratación directa por el motivo antes expuesto. Firmas **Ludin Sulay Andrade Matamoras, Delin Oralía Guevara Ardon, Pablo Alejandro Salgado, Ingrid Castellanos, María Isabel Urquía, Heidy Gissell Álvarez Montes, Marlene Martínez Valerio, Comisión Evaluadora**

INFORME SOBRE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LAS OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA NO. CNE-CDUCCE-013/01-2021, SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES DENOMINADO ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA, ELECCIONES PRIMARIAS 2021" PROMOVIDA POR EL PLENO DE CONSEJEROS DE ESTA INSTITUCIÓN PARA LAS ELECCIONES PRIMARIAS 2021.

Los suscritos miembros de la Comisión Evaluadora, constituido para emitir el informe del proceso **No.CNE-CDUCCE-013/01-2021**; en cumplimiento de las facultades que nos fueron otorgadas mediante la Certificación No 150-2021, de fecha 25 días del mes de enero de 2021 y de conformidad con lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Contratación del Estado y Artículos 125 al 138 de su Reglamento, expresamos lo siguiente:



I. ANTECEDENTES

De la revisión del expediente de la Contratación Directa No. CNE-CDUCCE-013/01-2021, se verificó el cumplimiento de los requisitos previos y los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado, se dio inicio al proceso antes mencionado, con el envío de las invitaciones de la Contratación Directa, **REFERENTE A "ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA"**

La recepción y apertura de las ofertas se llevó a cabo el día 27 de enero del 2021 a las 6:15pm. En las instalaciones del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ubicado en Colonia El Prado, Frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C. sin recibir ninguna oferta física y electrónica.

II. PROCESO DE APERTURA

De acuerdo con la recepción y apertura de ofertas, con la presencia de los miembros de la Comisión Evaluadora nombrada por el Pleno de Consejeros, siendo integrada por los funcionarios Ludin Sulay Andrade Matamoros, de la Unidad de Pre-Intervención, Delin Oralía Guevara por parte de Asesoría Legal, Pablo Alejandro Salgado, Ingrid Castellanos, María Isabel Urquía, por parte del Proyecto de Transporte, Heidy Gissell Álvarez Montes, experto técnico y Marlene Martínez Comprador Público Certificado (CPC), en consecuencia la Unidad de Compras Electorales, informa que no había ingresado ninguna oferta a la plataforma de ONCAE, sección HONDUCOMPRAS2, para este proceso.

III. CONCLUSIONES

El proceso de contratación directa se declaró **Desierta**, según la Ley de Contratación del Estado, de acuerdo al artículo 57 que literalmente dice en su primer párrafo **El órgano responsable de la contratación declara desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas...**

IV. RECOMENDACIÓN

En atención a lo anterior descrito este Comité de Evaluación Técnica, en apego al Pliego de Condiciones **No.CNE-CDUCCE-013/01-2021**, Decreto Legislativo 157-2020, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, **RECOMENDAMOS** se declare **desierta** el presente proceso de contratación directa por el motivo antes expuesto. Firmas: **Ludin Sulay Andrade Matamoros, Delin Oralía Guevara Ardon, Pablo Alejandro Salgado, Ingrid Castellanos, María Isabel Urquía, Heidy Gissell Álvarez Montes, Marlene Martínez Valerio, Comisión Evaluadora**. **POR TANTO: El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos. RESUELVE: 1.DECLARAR DESIERTA la convocatoria de la contratación CNE-CD-UCCE-013/01-2021, del proceso de contratación para el alquiler de vehículos para la gira de inspección mecánica, para las Elecciones Primarias 2021. 2. Autorizar que se reinicie el proceso de contratación de conformidad con la normativa vigente e invitar a las empresas**



Ochenta 1801

CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

interesadas. 3. Instruir a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), proveer lo concerniente a la revisión y asistencia técnica financiera del proceso de adquisición a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), una vez adjudicado que proceda a la ejecución de los objetos del gasto que corresponda, con cargo al Presupuesto de Elecciones Primarias 2021. 4. Instruir a la Unidad de Pre Intervención del Gasto, para que integre la Comisión Evaluadora del Proceso de adquisición, asimismo, realice la revisión y dictamen del proceso previo adjudicación. 4.1 Participar en la recepción de los bienes y servicios adquiridos, en conjunto con la Unidad Local de Administración de Bienes (ULAB) y Proveeduría, según corresponda. 5. Instruir a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), para que una vez declarada desierta la recepción y apertura de ofertas de la convocatoria de contratación y agotado el proceso establecido en el DECRETO 157-2020, proceda: a. A la invitación de contratación directa de las empresas proveedoras del servicio de alquiler de vehículos para la gira de inspección mecánica, para las Elecciones Primarias 2021. b. Publicación del proceso en las plataformas correspondientes. c. Invitación a los oferentes. d. Realizar la recepción de las cotizaciones e. Elaboración y remisión de informe de recomendación de adjudicación. f. Participar en la recepción de los bienes y servicios adjudicados. g. Instruir al Proyecto Solicitando que integre una Comisión de Evaluación de las ofertas recibidas en compañía con los miembros de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE). h. Comunicar la presente Resolución a las direcciones y unidades competentes para la ejecución".

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros, Dirección Electoral, Dirección Administrativa y Financiera, Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Unidad de Pre Intervención del Gasto, Unidad Local de Administración de Bienes y Proveeduría.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintinueve (29) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).

ABOG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL

Certificación No.174-2021, Acta 04-2021, cuatro (4) páginas



GAS*



ochenta y uno (81)



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

Tegucigalpa MDC 28 de enero de 2021

Oficio # UCCE 023/01-2021

Pleno de Consejeros
Dra. Ana Paola Hall
Consejera Presidente
Abog. Rixi Moncada
Conejera Vocal
Abg. Kelvin Aguirre
Consejero Secretario

Recibido
Cristina Pmador
29-01-2021
11:51 am

Estimados Consejeros:

De la manera más atenta se adjunta para su consideración la recomendación de adjudicación del Proceso CNE-CDUCE-013/01-2021, **ALQUILER DE VEHICULOS PARA GIRA DE INSPECCION MECANICA, ELECCIONES PRIMARIAS DE 2021**" Asimismo, se adjunta el Informe de la Comisión Evaluadora y Acta de Recepción y Apertura de Cotizaciones u Ofertas. Por lo anterior, se solicita resolución y certificación correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención la presente, nos suscribimos de ustedes.

Diana Moreno

Edwin Araque B.

Gabriel Flores

Unidad de Compras y Contrataciones Electorales

Recibido
Monica
29-01-2021
11:58 am



**UNIDAD DE COMPRAS ELECTORALES
(UCCE)**

INFORME DE RECOMENDACIÓN DEL PROCESO:

CNE-CD-UCCE-013/01-2021

"ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA"

28 DE ENERO DE 2021



En fecha 27 de enero de 2021 la Comisión de Evaluación de las ofertas remitió a UCCE informe sobre revisión y análisis de la documentación referente a las ofertas de la contratación directa No. CNE-CDUCCE-013/01-2021, según pliego de condiciones denominado ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA, ELECCIONES PRIMARIAS 2021" promovida por el pleno de consejeros de esta institución para las elecciones primarias 2021. en la que establece que el proceso de contratación directa se **DECLARE DESIERTO** de conformidad con el artículo No. 57 de la ley de contratación del estado y el artículo No. 136 inciso a) de la ley de contratación del estado. Este informe fue trasladado a la Unidad Pre-interventora del Gasto a efecto de emitir Dictamen sobre el mismo.

III. RECOMENDACIÓN:

Con base en lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones del proceso CNE-CDUCCE 013/01-2021 **DECLARAR DESIERTO** el proceso de contratación ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA, ELECCIONES PRIMARIAS 2021", dado que no se presentarán ofertas, asimismo, se deberá emitir resolución debidamente motivada previo dictamen de la asesoría legal de esta institución, a efecto autorizar a la UCCE girar la correspondiente invitación a las empresas especialistas en el alquiler de vehículos para la presentación de cotizaciones. Notificar la resolución que adopte el Pleno de Consejeros del Consejo Nacional Electoral a los participantes, conforme a lo dispuesto en la Ley de Procedimientos Administrativos.

En fe de lo cual se firma el presente Informe, en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los 28 días del mes de enero de 2021 a las 18:44 horas.

Cc: Asesoría Legal
Cc: DAF
Cc: Archivo



Ochenta y cinco (85)



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

C

CERTIFICACION 144-2021. El Infrascrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el punto VI (Asuntos Electorales) numeral tres (3) del Acta 04-2021, correspondiente a la Sesión Extraordinaria, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021), que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros recibió nota del Ingeniero Joel Ramos García, Jefe de Cartografía y Censo, mediante

la cual expone que con el propósito de verificar las condiciones de los centros de votación en las zonas más afectadas por los huracanes que recientemente azotaron nuestro territorio y que provocaron severos daños a la infraestructura en general del país, el Departamento de Cartografía se dispone a enviar cuatro (4) brigadas de campo, integradas por dos (2) personas cada una, con capacidad de levantar información de campo e identificar alternativas viables en los centros de votación que fueron destruidos y que no se encuentran disponibles para ser utilizados en el proceso de Elecciones Primarias 2021.

Integración de las Brigadas de Campo:

Brigada 1: Carlos Alejos Ordoñez – Marco Vinicio Cestoni

Brigada 2: Héctor Orlando Banegas – Gustavo Adolfo Matute

Brigada 3: Martín Pastrana – Isabel Turcios

Brigada 4: Félix Gerardo Martínez – Dinora Trinidad Cabrera

Lugar asignado para cada brigada:

Brigada 1: Departamento de Cortés

Brigada 2: Departamento de Cortés

Brigada 3: Departamento de Atlántida y Colón

Brigada 4: Departamento de Copán y Santa Bárbara

Duración de la gira: Trece (13) días

Fecha propuesta de salida: dos (2) de febrero

Requerimientos:

1. Alquiler de cuatro (4) vehículos pickup diésel 4x4
2. Combustible para cuatro (4) vehículos por trece (13) días a razón de Seiscientos Lempiras (L 600.00) por día
3. Viáticos para ocho (8) personas por doce días y medio (12.5)
4. Gastos de telefonía celular, Quinientos Lempiras (L500.00) por persona
5. Gastos de alimentación diaria para dos (2) elementos del ejército que brindan seguridad a cada brigada (al día se pagarán en concepto de alimentación doscientos lempiras L200.00 por cada elemento del ejército. Cada brigada está compuesta por dos 2 elementos por 12 días) razón por cual son en concepto de alimentación Cuatrocientos lempiras (L400) por brigada
6. Dos (2) pares de baterías recargables por brigada (para usar en el GPS)

Durante los días previos a la salida el personal asignado para la gira estará iniciando comunicaciones con personal de las Alcaldías Municipales, miembros del CODEM y directores de centros educativos de su zona asignada para definir a detalle los centros de votación a visitar.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
29/01/2021



Ochenta y seis (86)



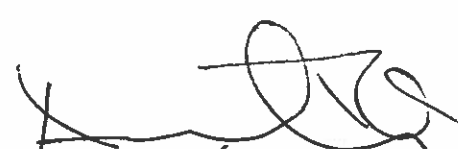
CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

POR TANTO: El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos. **RESUELVE:** 1. Tener por recibido el Documento de solicitud, presentado por el Ingeniero Joel Ramos García, Jefe del Departamento de Cartografía y Censo. 2. Aprobar el Plan de requerimientos de la Gira de Cartografía. 3. Instruir a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), proveer lo concerniente a la revisión y asistencia técnica financiera del proceso de adquisición a la unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), una vez adjudicado el proceso de la renta de vehículos que proceda a la ejecución de los objetos del gasto que corresponda, con cargo al Presupuesto de Elecciones Primarias 2021. 4. Instruir a la Unidad de Pre intervención del gasto, para que integre la comisión evaluadora del proceso de adquisición, asimismo realice la revisión y dictamen del proceso previo adjudicación. 4.1. Participar en la recepción de los bienes y servicios adquiridos, en conjunto con la Unidad Local de Administración de Bienes (ULAB) y Proveeduría, según corresponda. 5. Instruir a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), para: a. Iniciar el proceso de contratación. b. Elaboración de los pliegos de condiciones y términos de referencia. c. Publicación del proceso en las plataformas correspondientes. d. Invitación a los oferentes. e. Realizar el acto de recepción y apertura de ofertas. f. Elaboración y remisión de informe de recomendación de adjudicación. g. Participar en la recepción de los bienes y servicios adjudicados. 6. Comunicar la presente Resolución a las direcciones y unidades competentes para la ejecución".

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros, Dirección Administrativa y Financiera, Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Unidad de Pre Intervención del Gasto, Unidad Local de Administración de Bienes y Proveeduría y al Departamento de Recursos Humanos.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticinco (25) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).


ABOG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUEZADA

SECRETARIO GENERAL

Certificación 144-2021, Acta 04-2021, dos (2) páginas



GAS*//



**INFORME SOBRE REVISIÓN Y ANALISIS DE LA DOCUMENTACION
REFERENTE A LAS OFERTAS DE LA CONTRATACION DIRECTA No. CNE-
CDUCCE-013/01-2021, SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES DENOMINADO
ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA,
ELECCIONES PRIMARIAS 2021” PROMOVIDA POR EL PLENO DE
CONSEJEROS DE ESTA INSTITUCION PARA LAS ELECCIONES PRIMARIAS
2021.**

Los suscritos miembros de la Comisión Evaluadora, constituido para emitir el informe del proceso **No.CNE-CDUCCE-013/01-2021**; en cumplimiento de las facultades que nos fueron otorgadas mediante la Certificación No 150-2021, de fecha 25 días del mes de enero de 2021 y de conformidad con lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Contratación del Estado y Artículos 125 al 138 de su Reglamento, expresamos lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

De la revisión del expediente de la Contratación Directa No. CNE-CDUCCE-013/01-2021, se verificó el cumplimiento de los requisitos previos y los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado, se dio inicio al proceso antes mencionado, con el envío de las invitaciones de la Contratación Directa **REFERENTE A “ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA”**

La recepción y apertura de las ofertas se llevó a cabo el día 27 de enero del 2021 a las 6:15pm. En las instalaciones del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ubicado en Colonia El Prado, Frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C. sin recibir ninguna oferta física y electrónica.

II. PROCESO DE APERTURA

De acuerdo con la recepción y apertura de ofertas, con la presencia de los miembros del Comité Técnico de Evaluación nombrada por el Pleno de Consejeros, siendo integrada por los funcionarios Ludin Sulay Andrade Matamoros, de la Unidad de Pre-Intervención, Delin Oralía Guevara por parte de Asesoría Legal, Pablo Alejandro Salgado, Ingrid Castellanos, María Isabel Urquía, por parte del Proyecto de Transporte, Heidy Gissell Álvarez Montes, experto técnico y Marlene Martínez Comprador Publico Certificado (CPC), en consecuencia la Unidad de Compras Electorales, informa que no había ingresado ninguna oferta a la plataforma de ONCAE, sección HONDUCOMPRAS2, para este proceso.



III. CONCLUSIONES

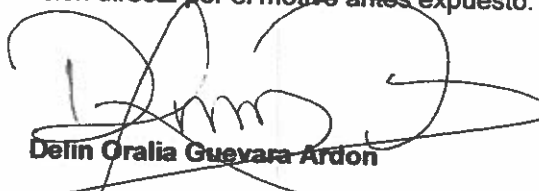
El proceso de contratación directa se declaró **Desierta**, según la Ley de Contratación del Estado, de acuerdo al artículo 57 que literalmente dice en su primer párrafo **El órgano responsable de la contratación declara desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas...**

IV. RECOMENDACIÓN

En atención a lo anterior descrito esta Comisión Evaluadora, en apego al Pliego de Condiciones **No.CNE-CDUCCE-013/01-2021**, Decreto Legislativo 157-2020, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, **RECOMENDAMOS** se declare **desierta** el presente proceso de contratación directa por el motivo antes expuesto.



Ludin Sulay Andrade Matamoros



Delin Oralia Guevara Ardon



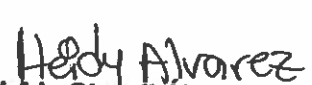
Pablo Alejandro Salgado



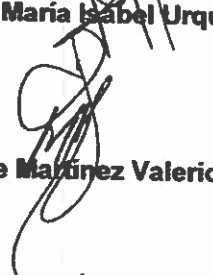
Ingrid Castellanos



Maria Isabel Urquía



Hedy Gissell Alvarez Montes



Marlene Martinez Valerio

COMISIÓN EVALUADORA

Cc. Archivo



ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE COTIZACIONES U

OFERTAS 014-2021-UCCE

Constituidos en las oficinas de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales, situada en el tercer nivel del edificio Edificaciones del Rio, colonia el Prado, Tegucigalpa, local del Consejo Nacional Electoral, el día jueves veintisiete enero de dos mil veintiuno; la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE) como Unidad Técnica Especializada designada para el desarrollo y coordinación de los procesos técnicos de contratación, integrada por; Lic. Edwin Araque Bonilla, Lic. Gabriel Antonio Flores Ochoa, Lic. Diana Corita Moreno Navas, la Comisión Técnica Evaluadora nombrada para tal efecto, integrados por; Lic. Pablo Salgado, Lic. Ingrid Castellanos, Lic. María Isabel Urquia, Lic. Heidy Gissell Alvarez Montes, y Abg. Ludyn Sulay Andrade, Lic. Marlen Martínez V., Abg. Delin Oralía Guevara. Reunidos a las 18:00 horas para hacer recepción de ofertas del proceso **CNE-CDUCE-013/01-2021, UCCE Alquiler de Vehículos para Gira de Inspección Mecánica**, se hace formal acto de recepción de ofertas en la plataforma de HONDUCOMPRAS 2.0 encontrando que no hay ofertas cargadas de manera digital, asimismo, no hay ofertas físicas presentadas en las oficinas del Consejo Nacional Electoral, dándose por concluido el presente acto.

Y para los fines legales pertinentes, para constancia se firma la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintisiete días del mes de enero de dos mil veintidós, siendo las 18:35 pm.

Lic. Pablo Salgado
Comisión de Evaluación

Lic. Marlen Martínez V.
Comisión de Evaluación

Ingrid Castellanos
Comisión de Evaluación



Continuación de acta 014-2021-UCCE

Abg. Ludyn Andrade,
Comisión de Evaluación

Lic. María Isabel Urquía
Comisión de Evaluación

Lic. Heidy Alvarez M
Comisión de Evaluación

Delin Oralia Guevara Ardón
Comisión de Evaluación

LIC. EDWIN ARAQUE

LIC. GABRIEL FLORES

LIC. DIANA MORENO

COORDINADORES UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Listado de Asistencia 27/01/2021

Apertura Proceso CNE GD-UCCE-QA/2021

Item	Nombre	Identidad	En representación de	Telefono	Firma
1	Heidy Gress Alvaréz	0803-1990-00063	DAF	9526-2949	Heidy Alvaréz
2	Marlene M. Martínez V.	0501-1965-08132	DAF	9967-3039	
3	Delia Oralia Guevara A.	1308-1975-0071	Comision Ejecutora	97154549	
4	Irma Yolany Castellanos V.	0713-1978-00104	UPEG	8735-6417	
5	Mercedes Isobell Quiroga	0801-1984-15257	Proyecto Transporte	94990907	
6	Gabriel Flores C. Chon.	0801/988-02680	UCCE CNE		
7	Pablo Salgado	0801-1968-00159	UPEG	89339130	
8	Lidia Suby Andrade Mabea	0801-1984-00361	Pre-Intervencion	33919350	
9	Diana Corita Monno	0801-1980-08108	UCCE	9586-7957	
10					
11					
12					



C

CERTIFICACION 150-2021. El Infrascrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el punto VI (Asuntos Electorales) numeral ocho (08) del Acta Número 04-2021, correspondiente a la Sesión, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021), que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros en vista que en el Punto XVI No. 19 del Acta 019-2020 de fecha diecisiete

(17) de diciembre de dos mil veinte (2020), Certificación 496-202, designa una Comisión de Evaluación, conforme a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Contratación del Estado y el procedimiento establecido a cargo de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), para integrar el comité de evaluación a cargo de la apertura de los sobres y evaluación de cotizaciones u ofertas, llevadas a cabo para el proceso electoral primario 2021. **POR TANTO:** El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos. **RESUELVE:** a. Designar a los señores Delin Oralía Guevara, Asesor Legal, Ludyn Andrade, integrante de la Unidad de Pre Intervención del Gasto, Pablo Alejandro Salgado, Ingrid Castellanos, María Isabel Urquía, por el Proyecto de Transporte, Heidy Gissell Álvarez Montes, Experto Técnico, Marlene Martínez, Comprador Público Certificado (CPC), Dirección Administrativa y Financiera (DAF), para que integren la Comisión Evaluadora para la contratación del alquiler de vehículos para gira de inspección mecánica, Elecciones Primarias 2021. Aclarando que el voto del equipo de personas del proyecto, integrado por los miembros del Proyecto de Transporte, valdrá por uno. A tal efecto se les convoca a la apertura de las ofertas y evaluación para el día miércoles veintisiete (27) de enero del corriente año a las seis de la tarde en punto (06:00 pm.), en el Salón de Sesiones de este Organismo Electoral. Su presencia es obligatoria. De igual manera se les instruye que con antelación a la fecha de convocatoria, confirmen con la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), si ha habido alguna modificación sobre el día u hora antes referida. b. Comunicar la presente a los integrantes de la Comisión Evaluadora y a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales".

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros, a la Dirección Electoral, Dirección Administrativa y Financiera, Unidad de Compras y Contrataciones Electorales, Unidad de Pre Intervención del Gasto, Departamento de Asesoría Legal, Proyecto de Documentos Electorales, Proveeduría.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticinco (25) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).

ABOG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL



GAS*

27/01/2021
10:00

Resumen de oferta finalizada

#EJ: CNE-CD-UCCE-012/01-2021

Contratación Directa

CALDERENCIA CENTRAL
Equipo EQUIPO CD-CNE-UCCE-2021-001 / 22/01/2021 04:42 PM (UTC -6 Horas) (UTC-06:00) Central America

00 00 00
TOTAL PAGO DEB

Volver Cancelar proceso Opciones

AREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Filijas de aprobación 1

Mostrar detalles

Información general Configuración Información presupuestaria SIAFI Cuestionario Evaluación Documentos del Proceso Proveedores

Información general

Información general

Normativa de contratación	Nacional
Modalidad según la fuente	Externa
Nº de proceso	CNE-CD-UCCE-012/01-2021
Nombre del proceso	UCCE ALQUILER DE VEHICULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA
Descripción	UCCE ALQUILER DE VEHICULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA
¿Relacionar con otro proceso?	☒ Si ☐ No
Proceso relacionado	HW1 EDOS 93635 - Contratación de Servicio de Carga, Transporte y Traslado de Maletas y Material Electoral UCCE
ID plataforma	HW1 EDOS 97001
¿Emite precalificación?	☒ Si ☐ No



Código CUBS

Código CUBS 73111503 - Alquiler o renta de vehículos

Otros códigos CUBS

Información del contrato / precalificación

Tipo Servicios

Duración 30 Días

Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

¿Está en el PACC? ☒ Si ☐ No

PACC 2021

Valor total estimado de adquisiciones 36,918,500 Lempira

Adquisiciones planeadas (1)

Código CUBS	Descripción	Modalidad de contratación	Fuente de financiamiento	Valor total estimado	Gerencia administrativa
73111800 73201301 73201502	CNE UCCE ALQUILERES DE EQUIPO MOVIL PARA TRANSPORTE DE CARGA Y DE PERSONAS	Contratación Directa	11-Tesoro Nacional	36,918,500 DO HNL	GERENCIA CENTRAL

Ubicación del contrato / precalificación

✓ Ubicar la misma dirección de la Gerencia administrativa

Monedas

Moneda de la oferta Lempira

Comité de apertura y Flujo de autorizaciones

Seleccione el equipo EQUIPO CD-CNE-UCCE-2021-001 / 22/01/2021 04:42 PM (UTC -6 Horas) (UTC-06:00) Central America

Flujo de aprobación

Aprobar creación del proceso	Aprobar publicación del proceso	Aprobar aduenda
Paso 1 - Sin Orden (1)	Paso 1 - Con orden	Paso 1 - Con orden
APROBAR CREACION DE PROCESO EDWIN ARAQUE BONGILLA	REVISAR PROCESO EDWIN ARAQUE BONGILLA APROBAR Y PUBLICAR PROCESO GABRIEL ANTONIO FLORES OCHOA	REVISAR ADEUDA EDWIN ARAQUE BONGILLA APROBAR Y PUBLICAR ADEUDA GABRIEL ANTONIO FLORES OCHOA

Procesamiento de ofertas para el Estado
REF: CNE-DO-UCCE-613451-2021
Contratación Directa
GA-SELECCIÓN CENTRAL
Equipo EQUIPO CD-CNE-UCCE-2021-001 / 23/01/2021 04:42 PM (UTC-6 Honduras) (UTC-05:00 Central America)

00:00:00
00:00:00
00:00:00

- [Volver](#) [Cancelar proceso](#) [Opciones](#)
- Declaración jurada del representante indicando que él y su representada no están comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la ley de contratación del estado, la cual deberá estar emitida por el representante o apoderado legal, cuya firma debe estar autenticada por un notario (para empresas extranjeras debidamente apostillado)
 - Constancia vigente de inscripción en el registro de proveedores y contratistas de la oficina normativa de compras y contrataciones del estado ONCAE, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 57 del reglamento de la LCE
 - Estados financieros, anexos, y sus notas de los últimos tres (3) años, auditados por una firma auditora externa (el documento extendido por la firma auditora para las empresas extranjeras deberá estar debidamente apostillado y traducida al español en caso de presentarse en otro idioma) o refrendado por un contador público externo colegiado (deberá presentar constancia de solvencia de inscripción del colegio en el que se encuentre inscrito).
 - Las ofertas presentadas por un consorcio constituido por dos o más empresas deberán cumplir con los siguientes requisitos: (a) la oferta deberá ser firmada de manera que constituya una obligación legal para todos los socios; (b) todos los socios serán responsables mancomunada y solidariamente por el cumplimiento del contrato de acuerdo con las condiciones del mismo; (c) uno de los socios deberá ser designado como representante y autorizado para contraer responsabilidades y para recibir instru

Proveedores

Validar

Para incluir proveedores al proceso, ☒ SI ☐ No

¿Desea buscar los proveedores

clasificados en los códigos CUBS del proceso?

Sistema de clasificación CUBS: 7E111600 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo • Transporte de pasajeros • Transporte por carretera pasajeros • Alquiler o renta de vehículos

Buscar en la lista



Tod

Proveedor (6)	Contactos	Primera/Última Vista	Invitación directa (6)	Interesados (1)	Qatar
ECONOM RENTA CAR HONDURAS Tegucigalpa D.C. Mantenimiento de vehículos y servicios de reparaciones. Número de documento 03019012265833	Teléfono del contacto: 22352105	Econo Rent a Car de 26/01/2021 12:43:07 PM (UTC-06:00 Central America) Econo Rent a Car de 26/01/2021 12:47:58 PM (UTC-06:00 Central America)	SI	SI	-
JAM TOURS HONDURAS Tegucigalpa D.C. Agentes de viajes. Número de documento 03019015741203	Teléfono del contacto: 22293629		SI	-	-
Arrendadora de Vehículos S.A. de C.V (AVES) Tegucigalpa D.C. Número de documento 03019012276532			SI	-	-
EURYCKOS HONDURAS La Paz Comercialización y distribución. Número de documento 07031075017183	Teléfono del contacto: 77643172		SI	-	-
LAARSA HONDURAS Tegucigalpa D.C. Vehículos de alquiler. Número de documento 03019014522623			SI	-	-

[Volver](#)

[Exportar excel](#) [Epo](#)

[Cancelar proceso](#) [Opc](#)



Noventa y siete (97)

CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Construyendo Democracia

OPINION LEGAL

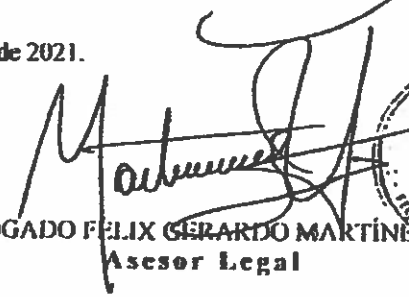
En atención al requerimiento formulado por la Secretaría General, atinente a que se emita opinión legal con relación al documento de CONTRATACION DIRECTA No. CNE-CD UCCE-013/01-2021, contentivo de la solicitud de ofertas y el pliego de condiciones correspondiente. Los que fueron analizados y contrastados con lo dispuesto al respecto por la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la Republica (normas de ejecución presupuestaria), así como en relación a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 157-2020, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, el 30 de diciembre de 2020; en consecuencia, emitimos nuestra opinión en los siguientes términos:

- I. La Contratación Directa como procedimiento de contratación del Estado, se enmarca en lo conducente en las disposiciones de los artículos 63 de la Ley de Contratación del Estado; 169 al 171 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado;
- II. Con relación a la solicitud de oferta contemplada en el proceso de licitación relacionado, esta fue confrontada con el contenido requerido, de acuerdo a lo señalado en el artículo 153 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y el Decreto 157-2020 relacionado.
- III. Con respecto al pliego de condiciones conformado por la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales y que va aparejado a la solicitud mencionada en el numeral anterior; este se cotejó de igual manera con lo que al respecto prescriben el Decreto 157-2020 y los artículos 98, 99 y 100 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

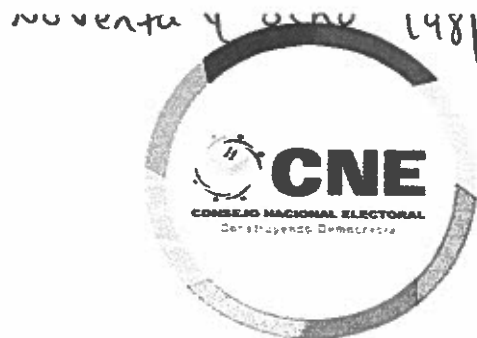
CONCLUSION

En tal sentido luego de la revisión y análisis del documento de CONTRATACION DIRECTA No. CNE-CD UCCE 013/01-2021, a la luz de las disposiciones enunciadas, somos de la opinión que se encuentra de conformidad a la normativa legal y reglamentaria relacionada.

Tegucigalpa, D.C. 24 de enero de 2021.


ABOGADO FELIX GERARDO MARTINEZ
Asesor Legal





**CONSEJO NACIONAL
ELECTORAL**

CONTRATACION DIRECTA

No. CNE-CD-UCCE-013/01-2021

**FONDOS NACIONALES
PRESUPUESTO PARA PROCESO ELECTORAL
PRIMARIO**

**PLIEGO DE CONDICIONES PARA:
“ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRA DE
INSPECCIÓN MECÁNICA”**

TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS C. A.

ENERO 2021

Contenido

I. INVITACIÓN A COTIZAR O PRESENTAR OFERTAS	4
II. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	5
A. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA	5
B. IDIOMA OFICIAL	5
C. RECIBO Y APERTURA DE OFERTAS	5
D. ROTULACIÓN DE SOBRES CONTENIENDO LAS OFERTAS FÍSICAS	5
E. PRESENTACIÓN DE OFERTAS	6
F. RETIRO DE OFERTAS POR LOS OFERENTES	7
III. CONDICIONES GENERALES, ESPECIALES Y COMPULSORIAS	7
A. CONDICIONES GENERALES	7
1. Aceptación del contenido de las bases	7
2. Interpretación, Discrepancias y Omisiones	7
3. Subsanación	7
4. Leyes aplicables	8
5. Documentos del Oferente	8
B. CONDICIONES ESPECIALES	11
1. Motivos de Rechazo y Descalificación de las Ofertas	11
2. Evaluación de las Ofertas	12
Cuadro Resumen de Asignación de Puntajes:	¡Error! Marcador no definido.
3. Adjudicación	13
4. Cancelación de la Adjudicación	13
5. Plazo de entrega del bien	14
6. Precio	14
7. Forma de Pago	14
8. Vigencia del Contrato	15
9. Suscripción del Contrato	15
10. Fuerza Mayor o Caso Fortuito	15
11. Catálogo de Especificaciones	15
12. Cesión o Sub-Contratación	15
C. CONDICIONES COMPULSORIAS	15
1. Plazo de mantenimiento de Oferta	15
2. Garantías	16

CONTRATACION DIRECTA No. CNE-CD-UCCE-013/01-2021

IV ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	18
V. FORMATO DE GARANTIA	18
Garantía por Pago de Anticipo	19
VI. ANEXOS	20

I. INVITACIÓN A COTIZAR O PRESENTAR OFERTAS SOLICITUD DE OFERTA

“ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA”

El Consejo Nacional Electoral (CNE), le invita a presentar Propuesta Económica de manera física y digital a través de la Plataforma de HONDUCOMPRAS 2; las ofertas en físico serán recepcionadas y aperturadas en un solo acto público, el mismo día que se haga la apertura digital y deben ser presentadas en sobres debidamente sellados y firmados por su Gerente General o Representante Legal.

La Contratación Privada se efectuará a través de la Plataforma de ONCAE, en el módulo de HONDUCOMPRAS 2 y podrán participar en ella todas las empresas registradas como proveedores a las cuáles se les invite para que puedan presentar su oferta técnica de servicio y económica.

Todas las empresas registradas como proveedores invitadas en participar en este proceso, podrán solicitar información adicional a través de dicha plataforma, El documento del Pliego de Condiciones del presente proceso de Contratación Directa a partir del lunes 25 de enero de 2021.

La recepción de las ofertas se realizará 26 de enero de 2021, a las 04:00 P.M. y apertura de ofertas se efectuará en la misma fecha quince (15) minutos después, en las instalaciones del Consejo Nacional Electoral (CNE), Tercer Nivel.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta, por un monto equivalente al 2% del valor ofertado en lempiras, con una vigencia de 30 días calendario a partir de la fecha de apertura de la oferta. Las ofertas que se reciban fuera del plazo o que no sean presentadas en la Plataforma de ONCAE en el Módulo de Honducompras 2, serán rechazadas; la apertura de las ofertas se efectuará de manera física y digital en presencia de los Oferentes o sus representantes debidamente acreditados.

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES ELECTORALES

II. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

A. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA.

Es realizar una inspección de la flota vehicular del Estado a nivel nacional, con el objetivo de identificar el estado mecánico y físico de los mismos, con el objetivo de utilizarlos en la logística de las elecciones Primarias 2021.

B. IDIOMA OFICIAL

El idioma a utilizar en todo lo relativo a los documentos y comunicaciones de esta contratación es el español, incluyendo la formalización del contrato.

C. RECIBO Y APERTURA DE OFERTAS

Las ofertas serán presentadas en la Plataforma de HONDUCOMPRAS 2 y de manera física el día y hora señalado para la apertura, las ofertas físicas serán entregadas en sobres debidamente cerrados, sellados y firmados por el Gerente General o Representante Legal Oferente, en el Acto de Apertura de ofertas, misma que será realizada por la Comisión Evaluadora nombrada por el Pleno de Consejeros del Consejo Nacional Electoral, en el lugar, fecha y hora indicada en el párrafo último de la Invitación a cotizar o presentar ofertas. Aquellas ofertas que sean entregadas después de la hora fijada para la apertura o que no sean presentadas mediante HONDUCOMPRAS 2.0, no serán consideradas y serán devueltas al Oferente sin ser aperturadas.

Posterior a la apertura de ofertas, se levantará Acta de Apertura, misma que deberá ser firmada por los Oferentes presentes en el proceso y por los Miembros de la Comisión Evaluadora del Consejo Nacional Electoral; en dicha acta se dejará constancia de las propuestas presentadas, montos de las mismas, garantías de mantenimiento de oferta y de cualquier observación efectuada por los Oferentes.

D. ROTULACIÓN DE SOBRES CONTENIENDO LAS OFERTAS FÍSICAS

Los Oferentes presentarán sus ofertas físicas, firmadas y selladas en dos (2) sobres debidamente cerrados, sellados y firmados por el Gerente General o Representante Legal, escrito a máquina y rotulado de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Sobre Original: contendrá el ORIGINAL de la propuesta (incluyendo toda la documentación requerida) y será rotulado "ORIGINAL".

Sobre Copia: contendrá una COPIA de la propuesta (incluyendo fotocopia de la documentación requerida) y será rotulada "COPIA".

Ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera:

Parte Central:

Unidad de Compras y Contrataciones Electorales

Consejo Nacional Electoral

Segundo nivel, Edificaciones del Río, Colonia el Prado, Frente a Syre S.A.

Tegucigalpa, M.D.C.Honduras, C.A.

En el extremo superior izquierdo llevará:

CONTRATACION DIRECTA CNE-CD-UCCE- 0013/01-2021

- A ser abierta el 26 de enero de 2021

- Nombre, dirección actual y teléfono del Oferente.

E. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los Oferentes presentarán sus ofertas de acuerdo a los formatos adjuntos a estos pliegos de condiciones:

a) ANEXO 1 (FORMATO DE COTIZACIÓN)

B) ANEXO 2 (DECLARACIÓN JURADA)

De conformidad con lo requerido en la sección IV Especificaciones Técnicas.

Estos Anexos deberán ser presentados debidamente firmados y sellados por la persona facultada legalmente para ello.

La presentación de la oferta presume la aceptación incondicional por el oferente de las cláusulas contenidas en este documento y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración Pública, a través del Consejo Nacional Electoral.

F. RETIRO DE OFERTAS POR LOS OFERENTES

- El Oferente podrá retirar su oferta, siempre que lo haga antes de la apertura de las mismas, solicitándolo por escrito a la Comisión Evaluadora del Consejo Nacional Electoral (CNE)
- No se aceptarán ofertas que lleguen después de la fecha y hora fijada para la recepción y apertura de las mismas.

III. CONDICIONES GENERALES, ESPECIALES Y COMPULSORIAS.**A. CONDICIONES GENERALES****1. Aceptación del contenido de las bases.**

La presentación de la oferta presume la aceptación incondicional por el Oferente de lo contenido en el Pliego de Condiciones de esta contratación y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones y requisitos exigidos para contratar con el Consejo Nacional Electoral (CNE).

La oferta deberá ir acompañada de todos los documentos que se indican en el Pliego de Condiciones.

2. Interpretación, Discrepancias y Omisiones

En caso que el Oferente encuentre discrepancias u omisiones en este documento o que tenga dudas de su significado, deberá solicitar las aclaraciones correspondientes a través de la Plataforma de Honducompras, con fecha máxima de consulta el 25 de enero de 2021 a las 14:00 horas.

La respuesta será notificada a todas las empresas que hayan retirado las Pliegos de condiciones sin hacer referencia del Oferente de la aclaración, con fecha máxima el 25 de enero de 2021 a las 20:00 horas.

Si resultare a juicio del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE) que es necesario hacer alguna aclaración pertinente, se elaborará el respectivo documento de Modificación a las Pliegos de Condiciones y se notificará a los interesados que hubieren adquirido las Pliegos de Condiciones.

3. Subsanación

Si en la revisión de los documentos, se presentan deficiencias consideradas de tipo subsanable, se otorgará tres (3) días calendario máximo a partir de la apertura de

las ofertas pasado este término, con los oferentes que hayan subsanado las deficiencias encontradas deberá procederse a la adjudicación de la propuesta en atención a lo establecido en las Pliegos de condiciones, y demás Leyes aplicables.

No debe confundirse las deficiencias subsanables en los documentos presentados cuya corrección no varíe o cambie la sustancia de la oferta económica, con la no-presentación de un documento solicitado.

4. Leyes aplicables

Regirán, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, el Decreto 157-2020, así como las Pliegos de Condiciones y otras leyes aplicables, con base en los cuales se solucionarán las controversias que se originen en el proceso de compra.

5. Documentos del Oferente

El Oferente deberá presentar con su oferta en el sobre rotulado "ORIGINAL", los siguientes documentos:

Documentación Legal requerida se deberá presentar en el siguiente orden:

- a) Garantía de mantenimiento de oferta por un monto equivalente al 2% del valor de su oferta, y con una vigencia de 30 días calendario a partir de la fecha de apertura de las propuestas.
- b) Fotocopia de escritura de constitución de sociedad mercantil, incluyendo su última reforma si la hubiere, todas inscritas en el registro mercantil correspondiente, debidamente autenticadas. (para empresas extranjeras debidamente apostillado y traducido al español de estar en otro idioma).
- c) En el caso de sociedades mercantiles, la lista de socios o accionistas certificada por el secretario de la junta directiva, cuya firma deberá ser autenticada por notario.
- d) Poder general de administración o representación legal, debidamente inscrito en el registro mercantil correspondiente, o indicar que dicho poder está contenido en la escritura pública de constitución de la empresa o en sus reformas, debiendo constar en el mismo las facultades. (para empresas extrajeras debidamente apostillado y traducido al español de estar en otro idioma)
- e) Fotocopia de documento de identificación de los socios y representante legal.

CONTRATACION DIRECTA No. CNE-CD-UCCE-013/01-2021

- f) Registro tributario nacional de la empresa, los socios y el representante legal, tal como lo exige el artículo 56 de la ley de fortalecimiento de los ingresos, equidad social y racionalización del gasto público.
- g) Declaración jurada del representante indicando que él y su representada no están comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la ley de contratación del estado, la cual deberá estar emitida por el representante o apoderado legal, cuya firma debe estar autenticada por un notario (para empresas extranjeras debidamente apostillado)
- h) Constancia vigente de inscripción en el registro de proveedores y contratistas de la oficina normativa de compras y contrataciones del estado ONCAE, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 57 del reglamento de la LCE
- i) Estados financieros, anexos, y sus notas de los últimos tres (3) años, auditados por una firma auditora externa (el documento extendido por la firma auditora para las empresas extranjeras deberá estar debidamente apostillada y traducida al español en caso de presentarse en otro idioma) o refrendado por un contador público externo colegiado (deberá presentar constancia de solvencia de inscripción del colegio en el que se encuentre inscrito).
- j) Las ofertas presentadas por un consorcio constituido por dos o más empresas deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - (a) la oferta deberá ser firmada de manera que constituya una obligación legal para todos los socios;
 - (b) todos los socios serán responsables mancomunada y solidariamente por el cumplimiento del contrato de acuerdo con las condiciones del mismo;
 - (c) uno de los socios deberá ser designado como representante y autorizado para contraer responsabilidades y para recibir instrucciones por y en nombre de cualquier o todos los miembros de del consorcio;
 - (d) la ejecución de la totalidad del contrato, incluyendo los pagos, se harán exclusivamente con el socio designado;
 - (e) con la oferta se deberá presentar el acuerdo de consorcio firmado por todas las partes.

CONTRATACION DIRECTA No. CNE-CD-UCCE-013/01-2021

De conformidad con el artículo 30 del reglamento de la ley de contratación del estado y con estos pliegos de condiciones "el oferente" que resultare adjudicado también deberá presentar la documentación siguiente:

- a) Constancia extendida por la procuraduría general de la república indicando que la empresa oferente no ha sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con el estado de honduras y que el representante o apoderado legal que potencialmente suscribirá el contrato, no ha sido condenado mediante sentencia firme por cometer perjuicio del estado de honduras, cualquiera de los delitos consignados el artículo 15, numera 1 de la ley de contratación del estado.
- b) Constancia emitida por el servicio de administración de rentas (SAR) acreditando su solvencia en el pago de las obligaciones tributarias, tal como lo exige el artículo 19 de la ley de eficiencia de los ingresos y el gasto público.
- c) Constancia del instituto nacional de formación profesional (INFOP) indicando que "el oferente" se encuentra al día con el pago de sus cotizaciones.
- d) Constancia de solvencia con el instituto hondureño de seguridad social (IHSS) que "el oferente" se encuentra inscrito y al día con el pago de sus cotizaciones
- e) Declaración jurada en la cual especifique que todas las obligaciones laborales de su personal no convierten al consejo nacional electoral en patrón solidario. Todas las obligaciones contractuales serán responsabilidad del contratista.

La propuesta técnica deberá incluir:

- a) No deben ofertarse vehículos de lujo.
- b) Los vehículos deben ser de bajo consumo de combustible
- c) Los Pick Up o Camionetas deben ser Motores Diésel
- d) Cada Vehículo debe contar con sus herramientas básicas, llanta de repuesto y triángulos de emergencia.

La propuesta económica consistirá en la cotización presentada conforme al formato incluido en estos Pliegos de Condiciones (Anexo 1) que contendrá el precio ofertado

contenida en un cuadro sumario refrendado por el representante o apoderado legal del oferente. Dicha propuesta estará expresada en lempiras y deberá especificar el valor global en letras y números.

- a) Si se detectan discrepancias entre el precio en letras y números, se tendrán en cuenta los primeros. Si se detectan errores netamente aritméticos, podrán ser corregidos por el comité de compras, notificándolo al oferente.

B. CONDICIONES ESPECIALES

1. Motivos de Rechazo y Descalificación de las Ofertas

En el proceso de revisión, análisis y adjudicación se podrá rechazar y/o descalificar una o todas las ofertas presentadas cuando concurra cualquiera de las razones siguientes:

- a) Cuando la oferta sea presentada únicamente de manera presencial por el oferente que no haya subido la misma a través de la Plataforma de Honducompras2.
- b) Si no está presentada en la forma y orden solicitado por el Consejo Nacional Electoral (CNE).
- c) Cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en las bases.
- d) Si no está acompañada de la Garantía de mantenimiento de Oferta, o que la misma no cumpla con la vigencia o el monto requerido y/o la Cláusula Obligatoria establecida en el formato de garantías
- e) Cuando no cumpla con las especificaciones técnicas y Condiciones Especiales (en su totalidad, sin omitir ninguna o presentar incompleta las mismas)
- f) Si hay evidencias de colusión o convenios maliciosos o dolosos, entre dos (2) o más Oferentes, sus respectivas ofertas serán rechazadas, sin perjuicio de la responsabilidad legal en que éstos hubieren incurrido.
- g) Si el Oferente agrega cualquier disposición en la cual se reserva el derecho de aceptar la adjudicación o subordine su oferta a un cambio en las especificaciones o cualquier otra especificación, no indicada en las bases.

CONTRATACION DIRECTA No. CNE-CD-UCCE-013/01-2021

h) Por contener adiciones, condiciones o alternativas no autorizadas por las Pliegos de condiciones o bien, irregularidades de cualquier clase que tiendan a hacer incompleta, indefinida o ambigua la Oferta Económica.

i) Si tiene borrones o enmiendas que no se hayan salvado literalmente, o no lleve la firma de la persona con capacidad legal para ello.

j) Cuando el contenido de su Oferta no se presente foliado, firmado y sellado.

2. Evaluación de las Ofertas

EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE), utilizará para la evaluación de ofertas el parámetro siguiente:

a) Documentos del Oferente y demás requisitos exigidos en estas Bases.

b) Cumplimiento de las Condiciones Especiales y Especificaciones Técnicas.

Criterio de Evaluación de las Condiciones Especiales y Especificaciones Técnicas:

Las ofertas serán evaluadas y analizadas por la Comisión Evaluadora que se nombrará para tal efecto. Para facilitar el proceso de revisión, análisis y evaluación de las ofertas, La Comisión de Evaluación podrá solicitar al Oferente aclaraciones acerca de sus ofertas. Las solicitudes de aclaración y las respuestas se harán por la página de Honducompras 2.0 o mediante correo electrónico (solo desde la dirección registrada por el oferente). No serán consideradas las aclaraciones presentadas por los Oferentes que no sean en respuesta a aclaraciones solicitadas por la Comisión de Evaluación. No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a la sustancia de la oferta.

Al evaluar el costo de una oferta, el Comprador deberá considerar, además del precio cotizado, uno o más de los siguientes factores estipulados aplicando los métodos y criterios indicados a continuación:

EVALUACIÓN TÉCNICA

a) La oferta económica será evaluada una vez cumplidos los requerimientos legales y técnicos.

CONTRATACION DIRECTA No. CNE-CD-UCCE-013/01-2021

- b) El oferente deberá cumplir con los tiempos de entrega establecidos para cada ítem en la especificación técnica.

3. Adjudicación

El contrato será adjudicado al oferente que ajustándose a los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y en los demás documentos de este proceso de contratación directa, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato y con base a la evaluación realizada, presente la oferta más económica y ventajosa con mayores beneficios, garantizando una óptima y constante calidad de servicio.

El Consejo Nacional Electoral (CNE), se reserva el derecho de rechazar total o parcialmente las ofertas presentadas, o de anular el proceso de contratación en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato si así lo estima conveniente a sus intereses; sin que para ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes afectados por esta decisión.

La oferta sólo se considerará definitivamente adjudicada cuando haya sido adjudicada y notificada por escrito al oferente favorecido, con conocimiento de todos los demás que hayan participado en el proceso de contratación.

4. Cancelación de la Adjudicación

Cuando el adjudicado seleccionado no acepte la adjudicación y no formalice el contrato un vez recibido este último dentro de los tres (03) días calendario contados a partir de la notificación, quedará sin valor y efecto la adjudicación y el Consejo Nacional Electoral (CNE), hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta y en vista de lo anterior, EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, optará por las siguientes alternativas:

➤ Adjudicar al segundo oferente mejor calificado, y si este no acepta, adjudicar al siguiente oferente mejor calificado y así sucesivamente, sin perjuicio de que el procedimiento se declare fracasado cuando las otras ofertas no fueren satisfactorias para los intereses de los empleados del Consejo Nacional Electoral.

➤ El Consejo Nacional Electoral (CNE), se reserva el derecho a:

- Declarar fracasada en los casos siguientes:

- Cuando se hubiere omitido en el Procedimiento alguno de los requisitos esenciales establecidos en la Ley de Contratación del Estado o en sus disposiciones reglamentarias.
- Cuando las Ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el Pliego de condiciones.
- Cuando se comprobare que ha existido colusión.

Declarada desierta o fracasada la Contratación Directa, corresponderá a las autoridades máximas de la institución tomar la decisión que consideren más oportuna a los intereses del CNE.

5. Plazo de entrega del bien

El servicio se desarrollará desde la fecha de adjudicación hasta la entrega de cada ítem según la fecha establecida en la especificación técnica.

6. Precio

La oferta deberá presentarse en Moneda Nacional (Lempiras), especificando el costo de los bienes, costos de acarreo, fletes, valor de intereses, costo de los derechos de autor, costo de los derechos de uso, costo de seguros, cualquier otra suma que deba reembolsar por concepto de la contratación. El Consejo Nacional Electoral, hará las correcciones de los errores aritméticos de aquellas propuestas que los tuvieron y los oferentes se comprometen a aceptar dichas correcciones.

El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y el Comprador no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.

7. Forma de Pago

Los pagos se harán en Lempiras, mediante anticipo del 15% sobre el monto del contrato, contra entrega de garantía por pago de anticipo conforme al formato anexo y un pago final, este mismo podrá ser regulado en el contrato establecido con el oferente adjudicado. Estos pagos se efectuarán con Fondos Nacionales mediante cheque del Banco Central de Honduras.

8. Vigencia del Contrato

El Contrato tendrá una vigencia de 30 días a partir de la suscripción del respectivo contrato.

El presente contrato podrá prorrogarse automáticamente por períodos iguales o menores a voluntad de las partes, previa justificaciones del caso, sin necesidad de firmar otro contrato, mediante una comunicación escrita cursada por uno de los contratantes al otro, con treinta días calendario de anticipación a la fecha de vencimiento del contrato, sin que esto incurra en costos para el CNE.

9. Suscripción del Contrato

El Contrato será suscrito con el adjudicado de la contratación, así mismo la empresa adjudicada se presentará a la Unidad de Secretaría General del Consejo Nacional Electoral, dentro del término máximo de tres (3) días calendario siguientes a la fecha en que le fuere notificado o dentro del plazo que el CNE estime conveniente y previa la presentación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 15% del monto del contrato.

10. Fuerza Mayor o Caso Fortuito

El incumplimiento total o parcial de las partes sobre las obligaciones que les corresponden de acuerdo al contrato, no será considerado como incumplimiento si se atribuye a Fuerza Mayor o Caso Fortuito debidamente comprobado.

11. Catálogo de Especificaciones

Los oferentes están obligados a presentar en su oferta catálogos con La Tabla de bienes y especificaciones objeto de esta contratación.

No se tomará en cuenta ninguna oferta que se presente sin el debido respaldo de los catálogos antes descritos.

12. Cesión o Sub-Contratación

No se permitirá la cesión o sub-Contratación del presente contrato.

C. CONDICIONES COMPULSORIAS**1. Plazo de mantenimiento de Oferta**

Los precios cotizados deberán mantenerse firmes por un plazo de treinta (30) días calendario, comenzando su vigencia a partir de la apertura pública de ofertas.

2. Garantías**a) Garantía de Mantenimiento de Oferta**

Los oferentes deberán acompañar a su oferta, una Garantía de Mantenimiento de Oferta en moneda nacional, equivalente al dos por ciento (2%) del valor total ofertado, esta será extendida a nombre del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE) y podrá consistir en:

Garantía bancaria o Fianza

Expedida a favor del Consejo Nacional Electoral, por una institución Bancaria o Compañía Aseguradora legalmente establecida en el país, la que servirá para garantizar el sostenimiento de precios de la Oferta presentada, la cual tendrá una vigencia de 30 (treinta) días calendario a partir de la fecha de apertura de Oferta.

Dentro de los 15 (Quince) días calendario después de la fecha de apertura de las ofertas, el CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE), devolverá las garantías de mantenimiento de Oferta a todos los Oferentes que así lo solicitaren con excepción de los tres oferentes mejor evaluados, a quienes se les devolverá dentro de los tres (3) días calendario subsiguientes a la firma del contrato.

Al oferente seleccionado se le devolverá la Garantía de Mantenimiento de Oferta, hasta que haya entregado la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

b) Garantía de Cumplimiento de Contrato

El oferente favorecido con la adjudicación del contrato, deberá sustituir la Garantía de Mantenimiento de Oferta por una Garantía de Cumplimiento de Contrato (en Moneda Nacional-Lempiras) por el quince por ciento (15%) del valor total del contrato a suscribir, cuya vigencia será por el mismo tiempo de duración del contrato más un (1) mes y servirá para garantizar que el oferente cumplirá con todas las condiciones estipuladas en este documento y en el Contrato, así como el fiel cumplimiento en la calidad de los bienes ofrecidos.

· El tipo de Garantía será una Garantía Bancaria o Fianza

Expedida a favor del Consejo Nacional Electoral (CNE) por una institución Bancaria o Compañía Aseguradora legalmente establecida en el país.

Ambas garantías deberán incluir como cláusula obligatoria lo siguiente: la presente garantía se hará efectiva a simple requerimiento del consejo nacional electoral (CNE), acompañada del documento de Incumplimiento.

Las garantías que se emitan a favor del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE), serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de ejecución automática, debiendo mantener el mismo valor por el plazo que se ha estipulado para cada una de ellas.

Si a consecuencia de modificaciones de Contrato su monto aumentare, el adjudicado ampliará esta Garantía en la cuantía correspondiente; y si se ampliare el plazo de ejecución del contrato, deberá ampliar la vigencia de la Garantía de Cumplimiento en la misma proporción.

c) Ejecución de la Garantía de Oferta

Si el oferente que recibiere la notificación de adjudicación se negare a formalizar el Contrato dentro de los tres (03) días calendario siguientes a la fecha en que fuere comunicado o no otorgare la Garantía de Cumplimiento, el CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE), hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

d) Garantía por Pago de Anticipo

Expedida a favor del Consejo Nacional Electoral (CNE) por una institución Bancaria o Compañía Aseguradora legalmente establecida en el país.

El oferente que fuere adjudicado emitirá una Garantía por Pago de Anticipo por el 15% del valor del contrato suscrito a favor del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE) de manera solidaria, incondicional, irrevocable y de ejecución automática.

La garantía deberá incluir como cláusula obligatoria lo siguiente: LA PRESENTE GARANTÍA SE HARÁ EFECTIVA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE), acompañada del documento de Incumplimiento.

IV ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote Único:

No.	Destino	Fecha de entrega de vehículo al CNE	Fecha de retorno de vehículo a la Rentadora	Tipo de Vehículo	Costo Total Vehículo (Debe Incluir Seguro Contra Accidentes E Impuesto)
1	Supervisión de Gira	27-ene-21	11-feb-21	Camioneta	16
2	Supervisión de Gira	27-ene-21	11-feb-21	Camioneta	16
3	Supervisión de Gira	27-ene-21	9-feb-21	Camioneta	14
4	Atlántida	27-ene-21	6-feb-21	Camioneta	11
5	Choluteca	27-ene-21	6-feb-21	Pick Up 4x4	11
6	Colón	27-ene-21	6-feb-21	Camioneta	11
7	Comayagua	27-ene-21	5-feb-21	Camioneta	10
8	Copán	27-ene-21	6-feb-21	Pick Up 4x4	11
9	Cortés	27-ene-21	11-feb-21	Camioneta	16

10	El Paraíso	27-ene-21	5-feb-21	Pick Up 4x4	10
11	Francisco Morazán	9-feb-21	18-feb-21	Camioneta	10
12	Intibucá	27-ene-21	6-feb-21	Pick UP 4x4	11
13	La Paz	27-ene-21	6-feb-21	Camioneta 4x4	11
14	Lempira	27-ene-21	8-feb-21	Pick Up 4x4	13
15	Ocatepeque	27-ene-21	6-feb-21	Pick Up 4x4	11
16	Olancho	27-ene-21	8-feb-21	Camioneta 4x4	13
17	Santa Bárbara	27-ene-21	6-feb-21	Camioneta 4x4	11
18	Valle	27-ene-21	4-feb-21	Camioneta	9
19	Yoro	27-ene-21	6-feb-21	Camioneta 4x4	11
					226

El Oferente deberá considerar en el precio ofertado el costo del seguro contra accidentes y daños a terceros para cada uno de los vehículos, enviando al CNE, departamento legal la póliza a utilizar para que esta contratación.

V. FORMATO DE GARANTIA

Formato de Garantía de Mantenimiento de Oferta

Nosotros _____ Que en adelante se llamará el
Fiador a requerimiento _____ por el presente
documento otorgamos GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA a favor del

CONTRATACION DIRECTA No. CNE-CD-UCCE-013/01-2021

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE) por la cantidad de _____ (L). Para garantizar el 5% del valor total de la Oferta, correspondiente a la CONTRATACIÓN DIRECTA No. CNE-CD-UCCE 013/01-2021. Esta garantía estará vigente por el término de treinta (30) días calendario a partir del _____. El fiador garantiza al CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE) que el Oferente presentará la documentación requerida para la adjudicación y / o firmará el Contrato **“ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA”** dentro del plazo de tres (3) días calendario siguientes a la fecha en que le fuere notificado y entregará la Garantía de Cumplimiento de Contrato de acuerdo con los términos estipulados en los documentos de contratación.

Que, si el Oferente no cumple con las disposiciones anteriores, el Fiador pagará al CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE), la cantidad de _____ (L), por concepto de daños y perjuicios causados por el incumplimiento del Oferente.

Esta garantía se hará efectiva a simple requerimiento del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE), acompañado del certificado del incumplimiento emitido por el CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE).

Lugar y fecha: _____

Firma del Gerente o Representante Legal

Nota: Este formato aplica para la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

Garantía por Pago de Anticipo

FORMATO [GARANTIA/FIANZA] POR ANTICIPO

[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

[GARANTIA / FIANZA]

DE ANTICIPO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

[Garantía/Fianza] a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar que el Afianzado/Garantizado, invertirá el monto del ANTICIPO recibido del Beneficiario, de conformidad con los términos del contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: "_____". Dicho contrato en lo procedente se considerará como parte de la presente póliza.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA

De: _____

Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA:

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente [Fianza/Garantía], en la ciudad de _____ Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

VI. ANEXOS

A. Anexo 1. FORMATO DE COTIZACIÓN

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRACIONES ELECTORALES DEL CNE

INVITACION A COTIZAR

Nombre / Casa Comercial: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Fax: _____ E-mail: _____

CONTRATACION DIRECTA No. CNE-CD-UCCE-013/01-2021

Fecha de Cotización: _____ Validez de la Oferta: _____

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	Aquí se detallará la descripción de los bienes y servicios, incluyendo especificaciones técnicas			
			SUB-TOTAL	
			ISV	
			TOTAL	

CANTIDAD EN LETRAS: _____

Condiciones de pago: Descripción de forma de pago**Condiciones de Entrega:** Descripción de forma, lugar y plazo de entrega

Al presentar esta oferta declaro que ni el representante legal o la Empresa se encuentran comprendidos en las inhabilidades descritas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

Anexo 2: DECLARACION JURADA

Yo, _____, mayor de edad, (estado civil), (profesión o actividad) y de este vecindario con tarjeta de identidad No. _____, en mi condición de (Gerente, Propietario, Representante Legal, etc.) de (Nombre de la empresa o sociedad mercantil) por medio de la presente, declaro solemnemente lo siguiente: Que estando mi

CONTRATACION DIRECTA No. CNE-CD-UCCE-013/01-2021

representada en la capacidad de servicio, no se encuentra comprendida ni ella ni mi persona en ninguna de las circunstancias establecidas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que nos inhabilite para contratar con la Administración Pública; extendiendo la presente en la ciudad de Tegucigalpa a los _____ días del mes de _____ de dos mil veintiuno (2021).

FIRMA

Nota: Formato de declaración Jurada que será presentada debidamente autenticada por el adjudicado.

-Última línea-



23 enero de 2021, Tegucigalpa M.D.C.

El Consejo Nacional Electoral (CNE) a la Población en General y Proveedores Interesados; hace de su conocimiento que por medio de la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), publicó el proceso de Compra Directa **CNE/CD/UCCE-013-01/2021, "ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA GIRA DE INSPECCIÓN MECÁNICA"**, en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "honducopras", www.honducopras.gob.hn y en el portal de Transparencia de CNE.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales. El proceso se efectúa de conformidad al Decreto Legislativo 157-2020

Atentamente.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



21/01
5:15PM

ciento veintiuno (121)



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

C

CERTIFICACION 088-2021. El Infrascrito Secretario General del Consejo Nacional Electoral por este medio **CERTIFICA** la **RESOLUCIÓN** tomada por unanimidad, en el punto VII (Asuntos Electorales) numeral ocho (8) del Acta 03-2021, correspondiente a la Sesión Extraordinaria, celebrada por el Pleno de este Organismo Electoral el día lunes dieciocho (18) de enero de dos mil veintiuno (2021) y reanudada el diecinueve (19) del mismo mes y año, que literalmente dice: "El Pleno de Consejeros recibió nota de los encargados del Proyecto de Transporte y Custodia de la Maleta Electoral, mediante la cual manifiestan que el objetivo principal de la gira de campo de dicho Proyecto a realizar para el Proceso Electoral Primario 2021 es el de recopilar información que permita conocer la cantidad de vehículos disponibles y en perfecta condición mecánica con la que se puede contar para el proceso electoral, a través de la visita de todas las instituciones obligadas del Estado en cada municipio de todos los departamentos del país.

METODOLOGÍA

1. Visita a cada una de las instituciones obligadas del Estado de acuerdo a lo prescrito en el Artículo 227 de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas (LEOP) para conocer la disponibilidad y condición mecánica de su flota vehicular.
2. Cada uno llevará una ruta predefinida y los posibles lugares a visitar dependiendo de la zona, así como un listado de contactos de cada institución, secretaría o alcaldía (**RUTAS POR SER DISEÑADAS**).
3. Una vez levantado el inventario vehicular en cada institución, secretaría o municipalidad, se contrata un mecánico local que pueda efectuar la inspección física y mecánica de cada vehículo y se llena el formulario de inspección mecánica. (**FORMATO DE LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO**).
4. Con esta información, se realiza un informe diario de los vehículos que, de acuerdo a la inspección, se encuentran en perfectas condiciones y se ingresan los datos obtenidos en una hoja de Excel que debe ser enviada al final del día a la Coordinación/Supervisión/Responsable del proyecto. (**FORMATO DE INSPECCIÓN MECÁNICA**).
5. Cada uno llevará un estimado de vehículos que podría encontrar en la zona y una cantidad específica por vehículo para pago de mecánico. Por cada mecánico contratado, debe traer un comprobante de pago para futura liquidación.

✓



6. Llenar el formato de compromiso con los datos de los vehículos disponibles para uso del CNE, y conseguir las firmas del encargado de cada institución. En este formato se debe especificar los datos de la totalidad de los vehículos que fueron facilitados para su inspección mecánica, indicando la condición en la que se encuentran cada uno. Entendiéndose que los que se identifiquen en perfecta condición física y mecánica, son los que la institución se compromete a prestar al CNE. (HOJA DE COMPROMISO)
7. Al final de la gira, los asignados en cada departamento deben elaborar un consolidado de la información recopilada y entregarlo a los supervisores/coordinadores/encargados del proyecto. Este informe final debe ser presentando antes del 9 de febrero, a las 11:00 am.

Instituciones a visitar en cada municipio:

1	Alcaldías Municipales
2	SANAA
3	ENEE
4	HONDUTEL
5	Dirección Distrital / Municipal / Departamental de Educación
6	BANADESA
7	SAG
8	ICF
9	INFOP
10	Regionales de salud
11	Universidades Públicas (UNAH, UPN, UNAG, ESNACIFOR)
12	BANASUPRO
13	Empresa Nacional Portuaria
14	HONDUCOR Empresa de Correos de Honduras
15	Registro nacional de las Personas
16	FNH Ferrocarril Nacional de Honduras
17	IHCAFE
18	Instituto Nacional Agrario

Otras instituciones a visitar en el Distrito Central:

CNBS	Comisión Nacional de Bancos Y Seguros
CONAPID	Comisión Nacional Pro-Instalaciones Deportivas Y Mejoramiento Del Deporte
CONAPREV	Comité Nacional De Prevención Contra La Tortura, Tratos Crueles Inhumanos O Degradantes
CONDEPAH	Confederación Deportiva Autónoma De Honduras
CONSUCOOP	Consejo Nacional Supervisor De Cooperativas
EDUCRÉDITO	Instituto De Crédito Educativo
IHADFA	Instituto Hondureño Para La Prevención Del Alcoholismo, Drogadicción Y Farmacodependencia
IHAH	Instituto Hondureño De Antropología E Historia
IHCIETI	Instituto Hondureño De Ciencia Tecnología Y La Innovación





CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

IHMA	Instituto Hondureño De Mercadeo Agrícola
IHSS	Instituto Hondureño De Seguridad Social
IHT	Instituto Hondureño De Turismo
INAM	Instituto Nacional De La Mujer
INE	Instituto Nacional De Estadísticas
INJUPEMP	Instituto Nacional De Jubilaciones Y Pensiones De Los Empleados Y Funcionarios Del Poder Ejecutivo
INPREMA	Instituto Nacional De Previsión Del Magisterio
INPREUNAH	Instituto De Previsión Social De Los Empleados De La Universidad Nacional Autónoma De Honduras
PANI	Patronato Nacional De La Infancia
BANHPROVI	Banco Nacional para la Producción y Vivienda
BCH	Banco Central de Honduras

COSTOS DE LA GIRA

COSTOS TOTALES

Viáticos	537,950.00
Combustible	158,800.00
Telefonía Celular	14,700.00
Imprevistos	144,000.00
Inspección Mecánica	676,400.00
A PAGAR A VIAJEROS	1,531,850.00
Alquiler de Vehículos	330,600.00
Pasajes Nacionales	18,000.00
TOTAL	1,880,450.00

12



COSTOS POR RENTA DE VEHICULOS

No.	Departamento	Responsables	Cargo	Fecha de Salida	Fecha de Retorno	No. Municipios	Duración de la Giras	Tipo de Vehículo	Costo Diario	Costo Total Vehículo	Pasaje Aéreo o Marítimo
0	Supervisión de Gira	María Urquía, Pablo Salgado, Ingrid Castellanos		24/1/2021	4/2/2021		15	Camioneta			
1	Atlántida	María Urquía	Asistente Consejero	24-ene-21	26-ene-21		3		1,520.00	4,560.00	0.00
2	Ocón	María Urquía	Asistente Consejero	27-ene-21	29-ene-21		3		1,520.00	4,560.00	0.00
3	Cortés	María Urquía	Asistente Consejero	2-feb-21	4-feb-21		2.5		1,520.00	4,560.00	0.00
4	Cortés	Pablo Salgado	Coordinador de Proyecto	1-feb-21	4-feb-21		3.5		0.00	0.00	0.00
5	Cortés	Francisco Cruz	Motorista	1-feb-21	4-feb-21		3.5		1,520.00	5,320.00	0.00
6	Santa Bárbara	María Urquía	Asistente Consejero	21-ene-21	23-ene-21		3		1,520.00	4,560.00	0.00
7	Yoro	María Urquía	Asistente Consejero	30-ene-21	1-feb-21		3		1,520.00	4,560.00	0.00
8	Copán	Pablo Salgado	Coordinador de Proyecto	26-ene-21	28-ene-21		3		0.00	0.00	0.00
9	Copán	Francisco Cruz	Motorista	26-ene-21	28-ene-21		3		1,520.00	4,560.00	0.00
10	Ocoatepeque	Pablo Salgado	Coordinador de Proyecto	29-ene-21	31-ene-21		3		0.00	0.00	0.00
11	Ocoatepeque	Francisco Cruz	Motorista	29-ene-21	31-ene-21		3		1,520.00	4,560.00	0.00

Edificio edificaciones del Río,
Calle 1, Plaza Frasco a SV-4,
Cajalaguala, N. D. C.,
Guatemala, C.A.

www.cne.gm

1601 2231-0320
1601 2236-0270
1601 2239-3017
1601 2239-3030
1601 2236-5708



12	Lempira	Pablo Salgado	Coordinador de Proyecto	23-ene-21	25-ene-21								
13	Lempira	Francisco Cruz	Motorista	23-ene-21	25-ene-21		3		0.00	0.00			0.00
14	Intibucá	Pablo Salgado	Coordinador de Proyecto	21-ene-21	22-ene-21		3		1,520.00	4,560.00			0.00
15	Intibucá	Francisco Cruz	Motorista	21-ene-21	22-ene-21		2		0.00	0.00			0.00
16	Comayagua	Ingrid Castellanos	Coordinadora	21-ene-21	22-ene-21		2		1,520.00	3,040.00			0.00
17	La Paz	Ingrid Castellanos	Coordinadora	23-ene-21	24-ene-21		2		1,520.00	3,040.00			0.00
18	El Paraiso	Ingrid Castellanos	Coordinadora	29-ene-21	30-ene-21		2		1,520.00	3,040.00			0.00
19	Valle	Ingrid Castellanos	Coordinadora	25-ene-21	26-ene-21		2		1,520.00	3,040.00			0.00
20	Choluteca	Ingrid Castellanos	Coordinadora	27-ene-21	28-ene-21		2		1,520.00	3,040.00			0.00
21	Olancho	Ingrid Castellanos	Coordinadora	31-ene-21	2-feb-21		2.5		1,520.00	4,560.00			0.00
22	Atlántida	Dagoberto Castellanos (Responsable)	Sub Jefe	24-ene-21	2-feb-21	8	9.5	Camioneta	1,520.00	15,200.00			0.00
23	Atlántida	Leticia Escoto		24-ene-21	2-feb-21	8	9.5	Camioneta					0.00
24	Choluteca	Nahúm Santos	Motorista	24-ene-21	2-feb-21	16	9.5	Pick Up 4x4					0.00
25	Choluteca	Teresa Franco (Responsable)	Técnico de Cartografía	24-ene-21	2-feb-21	16	9.5	Pick Up 4x4	1,520.00	15,200.00			0.00
26	Colón	Karen Hernández (Responsable)	Contador	24-ene-21	2-feb-21	10	9.5	Camioneta					0.00
27	Colón	Denis Munguia	Receptor	24-ene-21	2-feb-21	10	9.5	Camioneta	1,520.00	15,200.00			0.00

[Firma]

Edificio edificaciones del Rio,
Cm. El Estero Largo a 500 m.
de la Carretera V. D. C.
Guatemala, G.A.

www.cne.gob.gt

1501 223-0320
1504 223-0270
1504 223-0247
1501 223-0240
1501 223-0708



28	Comayagua	América Sandoval	Secretaría A	24-ene-21	1-feb-21	21	8.5	Camioneta	1,520.00	13,680.00	0.00
29	Comayagua	Mátil Lizardo (Responsable)	Asesor Jurídico	24-ene-21	1-feb-21	21	8.5	Camioneta			0.00
30	Copán	Litza Osorio (Responsable)	Técnico Cartografía I	24-ene-21	2-feb-21	23	9.5	Pick Up 4x4			0.00
31	Copán	Geovanny Ameva	Motorista de Planta	24-ene-21	2-feb-21	23	9.5	Pick Up 4x4	1,520.00	15,200.00	0.00
32	Cortés	Alfonso Cáceres (Responsable)	Jefe Área	24-ene-21	4-feb-21	12	14.5	Camioneta	1,520.00	22,800.00	0.00
33	Cortés	Yesica Salinas	Técnico Cartografía I	24-ene-21	4-feb-21	12	14.5	Camioneta			0.00
34	El Paraíso	Roberto Mondragón	Motorista	24-ene-21	1-feb-21	19	8.5	Pick Up 4x4			0.00
35	El Paraíso	Rafael Maradiaga (Responsable)	Receptor	24-ene-21	1-feb-21	19	8.5	Pick Up 4x4	1,520.00	13,680.00	0.00
36	Francisco Morazán	Francisco Hernández (Responsable)	Asistente Consejero	8-feb-21	17-feb-21	27	9.5	Camioneta	1,520.00	15,200.00	0.00
37	Francisco Morazán			24-ene-21	25-ene-21	27	4.5	Camioneta			0.00
38	Francisco Morazán			26-ene-21	30-ene-21	27	4.5	Camioneta	1,520.00	7,600.00	0.00
39	Francisco Morazán			26-ene-21	30-ene-21	27	4.5	Camioneta			0.00
40	Distrito Central	Francisco Hernández (Responsable)	Asistente Consejero	24-ene-21	25-ene-21	1	4.5	Pick Up 4x4	1,520.00	7,600.00	0.00
41	Distrito Central			24-ene-21	25-ene-21	1	4.5	Pick Up 4x4			0.00

[Firma]

Edificio de oficinas del CNE
Calle 10, Zona 1, Peten, Guatemala
Teléfono: 2233 3333
Fax: 2233 3333

www.cne.gub.gt

Ciento veintiuno (126)



CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 Construyendo Democracia

Ciento veintisiete (127)

[illegible]

223- 0325
223- 3279
223- 3047
223- 3200
223- 3708



ENO

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

Ciento veintiocho (128)

It is a good idea to have a copy of the book on hand for reference.

[illegible]



COSTOS DE PAGO POR VIÁTICOS

No.	Departamento	Responsables	Cargo	Duración de la Gira/días	Viático Diario	Costo Total Viáticos
0	Supervisión de Gira	María Urquía, Pablo Salgado, Ingrid Castellanos		15		
1	Atlántida	María Urquía	Asistente Consejero	3	2,100.00	6,300.00
2	Colón	María Urquía	Asistente Consejero	3	2,100.00	6,300.00
3	Cortés	María Urquía	Asistente Consejero	2.5	2,100.00	5,250.00
4	Cortés	Pablo Salgado	Coordinador de Proyecto	3.5	2,100.00	7,350.00
5	Cortés	Francisco Cruz	Motorista	3.5	1,000.00	3,500.00
6	Santa Bárbara	María Urquía	Asistente Consejero	3	1,500.00	4,500.00
7	Yoro	María Urquía	Asistente Consejero	3	2,100.00	6,300.00
8	Copán	Pablo Salgado	Coordinador de Proyecto	3	2,100.00	6,300.00
9	Copán	Francisco Cruz	Motorista	3	1,000.00	3,000.00
10	Ocotepeque	Pablo Salgado	Coordinador de Proyecto	3	2,100.00	6,300.00
11	Ocotepeque	Francisco Cruz	Motorista	3	1,000.00	3,000.00
12	Lempira	Pablo Salgado	Coordinador de Proyecto	3	2,100.00	6,300.00
13	Lempira	Francisco Cruz	Motorista	3	1,000.00	3,000.00
14	Intibucá	Pablo Salgado	Coordinador de Proyecto	2	1,500.00	3,000.00
15	Intibucá	Francisco Cruz	Motorista	2	900.00	1,800.00
16	Comayagua	Ingrid Castellanos	Coordinadora	2	1,500.00	3,000.00
17	La Paz	Ingrid Castellanos	Coordinadora	2	1,500.00	3,000.00
18	El Paraiso	Ingrid Castellanos	Coordinadora	2	1,500.00	3,000.00
19	Valle	Ingrid Castellanos	Coordinadora	2	1,500.00	3,000.00

[Firma]

Foro de Edificaciones del Río
Calle 1ª y 2ª Avenida, P.O. Box 114
San José, C.R.

www.cne.cr

1804 2235 3000
1804 2235 3000
1804 2235 3000
1804 2235 3000
1804 2235 3000



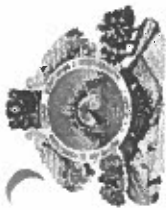
20	Cholufeca	Ingrid Castellanos	Coordinadora	2	1,500.00	3,000.00
21	Olancho	Ingrid Castellanos	Coordinadora	2.5	1,500.00	3,750.00
22	Atlántida	Dagoberto Castellanos (Responsable)	Sub Jefe	9.5	1,600.00	15,200.00
23	Atlántida	Leticia Escoto		9.5	1,000.00	9,500.00
24	Cholufeca	Nahúm Santos	Motorista	9.5	900.00	8,550.00
25	Cholufeca	Teresa Franco (Responsable)	Técnico de Cartografía	9.5	1,300.00	12,350.00
26	Colón	Karen Hernández (Responsable)	Contador	9.5	1,600.00	15,200.00
27	Colón	Denís Munguía	Receptor	9.5	1,000.00	9,500.00
28	Comayagua	América Sandoval	Secretaría A	8.5	900.00	7,650.00
29	Comayagua	Mártir Lizardo (Responsable)	Asesor Jurídico	8.5	1,300.00	11,050.00
30	Copán	Litza Osorio (Responsable)	Técnico Cartografía I	9.5	1,600.00	15,200.00
31	Copán	Geovanny Amaya	Motorista de Planta	9.5	1,000.00	9,500.00
32	Cortés	Alfonso Cáceres (Responsable)	Jefe Área	14.5	2,100.00	30,450.00
33	Cortés	Yesica Salinas	Técnico Cartografía I	14.5	1,600.00	23,200.00
34	El Paraíso	Roberto Mondragón	Motorista	8.5	900.00	7,650.00
35	El Paraíso	Rafael Maradiaga (Responsable)	Receptor	8.5	900.00	7,650.00
36	Francisco Morazán	Francisco Hernández (Responsable)	Asistente Consejero	9.5	1,500.00	14,250.00
37	Francisco Morazán			4.5	0.00	0.00
38	Francisco Morazán			4.5	0.00	0.00
39	Francisco Morazán			4.5	0.00	0.00
40	Distrito Central	Francisco Hernández (Responsable)	Asistente Consejero	4.5	1,300.00	5,850.00
41	Distrito Central			4.5	0.00	0.00
42	Gracias a Dios	Elvia Rosaura Fiallos (Responsable)	Jefe	9.5	2,600.00	24,700.00
43	Intibucá	Luis Fernando Lainez (Responsable)	Jefe	9.5	1,500.00	14,250.00

Edificio edificaciones del T.O.
Calle El Prado Frente a SYA
Tegucigalpa, M.D.C.
Honduras, C.A.

www.cne.hn

1501 2239 0320
1501 2239 3270
1501 2239 3017
1501 2239 3000
1501 2239 5708

Ciento Treinta (130)



44	Intibucá	Marco Tulio Escobar	Motorista de Planta	9.5	900.00	8,550.00
45	Islas de la Bahía	Belkis Hernández (Responsable)	Sub Jefe	5.5	2,100.00	11,550.00
46	Islas de la Bahía	Petrona Sierra	Asistente Consejero	5.5	2,600.00	14,300.00
47	La Paz	Nixia Palomo (Responsable)	Encargada de Inventario	9.5	1,300.00	12,350.00
48	La Paz	Melvin Cerrato	Motorista de Planta	9.5	900.00	8,550.00
49	Lempira	Janeth Varela (Responsable)	Auxiliar I	11.5	1,000.00	11,500.00
50	Lempira	Francisco Reyes	Inspector de Bienes	11.5	1,600.00	18,400.00
51	Ocoatepeque	Letis Agar	Técnico Actuación Domiciliaria	9.5	1,600.00	15,200.00
52	Ocoatepeque	Mario Bermúdez (Responsable)	Receptor	9.5	1,000.00	9,500.00
53	Olancho	Jesús Vásquez	Asistente Consejero	11.5	1,500.00	17,250.00
54	Olancho	Sandra Matute (Responsable)	Técnico Verificador	11.5	1,300.00	14,950.00
55	Santa Bárbara	Nilmo Yacut (Responsable)	Jefe documentación y archivo	9.5	1,500.00	14,250.00
56	Santa Bárbara			9.5	0.00	0.00
57	Valle	Yanorith Midence	Sub Jefe	7.5	1,300.00	9,750.00
58	Valle	Xiomara Oyuela (Responsable)	Supervisor Capacitación	7.5	1,300.00	9,750.00
59	Yoro	Jacobo Soto (Responsable)	Jefe de Contabilidad	9.5	2,100.00	19,950.00
60	Yoro	Katla Ramos	Secretaría A	9.5	1,000.00	9,500.00
						537,950.00

Ciento treinta y uno (131)

Edificio de la sede central del CNE
Calle El Prado, Frente a la N-10
República de Chile
Santiago, Chile



1501 2238 0000
1501 2238 0000
1501 2238 0000
1501 2238 0000
1501 2238 0000

A



COSTOS POR COMBUSTIBLE, TELEFONÍA CELULAR, E IMPREVISTOS

No.	Departamento	Responsables	Cargo	Duración de la Gira/días	Combustible diario	Total Combustible	Telefonía Celular	Imprevistos
0	Supervisión de Gira	Maria Urquía, Pablo Salgado, Ingrid Castellanos		15				
1	Atlántida	Maria Urquía	Asistente Consejero	3	800.00	2,400.00	700.00	2,000.00
2	Colón	Maria Urquía	Asistente Consejero	3	800.00	2,400.00	0.00	0.00
3	Cortés	Maria Urquía	Asistente Consejero	2.5	800.00	2,000.00	0.00	0.00
4	Cortés	Pablo Salgado	Coordinador de Proyecto	3.5	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Cortés	Francisco Cruz	Motorista	3.5	800.00	2,800.00	0.00	0.00
6	Santa Bárbara	Maria Urquía	Asistente Consejero	3	800.00	2,400.00	0.00	0.00
7	Yoro	Maria Urquía	Asistente Consejero	3	800.00	2,400.00	0.00	0.00
8	Opán	Pablo Salgado	Coordinador de Proyecto	3	0.00	0.00	0.00	0.00
9	Opán	Francisco Cruz	Motorista	3	800.00	2,400.00	0.00	0.00
10	Ocoatepeque	Pablo Salgado	Coordinador de Proyecto	3	0.00	0.00	0.00	0.00
11	Ocoatepeque	Francisco Cruz	Motorista	3	800.00	2,400.00	0.00	0.00
12	Lempira	Pablo Salgado	Coordinador de Proyecto	3	0.00	0.00	0.00	0.00
13	Lempira	Francisco Cruz	Motorista	3	800.00	2,400.00	0.00	0.00
14	Intibucá	Pablo Salgado	Coordinador de Proyecto	2	0.00	0.00	700.00	2,000.00
15	Intibucá	Francisco Cruz	Motorista	2	800.00	1,600.00	0.00	0.00
16	Comayagua	Ingrid Castellanos	Coordinadora	2	800.00	1,600.00	700.00	2,000.00
17	La Paz	Ingrid Castellanos	Coordinadora	2	800.00	1,600.00	0.00	0.00
18	El Paraiso	Ingrid Castellanos	Coordinadora	2	800.00	1,600.00	0.00	0.00
19	Valle	Ingrid Castellanos	Coordinadora	2	800.00	1,600.00	0.00	0.00

[Handwritten signature]

Edificio Edificios del 1to.
Cm. 1.º andar, Puerto a 15-45
Esquina de V. D. C.
Tegucigalpa, C.A.



ciento Treinta y Dos 113:
C.C.: 2231-0000
I.S.O.: 2236-0000
I.S.O.: 2238-0000
I.S.O.: 2239-0000
I.S.O.: 2235-0000



20	Choluteca	Ingrid Castellanos	Coordinadora	2	800.00	1,600.00	0.00	0.00
21	Olancho	Ingrid Castellanos	Coordinadora	2.5	800.00	2,000.00	0.00	0.00
22	Atlántida	Dagoberto (Responsable)	Sub Jefe	9.5	800.00	7,600.00	0.00	2,000.00
23	Atlántida	Leticia Escoto		9.5	0.00	0.00	700.00	0.00
24	Choluteca	Nahúm Santos	Motorista	9.5	800.00	7,600.00	0.00	0.00
25	Choluteca	Teresa Franco (Responsable)	Técnico de Cartografía	9.5	0.00	0.00	700.00	2,000.00
26	Colón	Karen Hernández (Responsable)	Contador	9.5	800.00	7,600.00	0.00	2,000.00
27	Colón	Denis Munguía	Receptor	9.5	0.00	0.00	700.00	0.00
28	Comayagua	América Sandoval	Secretaría A	8.5	0.00	0.00	700.00	2,000.00
29	Comayagua	Márcel Lizardo (Responsable)	Asesor Jurídico	8.5	800.00	6,800.00	0.00	0.00
30	Copán	Litza Osorio (Responsable)	Técnico Cartografía I	9.5	0.00	0.00	700.00	0.00
31	Copán	Geovanny Amaya	Motorista de Planta	9.5	800.00	7,600.00	0.00	2,000.00
32	Cortés	Alfonso Cáceres (Responsable)	Jefe Área	14.5	800.00	11,600.00	0.00	0.00
33	Cortés	Yesica Salinas	Técnico Cartografía I	14.5	0.00	0.00	700.00	2,000.00
34	El Paraíso	Roberto Mondragón	Motorista	8.5	800.00	6,800.00	0.00	0.00
35	El Paraíso	Rafael Maradiaga (Responsable)	Receptor	8.5	0.00	0.00	700.00	2,000.00
36	Francisco Morazán	Francisco (Responsable)	Asistente Consejero	9.5	800.00	7,600.00	700.00	2,000.00
37	Francisco Morazán			4.5	0.00	0.00	0.00	0.00
38	Francisco Morazán			4.5	0.00	0.00	0.00	0.00
39	Francisco Morazán			4.5	0.00	0.00	0.00	0.00
40	Distrito Central	Francisco (Responsable)	Asistente Consejero	4.5	0.00	0.00	700.00	2,000.00

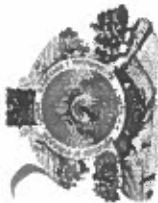
[Handwritten signature]

Edificio Edificaciones del Río
Calle El Prado Frente a SV-4
Cajalapa de V. D. G.
Guatemala, C.A.

www.cne.gg

Ciento Treinta y Tres (133)

(504) 2231-0320x
(504) 2235-2277
(504) 2239-2041
(504) 2230-2236
(504) 2235-5108



41	Distrito Central	Elvia Roseaura (Responsable)	Fiallos		4.5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
42	Gracias a Dios	Luis Fernando (Responsable)	Lalnez	Jefe	9.5	0.00	0.00	700.00	52,000.00	0.00
43	Intibucá	Marco Tulio Escobar		Jefe	9.5	0.00	0.00	700.00	2,000.00	0.00
44	Intibucá	Belkis Hernández (Responsable)		Motorista de Planta	9.5	800.00	7,600.00	0.00	0.00	0.00
45	Islas de la Bahía	Petrona Sierra		Sub Jefe	5.5	0.00	0.00	0.00	52,000.00	0.00
46	Islas de la Bahía	Nixia Palomo (Responsable)		Asistente Consejero	5.5	0.00	0.00	700.00	0.00	0.00
47	La Paz	Melvin Cerrato		Encargada de Inventario	9.5	0.00	0.00	700.00	0.00	0.00
48	La Paz	Janeth Varela (Responsable)		Motorista de Planta	9.5	800.00	7,600.00	0.00	2,000.00	0.00
49	Lempira	Francisco Reyes		Auxiliar I	11.5	0.00	0.00	700.00	0.00	0.00
50	Lempira	Letis Agar		Inspector de Bienes	11.5	800.00	9,200.00	0.00	2,000.00	0.00
51	Ocatepeque	Marlo Bermúdez (Responsable)		Técnico Actulacion Domiciliaria	9.5	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00
52	Ocatepeque	Jesús Vásquez		Receptor	9.5	800.00	7,600.00	700.00	0.00	0.00
53	Olancho	Sandra Matute (Responsable)		Asistente Consejero	11.5	800.00	9,200.00	0.00	2,000.00	0.00
54	Olancho	Nilmo Yacut (Responsable)		Técnico Verificador	11.5	0.00	0.00	700.00	0.00	0.00
55	Santa Bárbara	Yanorith Midence		Jefe documentación y archivo	9.5	800.00	7,600.00	0.00	2,000.00	0.00
56	Santa Bárbara	Xiomara Oyuela (Responsable)		Sub Jefe	9.5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
57	Valle	Jacobo Soto (Responsable)		Supervisor Capacitacion	7.5	800.00	6,000.00	700.00	0.00	0.00
58	Valle	Katia Ramos		Jefe de Contabilidad	9.5	800.00	7,600.00	700.00	0.00	0.00
59	Yoro			Secretaria A	9.5	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00
60	Yoro						158,800.00	14,700.00	144,000.00	

[Firma]

Edificio Edificaciones del Río,
C/A. El Prado, Frente a BSV-4,
Tegucigalpa, V.D.G.
Honduras, C.A.

www.cne.hn

1504) 223- 0320
1504) 2235 3270
1504) 2235 3040
1504) 2235 3000
1504) 2235 5700



COSTOS POR INSPECCIÓN MECÁNICA

No.	Departamento	Responsables	Cargo	Duración de la Giratoria	Inspección Mecánica	
0	Supervisión de Gira	Maria Urquía, Pablo Salgado, Ingrid Castellanos		15		
1	Atlántida	Maria Urquía	Asistente Consejero	3	0	0.00
2	Colón	Maria Urquía	Asistente Consejero	3	0	0.00
3	Cortés	Maria Urquía	Asistente Consejero	2.5	0	0.00
4	Cortés	Pablo Salgado	Coordinador de Proyecto	3.5	0	0.00
5	Cortés	Francisco Cruz	Motorista	3.5	0	0.00
6	Santa Bárbara	Maria Urquía	Asistente Consejero	3	0	0.00
7	Yoro	Maria Urquía	Asistente Consejero	3	0	0.00
8	Capán	Pablo Salgado	Coordinador de Proyecto	3	0	0.00
9	Capán	Francisco Cruz	Motorista	3	0	0.00
10	Ocotepeque	Pablo Salgado	Coordinador de Proyecto	3	0	0.00
11	Ocotepeque	Francisco Cruz	Motorista	3	0	0.00
12	Lempira	Pablo Salgado	Coordinador de Proyecto	3	0	0.00
13	Lempira	Francisco Cruz	Motorista	3	0	0.00
14	Intibucá	Pablo Salgado	Coordinador de Proyecto	2	0	0.00
15	Intibucá	Francisco Cruz	Motorista	2	0	0.00
16	Comayagua	Ingrid Castellanos	Coordinadora	2	0	0.00
17	La Paz	Ingrid Castellanos	Coordinadora	2	0	0.00
18	El Paraiso	Ingrid Castellanos	Coordinadora	2	0	0.00
19	Valle	Ingrid Castellanos	Coordinadora	2	0	0.00

[Firma]

Edificio oficinas CNE del R.C.
Calle 10, Urbanización San José,
San José, Costa Rica

www.cne.cr

ciento Treinta y cinco 1135

1501 2235 8708
1501 2235 8708
1501 2235 8708
1501 2235 8708
1501 2235 8708



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

Ciento Treinta y Seis (136)

20	Choluteca	Ingrid Castellanos	Coordinadora	2	0	0	0.00
21	Olancho	Ingrid Castellanos	Coordinadora	2.5	0	0	0.00
22	Atlántida	Dagoberto Castellanos (Responsable)	Sub Jefe	9.5	60	400	24,000.00
23	Atlántida	Leticia Escoto		9.5	0	0	0.00
24	Choluteca	Nahúm Santos	Motorista	9.5	0	0	0.00
25	Choluteca	Teresa Franco (Responsable)	Técnico de Cartografía	9.5	50	400	20,000.00
26	Colón	Karen Hernández (Responsable)	Contador	9.5	60	400	24,000.00
27	Colón	Denis Mungula	Receptor	9.5	0	0	0.00
28	Comayagua	América Sandoval	Secretaría A	8.5	0	0	0.00
29	Comayagua	Márcil Lizardo (Responsable)	Asesor Jurídico	8.5	60	400	24,000.00
30	Copán	Litza Osorio (Responsable)	Técnico Cartografía I	9.5	60	400	24,000.00
31	Copán	Geovanny Amaya	Motorista de Planta	9.5	0	0	0.00
32	Cortés	Alfonso Cáceres (Responsable)	Jefe Área	14.5	220	400	88,000.00
33	Cortés	Yesica Salinas	Técnico Cartografía I	14.5	0	0	0.00
34	El Paraiso	Roberto Mondragón	Motorista	8.5	0	0	0.00
35	El Paraiso	Rafael Maradiaga (Responsable)	Receptor	8.5	40	400	16,000.00
36	Francisco Morazán	Francisco Hernández (Responsable)	Asistente Consejero	9.5	376	400	150,400.00
37	Francisco Morazán			4.5	0	0	0.00
38	Francisco Morazán			4.5	38	400	15,200.00
39	Francisco Morazán			4.5	0	0	0.00
40	Distrito Central	Francisco Hernández (Responsable)	Asistente Consejero	4.5	300	400	120,000.00
41	Distrito Central			4.5	0	0	0.00
42	Gracias a Dios	Elvia Rosaura Fiallos (Responsable)	Jefe	9.5	10	400	4,000.00
43	Intibucá	Luis Fernando Láinez (Responsable)	Jefe	9.5	50	400	20,000.00

Edificio de las Oficinas del Río,
Calle El Pinar, Frente a Hyatt,
Carretera de N. D. C.,
Tegucigalpa, C.A.

www.cne.hn

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 26000:2010
ISO 27001:2017
ISO 22301:2017



44	Intibucá	Marco Tulio Escobar	Motorista de Planta	9.5	0	0	0.00
45	Islas de la Bahía	Belkis Hernández (Responsable)	Sub Jefe	5.5	12	400	4,800.00
46	Islas de la Bahía	Petrona Sierra	Asistente Consejero	5.5	0	0	0.00
47	La Paz	Nixia Palomo (Responsable)	Encargada de Inventario	9.5	60	400	24,000.00
48	La Paz	Melvin Cerrato	Motorista de Planta	9.5	0	0	0.00
49	Lempira	Janeth Varela (Responsable)	Auxiliar I	11.5	40	400	16,000.00
50	Lempira	Francisco Reyes	Inspector de Bienes	11.5	0	0	0.00
51	Ocatepeque	Letis Agar	Técnico Actuación Domiciliaria	9.5	0	0	0.00
52	Ocatepeque	Marlo Bermúdez (Responsable)	Receptor	9.5	40	400	16,000.00
53	Olancho	Jesús Vásquez	Asistente Consejero	11.5	0	0	0.00
54	Olancho	Sandra Matute (Responsable)	Técnico Verificador	11.5	90	400	36,000.00
55	Santa Bárbara	Nilmo Yacut (Responsable)	Jefe documentación y archivo	9.5	60	400	24,000.00
56	Santa Bárbara			9.5	0	0	0.00
57	Valle	Yanorith Midence	Sub Jefe	7.5	0	0	0.00
58	Valle	Xiomara Oyuela (Responsable)	Supervisor Capacitación	7.5	25	400	10,000.00
59	Yoro	Jacobo Soto (Responsable)	Jefe de Contabilidad	9.5	40	400	16,000.00
60	Yoro	Katia Ramos	Secretaría A	9.5	0	0	0.00
							676,400.00

[Firma]



COSTOS TOTALES DE LA GIRA

No.	Departamento	Responsables	Cargo	Fecha de Salida	Fecha de Retorno	No. Municipios	Duración de la Giratoria	COSTO TOTAL
0	Supervisión de Gira	María Urquía, Pablo Salgado, Ingrid Castellanos		24/1/2021	4/2/2021		15	
1	Atlántida	María Urquía	Asistente Consejero	24-ene-21	26-ene-21		3	11,400.00
2	Colón	María Urquía	Asistente Consejero	27-ene-21	29-ene-21		3	8,700.00
3	Cortés	María Urquía	Asistente Consejero	2-feb-21	4-feb-21		2.5	7,250.00
4	Cortés	Pablo Salgado	Coordinador de Proyecto	1-feb-21	4-feb-21		3.5	7,350.00
5	Cortés	Francisco Cruz	Motorista	1-feb-21	4-feb-21		3.5	6,300.00
6	Santa Bárbara	María Urquía	Asistente Consejero	21-ene-21	23-ene-21		3	6,900.00
7	Yoro	María Urquía	Asistente Consejero	30-ene-21	1-feb-21		3	8,700.00
8	Copán	Pablo Salgado	Coordinador de Proyecto	26-ene-21	28-ene-21		3	6,300.00
9	Copán	Francisco Cruz	Motorista	26-ene-21	28-ene-21		3	5,400.00
10	Ocoatepeque	Pablo Salgado	Coordinador de Proyecto	29-ene-21	31-ene-21		3	6,300.00
11	Ocoatepeque	Francisco Cruz	Motorista	29-ene-21	31-ene-21		3	5,400.00
12	Lempira	Pablo Salgado	Coordinador de Proyecto	23-ene-21	25-ene-21		3	6,300.00
13	Lempira	Francisco Cruz	Motorista	23-ene-21	25-ene-21		3	5,400.00
14	Intibucá	Pablo Salgado	Coordinador de Proyecto	21-ene-21	22-ene-21		2	5,700.00

Edificio de Oficinas del Tico,
C/0. El Centro, Frente a HY-4,
Cajalmar, P.O. Box 100,
San José, C.R.

www.cne.cr

1504: 2231-0320
1504: 2235-3270
1504: 2239-3017
1504: 2239-3086
1504: 2235-5706

Ciento Treinta y ocho (138)



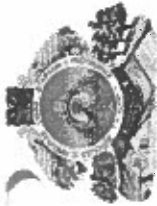
15	Intibucá	Francisco Cruz	Motorista	21-ene-21	22-ene-21	2	3,400.00
16	Comayagua	Ingrid Castellanos	Coordinadora	21-ene-21	22-ene-21	2	7,300.00
17	La Paz	Ingrid Castellanos	Coordinadora	23-ene-21	24-ene-21	2	4,600.00
18	El Paraiso	Ingrid Castellanos	Coordinadora	29-ene-21	30-ene-21	2	4,600.00
19	Valle	Ingrid Castellanos	Coordinadora	26-ene-21	26-ene-21	2	4,600.00
20	Choluteca	Ingrid Castellanos	Coordinadora	27-ene-21	28-ene-21	2	4,600.00
21	Olancho	Ingrid Castellanos	Coordinadora	31-ene-21	21-feb-21	2.5	5,750.00
22	Atlántida	Dagoberto (Responsable)	Sub Jefe	24-ene-21	2-feb-21	8	48,800.00
23	Atlántida	Leticia Escoto		24-ene-21	2-feb-21	8	10,200.00
24	Choluteca	Nahúm Santos	Motorista	24-ene-21	2-feb-21	16	16,150.00
25	Choluteca	Teresa Franco (Responsable)	Técnico de Cartografía	24-ene-21	2-feb-21	16	35,050.00
26	Colón	Karen Hernández (Responsable)	Contador	24-ene-21	2-feb-21	10	48,800.00
27	Colón	Denís Mungula	Receptor	24-ene-21	2-feb-21	10	10,200.00
28	Comayagua	América Sandoval	Secretaria A	24-ene-21	1-feb-21	21	10,350.00
29	Comayagua	Mártir Lizardo (Responsable)	Asesor Jurídico	24-ene-21	1-feb-21	21	41,850.00
30	Copán	Liza Osorio (Responsable)	Técnico Cartografía I	24-ene-21	2-feb-21	23	39,900.00
31	Copán	Geovanny Amaya	Motorista de Planta	24-ene-21	2-feb-21	23	19,100.00
32	Cortés	Alfonso Cáceres (Responsable)	Jefe Área	24-ene-21	4-feb-21	12	130,050.00
33	Cortés	Yesica Salinas	Técnico Cartografía I	24-ene-21	4-feb-21	12	25,900.00
34	El Paraiso	Roberto Mondragón	Motorista	24-ene-21	1-feb-21	19	14,450.00

A



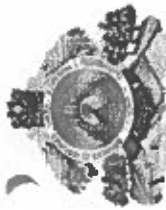
35	El Paraíso	Rafael Maradiaga (Responsable)	Receptor	24-ene-21	1-feb-21	19	8.5	26,350.00
36	Francisco Morazán	Francisco (Responsable) Hernández	Asistente Consejero	8-feb-21	17-feb-21	27	9.5	174,950.00
37	Francisco Morazán			24-ene-21	25-ene-21	27	4.5	0.00
38	Francisco Morazán			26-ene-21	30-ene-21	27	4.5	15,200.00
39	Francisco Morazán			26-ene-21	30-ene-21	27	4.5	0.00
40	Distrito Central	Francisco (Responsable) Hernández	Asistente Consejero	24-ene-21	25-ene-21	1	4.5	128,550.00
41	Distrito Central			24-ene-21	25-ene-21	1	4.5	0.00
42	Gracias a Dios	Elvia Rosaura Fiallos (Responsable)	Jefe	29-ene-21	2-feb-21	6	9.5	81,400.00
43	Intibucá	Luis Fernando Lalnez (Responsable)	Jefe	24-ene-21	2-feb-21	17	9.5	36,950.00
44	Intibucá	Marco Tulio Escobar	Motorista de Planta	24-ene-21	2-feb-21	17	9.5	16,150.00
45	Islas de la Bahía	Belkis Hernández (Responsable)	Sub Jefe	24-ene-21	29-ene-21	4	5.5	68,350.00
46	Islas de la Bahía	Petrona Sierra	Asistente Consejero	24-ene-21	29-ene-21	4	5.5	15,000.00
47	La Paz	Nixia Palomo (Responsable)	Encargada de Inventario	24-ene-21	2-feb-21	19	9.5	37,050.00
48	La Paz	Melvin Cerrato	Motorista de Planta	24-ene-21	2-feb-21	19	9.5	18,150.00
49	Lempira	Janeth Varela (Responsable)	Auxiliar I	24-ene-21	4-feb-21	28	11.5	28,200.00
50	Lempira	Francisco Reyes	Inspector de Bienes	24-ene-21	4-feb-21	28	11.5	29,600.00
51	Ocoatepeque	Letis Agar	Técnico Domiciliaria	24-ene-21	2-feb-21	16	9.5	17,200.00
52	Ocoatepeque	Mario Bermúdez (Responsable)	Receptor	24-ene-21	2-feb-21	16	9.5	33,800.00

Handwritten signature



53	Olancho	Jesús Vásquez	Asistente Consejero	24-ene-21	4-feb-21	23	11.5	28,450.00
54	Olancho	Sandra Matute (Responsable)	Técnico Verificador	24-ene-21	4-feb-21	23	11.5	51,650.00
55	Santa Bárbara	Nilmo Yacut (Responsable)	Jefe documentación y archivo	24-ene-21	2-feb-21	28	9.5	47,850.00
56	Santa Bárbara			24-ene-21	2-feb-21	28	9.5	0.00
57	Valle	Yanorith Midence	Sub Jefe	24-ene-21	31-ene-21	9	7.5	11,750.00
58	Valle	Xiomara Oyuela (Responsable)	Supervisor Capacitación	24-ene-21	31-ene-21	9	7.5	26,450.00
59	Yoro	Jacobo Soto (Responsable)	Jefe de Contabilidad	24-ene-21	2-feb-21	11	9.5	44,250.00
60	Yoro	Katia Ramos	Secretaría A	24-ene-21	2-feb-21	11	9.5	11,500.00
								1,531,850.00

- **VIÁTICOS** – Cada persona designada para participar en la gira recibirá viáticos de acuerdo a la escala de viáticos aprobada por la Institución y al número de días que dura su gira, según se detalla en la tabla anterior.
- **COMBUSTIBLE** – Se debe asignar una cantidad diaria de combustible de acuerdo al número de días de la gira y la cantidad aprobada por la Institución.
- **IMPREVISTOS** – Se debe asignar una cantidad en efectivo de acuerdo a lo estipulado por la Dirección de Administración Financiera para cualquier imprevisto que se presente durante la gira.
- **TELEFONÍA CELULAR** – Cada persona que participa en la ruta debe recibir una cantidad para costos de llamadas telefónicas, según cantidad aprobada por la DAF.



Material Necesario para la Gira

A continuación, se especifica el material que debe llevar cada una de las rutas en cada departamento:

No.	Descripción	Cantidad/Departamento	Total
1	Kit de Bioseguridad	4	72
2	Tablero	2	36
3	Chalecos de identificación	2	36
4	Libreta de taquigrafía	2	36
5	Lápiz tinta negro	2	36
6	Lápiz grafito	2	36
7	Sacapuntas	1	18
8	Formato de Levantamiento de Inventario Vehicular		5000
9	Formato de Revisión Mecánica Vehicular		5000
10	Telefonía Celular	2	36
11	Rutas	1	18
12	Sobres de manila tamaño legal		50
13	Marcadores Permanentes diferentes colores	4	72
14	Tijeras	1	18
15	Masking Tape	1	18
16	Tape transparente	1	18
17	Carpetas para archivo (Binders)	2	36
18	Computadora portátil	1	18
19	Vehículo	1	19
20	Credencial de identificación	2	36



CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Construyendo Democracia

POR TANTO: El Pleno de Consejeros, por unanimidad de votos. **RESUELVE:** 1. Tener por recibido el Documento de solicitud, presentado por los señores Ingrid Castellanos y Pablo Salgado, en su condición de Coordinadores del Proyecto de Transporte y Custodia, con los documentos adjuntos que se describen a continuación: a. Lista de Instituciones a visitar en cada municipio, b. Otras Instituciones a visitar en el Distrito Central, c. Costos de la gira, d. Costos por renta de vehículo, e. Costos de pago por viáticos, f. Costos por combustibles, telefonía celular e imprevistos, g. Costos por inspección mecánica, h. Costos totales de la gira, i. Material necesario para la gira, j. Listado sobre gira para levantamiento de inventario e inspección de la flota vehicular del Estado, k. Lista de ruta de distribución de maleta electoral, l. Información de contacto personal de gira de inspección vehicular, m. Requerimiento de renta de vehículos. 2. Aprobar el Plan de requerimientos de la gira de Transporte. 3. Instruir a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), proveer lo concerniente a la revisión y asistencia técnica financiera del proceso de adquisición a la unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), una vez adjudicado el proceso de la renta de vehículos que proceda a la ejecución de los objetos del gasto que corresponda, con cargo al Presupuesto de Elecciones Primarias 2021. 4. Instruir a la Unidad de Pre intervención del gasto, para que integre la comisión evaluadora del proceso de adquisición, asimismo realice la revisión y dictamen del proceso previo adjudicación. 4.1. Participar en la recepción de los bienes y servicios adquiridos, en conjunto con la Unidad Local de Administración de Bienes (ULAB) y Proveeduría, según corresponda. 5. Instruir a la Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), para: a. Iniciar el proceso de contratación. b. Elaboración de los pliegos de condiciones y términos de referencia. c. Publicación del proceso en las plataformas correspondientes. d. Invitación a los oferentes. e. Realizar el acto de recepción y apertura de ofertas. f. Elaboración y remisión de informe de recomendación de adjudicación. g. Participar en la recepción de los bienes y servicios adjudicados. 6. Comunicar la presente Resolución a las direcciones y unidades competentes para la ejecución".

De la presente se deberá entregar copia al Despacho de los Consejeros, Dirección Administrativa y Financiera, Unidad de Compras y Contrataciones Electorales (UCCE), Unidad de Pre intervención del Gasto, Unidad Local de Administración de Bienes y Proveeduría y al Departamento de Recursos Humanos.

Para los fines legales pertinentes, se extiende la presente Certificación en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecinueve (19) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).

ABOG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL

Certificación 088-2021, Acta 03-2021, veintidós (22) páginas

